

JUICIOS DE LA PRENSA

SOBRE

Don Manuel Montt

PUBLICADOS CON MOTIVO DE SU FALLECIMIENTO

Y

Documentos referentes á su vida pública



SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA GUTENBERG

1903

JUICIOS DE LA PRENSA

SOBRE .

Don Manuel Montt

PUBLICADOS CON MOTIVO DE SU FALLECIMIENTO

Y

4339

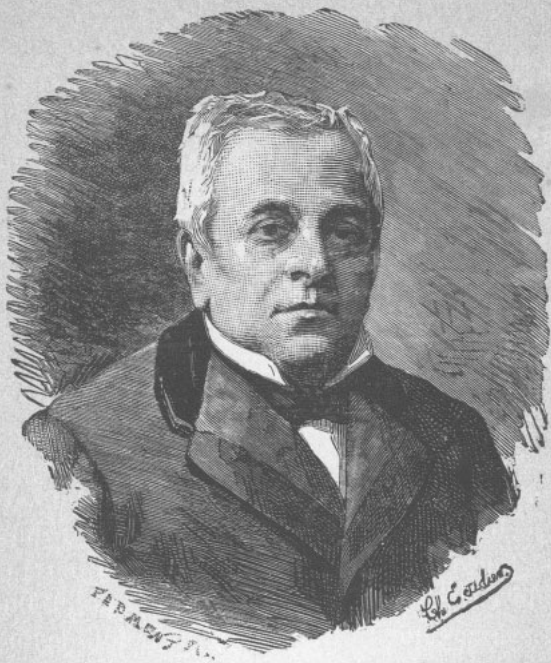
Documentos referentes á su vida pública



SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA GUTENBERG

—
1893



Mumukshu

ADVERTENCIA

Los artículos de prensa que forman las dos primeras partes de este pequeño volumen, fueron reunidos por el señor don Jovino Novoa, quien se proponía publicarlos acompañados de un bosquejo de la vida política del señor Montt; pero, habiendo sido llamado el señor Novoa a desempeñar el puesto de representante de Chile en Lima en el momento en que empezaban las gestiones que tanto tiempo habrían de durar para ajustar la paz con el Perú, suspendió la impresion ya comenzada, en la esperanza de continuarla a su vuelta al país, lo cual al fin no llegó a realizar.

Hemos suplido la falta de aquel bosquejo con la insercion de los documentos oficiales referentes a los diversos cargos

que el señor Montt desempeñó en su larga carrera pública.

Concluida ya esta impresion, se nos comunican tres documentos que creemos deber reproducir aquí.

Es el primero una hermosa carta que sirve como de complemento al editorial del *Mercurio* que se lee mas adelante.

Sentimos no tener la carta que motivó la contestacion del señor Blanco Cuartin, pero esta contestacion da testimonio del juicio que el señor Montt merecia a un extranjero distinguido, el doctor don Francisco J. Villanueva, juez competente i bien informado para juzgarle, pues a su ilustracion i carácter equitativo, unia un cabal conocimiento de este pais, del que fué huésped mui estimado durante medio siglo, huésped no mas, porque, aun amándole como patria de sus hijos, jamas llegó a afiliarse en nuestros partidos ni consintió en renunciar a su nacionalidad arjentina.

He aquí la carta del redactor del *Mercurio*:

Santiago, 28 de Setiembre de 1880

Señor Doctor Don Javier Villanueva.

Valparaiso.

Señor i amigo apreciado:

Las graciosas espresiones con que Ud. se ha servido honrarme con motivo de mi artículo sobre el fallecimiento de don Manuel Montt, podrian i deberian engreirme si fuese capaz de vanidad o de orgullo.

Ya no soi mas que un cadáver ambulante que se arrastra entre los vivos para demandarles, no aplausos ni favores, sino simplemente la misericordia debida a los que no existen.

En esta intelijencia, mi pluma que fué en otros dias clavador estileto, es hoi balanza de justicia donde se pesan sin merma los méritos de los hombres i de las cosas.

Con un pié en el sepulcro, ¿cómo podria guardar las pasiones de la vida sin renegar de la creencia que me alimenta? Vea Ud., pues, en mí no ya al luchador atrevido, sino al espositor concienzudo, i en ello hará Ud. justicia a mi corazon lastimado.

I ya que Ud. me habla del prolongado

alejamiento de nuestras relaciones amistosas, permítame asegurarle que no por eso dejé de profesar a Ud. buena amistad, respetuoso cariño, todas las consideraciones que tengo a honra guardar a las almas honradas como es la suya.

Sin mas i deseándole a Ud. toda la felicidad que a mí me falta, me suscribo como siempre su mas afmo. S. S. i amigo.

Manuel Blanco Cuartin.

El segundo documento, de fecha bien anterior al que acaba de leerse, nos ha sido proporcionado por nuestro amigo el presbítero don Luis F. Prieto, quien lo encontró en un espediente sobre capellanías, en el archivo de la curia eclesiástica. La frase final da su valor a este documento. Hélo aquí:

CERTIFICADO

Certifico lo que a mi parte toca, que don Manuel Francisco Montt, natural de Peitorca, hijo de don Lucas Montt i de doña Mercedes Torres, entró a este Instituto en clase de seminarista, de edad de doce años, el dia 17 de setiembre de 1821 a estudiar

idioma latino i patrio: su aplicacion i juicio le hacen ir progresando de un modo que se hace apreciable a sus maestros i superiores.

Instituto Nacional, Agosto 23 de 1822.

Dr. Manuel José Verdugo, Rector.

Por fin, el tercer documento que tenemos que añadir es una carta circular que el Presidente Búlnes dirijió a los intendentes de provincia para comunicarles que habia aceptado la candidatura del señor Montt proclamada por el partido conservador.

Esta carta honrosa para el segundo, tambien lo es para el jeneral Búlnes porque prueba que hasta febrero de 1851 se mantuvo prescindente en la cuestion presidencial, i que no abandonó su prescindencia sino cuando se le quiso presentar como sirviendo a intereses de familia, lo que en su integridad de magistrado, él no aceptaba "por repugnar al orgullo de la mayoria del pais i a sus celos republicanos."

Santiago, Febrero 20 de 1851.

Señor Coronel don Eujenio Necochea.

Cauquenes.

Mi apreciado Coronel:

Las recientes ocurrencias de la ciudad de Concepcion, de que supongo a Ud. instruido, me deciden a comunicar a Ud. mis ideas fijas sobre la candidatura para la Presidencia de la República; que si ántes no lo habia hecho, era porque debia examinar previamente el estado de la opinion pública a este respecto, es decir, de la verdadera opinion de los hombres de juicio i séquito, en todo el pais. El resultado de esta investigacion, a que me habia entregado con espíritu de imparcialidad, ha sido que no hai otro candidato posible para los conservadores, i cuantos aman la paz i los sólidos adelantamientos, más que el señor don Manuel Montt. Es el único que ofrece garantías positivas de órden i estabilidad en las circunstancias en que se halla el pais, i el único a quien decididamente acepta el partido conservador. Seria dividirnos i dar el triunfo a los enemigos del órden, pensar en

otro cualquiera, por digno i meritorio que fuera.

Con tales antecedentes me ha sido sensible ver aparecer el respetable nombre del jeneral Cruz, en quien nunca dejaré de reconocer las relevantes calidades que le adornan, unido a una candidatura ofrecida por algunos vecinos de Concepcion que están lejos de representar ni aun la opinion de aquella ciudad, desde que se echan de ménos entre sus firmas los nombres de las personas notables que siempre han figurado o atraído el respeto público. Considero, pues, tal proclamacion como un hecho completamente aislado que no puede hacer cambiar la verdadera opinion del pais, i que solo contribuiría a dar alas al partido revolucionario, que se consideraba él mismo perdido ántes de la proclamacion de la candidatura Cruz, i que ahora la aplaude, sin duda con ánimo de levantarse en medio de nuestra supuesta division. Mas, puedo asegurar a Ud. que no lo conseguirá si esas provincias del sur marchan unidas, i con el mismo buen sentido que manifiestan espontánea i unánimemente las del norte.

Espero que por su parte contribuirá Ud. a este importante objeto, con su influencia, actividad i su decidido empeño por la causa del órden i por la estabilidad de nuestras instituciones. El Gobierno, apoyado como está por el partido conservador, tiene todos los medios de hacer triunfar esta noble causa; pero no desea emplear otros mas que los de la persuasion i la buena armonía entre los amigos del órden, i que su candidatura sea llevada a cabo por la buena voluntad jeneral.

Despues de las consideraciones anteriores en favor de la candidatura de don Manuel Montt, consideraciones de carácter político, no puedo menos de manifestar en el seno de nuestra amistad otras enteramente privadas. Este sujeto antes de conocerme, ya me habia prestado servicios importantes; i poco despues promovió i sostuvo mi candidatura del modo entusiasta i eficaz que todos saben; me sirvió con lealtad i decision cinco años consecutivos en el ministerio, i entónces i despues no ha cesado de darme pruebas de amistad e interes, siendo mi principal recurso, mi consejero i

mi mas activo cooperador en todas las crisis o dificultades de gravedad sobrevenidas durante mi administracion. Estoy ligado a él por los mas estrechos vínculos de amistad i reconocimiento.

En cuanto al jeneral Cruz, las mismas relaciones de parentesco que nos unen, son un poderoso obstáculo para su candidatura. Con razon o sin ella, ha sido éste el tema mas anticipado que se nos ha opuesto, mirando los partidos en mi sucesion al jeneral Prieto, despues de diez años de gobierno de uno i otro, como una especie de monopolio hereditario del gobierno, que se perpetuaría por decirlo así, si continuara el jeneral Cruz en el mando de la República. Esto repugna decididamente el orgullo de la mayoría del pais o sus celos republicanos: i no creo que podamos chocar directamente con una prevencion jeneral de esta naturaleza.

Soi de Ud., Coronel, como siempre, su aftmo. S.

Manuel Búlnes.



ÍNDICE

PRIMERA PARTE

Artículos necrológicos de la prensa nacional i extranjera.....	I
--	---

SEGUNDA PARTE

Honores fúnebres en Santiago; discursos en el Cementerio.....	131
Honores en Ancud; en Concepcion.....	181

TERCERA PARTE

Documentos sobre la vida pública del señor Montt.....	215
---	-----

PRIMERA PARTE

I

LAS NOVEDADES

SANTIAGO, SETIEMBRE 21 DE 1880

En la mañana de hoi dejó de existir casi repentinamente el honorable señor don Manuel Montt.

Santiago está de duelo con tan infausto acontecimiento, como lo estarán todos los pueblos de la república al recibir la dolorosa noticia de esta considerable pérdida.

El país ha perdido en el señor Montt uno de sus hombres mas notables por su talento, por su posición, por sus elevados servicios i por los infinitos méritos de su importante carrera pública, durante la cual ocupó los mas altos puestos de honor i de confianza de la nación.

La presidencia de la Corte Suprema ha quedado acéfala con el fallecimiento del hábil jurisconsulto señor Montt, i la patria se halla vestida de luto por esta misma desgracia.

La vida de don Manuel Montt, ligada en casi todos sus períodos con los mas altos intereses del país, es bien conocida en nuestra patria i fuera de ella i ocupará largas i luminosas pájinas en la historia de los progresos de Chile.

Enviamos a la respetable familia del finado, nuestro mas sentido pésame, i haciéndonos eco del sentimiento nacional, vestimos hoi el luto del mas lejítimo dolor.

II

LA REFORMA

SERENA, SETIEMBRE 21 DE 1880

El telégrafo acaba de trasmitirnos una inesperada noticia, que habrá hecho sensacion en todo el pais: don Manuel Montt dejó de existir casi repentinamente en la mañana de hoi, en Santiago.

Es una pérdida que envuelve, con justicia, un duelo nacional.

Cualquiera que sea el fallo que la historia reserve para el hombre público, es indudable que su administracion dejó huellas indelebles i que fué el cimiento sólido de la prosperidad de Chile.

Nuestro pais cuenta pocos hombres que hayan hecho una carrera pública igual: en el Instituto Nacional se elevó por grados del puesto de alumno al de rector.

En el ministerio del interior, pasó de oficial mayor a ministro, a presidente de la cámara de dipu-

tados, i cinco años despues, a presidente de la República, siendo reelejido en 1856.

Lo repetimos: la muerte de don Manuel Montt es un duelo nacional, al que se asociarán todos los diversos círculos sociales del pais i que llegará a hacer eco aun en el extranjero.

El señor Montt muere a los 71 años.

Cumplimos con un deber al manifestarlo así en estas pocas líneas, que son la espresion mas sincera de condolencia por tan infausto acontecimiento.

III

EL FERROCARRIL

SANTIAGO, SETIEMBRE 22 DE 1880

La República acaba de experimentar una pérdida inmensa, irreparable.

El patriota abnegado, el estadista eminente, el sabio jurisconsulto, el magistrado íntegro, don Manuel Montt, en fin, que tan distinguido i elevado puesto ocupa en la historia contemporánea de nuestro país i entre las ilustraciones de Sud-América, dejó de existir en las primeras horas de la mañana de ayer.

Cincuenta años de lucha i de labor incesante en las ajitaciones de la vida pública, no habian conseguido doblegar esa naturaleza vigorosa i privilegiada. Dotado de una fuerza de voluntad superior a todos los contrastes, se habia preparado desde niño para la lucha colosal a que lo destinaba la grandeza de su alma.

Su infancia i su juventud, absorbidas por completo en la meditacion i el estudio, no fueron mas que la preparacion constante e infatigable para la realizacion de los grandes destinos que un secreto presentimiento le ajitaba talvez en el fondo de su alma.

En la brillante i abrumadora carrera recorrida por don Manuel Montt desde 1830, el sello de su jenio ha impreso huellas luminosas e indelebles que lo constituyen una de las grandes figuras históricas de nuestro pais. En las aulas, en el profesorado, como estadista, como jurisconsulto, como orador i como majistrado, ha sido siempre una de esas altas personalidades que se atraen las miradas i la admiracion de todos, que se imponen al respeto público i que suscitan grandes tempestades i pasiones calorosas en amigos i adversarios.

Niño todavía, es ya un maestro; sus camaradas de colejio se inclinan respetuosos ante su superioridad, i sus profesores presienten al colega distinguido en la erudicion asombrosa del jóven educando.

Salido de las aulas para la carrera administrativa, cuando la jeneralidad se entrega todavía a las distracciones juveniles, manifestó desde su estreno lo que debia ser: uno de los grandes dignatarios del pensamiento en nuestro pais.

Don Manuel Montt era una de esas naturalezas privilegiadas que no pueden pasar desapercibidas, sea cual fuere el lugar que ocupen; que están llamadas a los primeros puestos i que, engrandecidas por la resistencia i por la lucha, van siempre adelante, sin que nada pueda detener el cumplimiento de sus grandes destinos.

Oficial mayor en una secretaría de Estado, era ya un ministro. Las dotes del hombre de gobierno se revelaban i se imponían a la consideración de nuestros hombres públicos. Era una cooperación demasiado notable i una asombrosa entereza de carácter, para que pudiera permanecer por mucho tiempo relegada al segundo término.

No tardó en ocupar un ministerio, i su opinión obtenía en las deliberaciones el prestigio debido a su talento. Sus sentimientos elevados, el temple de su carácter, su rectitud, su honradez, su certero golpe de vista, atraían sobre el joven estadista las miradas de los partidos militantes, i se presentía en él al hábil organizador, al futuro jefe, al continuador de la árdua empresa de reconstitución política que debía fijar los prósperos destinos del país.

Habiendo ingresado a la vida pública en una época de agitación i de combate, se vió mezclado al torbellino de los intereses i de las pasiones ar-

dientes de partido, acentuando mas i mas en la lucha las grandes cualidades i la superioridad de sus dotes de gobierno. Llamado a compartir su tiempo entre las tareas abrumadoras de la administracion i la lucha incesante del parlamento, se manifestó tan eminente político como notable orador, i su influencia fué aumentando a medida que los obstáculos i las dificultades ponian a prueba la múltiples dotes de su naturaleza privilegiada.

Como ministro de Estado i como orador en el parlamento, alcanzó una serie no interrumpida de indisputables triunfos. Su palabra robusta i su fisonomía enérgica subyugaban al auditorio. La tenacidad, la sangre fria i el valor con que arrostraba los debates apasionados de la lucha parlamentaria en aquellos años, le granjearon tan entusiastas adhesiones como vivas resistencias, pero aumentando siempre su prestigio de orador i de estadista en proporciones colosales.

En nuestros anales parlamentarios ocupará su nombre el puesto distinguido que corresponde a aquellos a quienes la naturaleza ha dado con profusion las dotes del orador. Su poderosa organizacion intelectual adquiria un desarrollo incomparable en las improvisaciones de la tribuna. A la pureza de la diction unia la majestuosa belleza de una lójica severa e incontrastable, de un razona-

miento concienzudo i de una profunda erudición. Admirable conocedor del corazón humano i de los móviles de la política, sin dejarse arrastrar jamás por la fogosidad i la vehemencia, estrechaba i vencía al adversario con la fría calma i con la lógica implacable del que tiene conciencia de su superioridad i de su prestigio. Desdeñando los efectos de circunstancias, en vez de rendir homenaje a las pasiones del momento, las afrontaba de lleno con asombrosa intrepidez. Sabía dominar al auditorio con su actitud resuelta e inquebrantable.

Las dotes del orador se reflejaron siempre en todos los actos de su vida administrativa. Era una voluntad de acero sostenida por una convicción profunda, que en toda situación, i sean cuales fueran los peligros, tenía un valor indomable para luchar por lo que creía la justicia i la verdad. Por eso afrontaba sin inmutarse las tempestades desencadenadas en su camino. Tenía la conciencia del deber cumplido i la satisfacción de una vida consagrada al bienestar i engrandecimiento de su patria.

Elevado a la magistratura suprema, pudo remover e impulsar, en los diez años de su administración, apesar de los conflictos excepcionales de la época, todo lo que constituye la verdadera grandeza de nuestro país, ya en el orden material

o intelectual, ya en los difíciles problemas de la legislación o del desarrollo social. A su perseverante i fecunda iniciativa, se deben los adelantos asombrosos que han colocado a tan envidiable altura el nombre de Chile en el extranjero.

Por ese privilejio de que gozan las grandes reputaciones, en los momentos de grave conflicto para nuestro país, todas las opiniones se volvian involuntariamente para consultar la esperiencia del consumado estadista que, con tan certero golpe de vista, sabia siempre discernir i conjurar lo que podia ser un peligro para la patria.

Cualesquiera que sean las diverjencias de apreciacion que suscite una carrera tan accidentada i tempestuosa como la recorrida en medio siglo por don Manuel Montt, el hecho es que la enerjía i la abnegacion de su patriotismo serán el timbre mas honroso para su memoria.

Su pérdida es un duelo nacional. Todos los corazones, conmovidos i respetuosos, tributarán sentido i patriótico homenaje a la memoria del grande hombre que acaba de descender a la tumba.

IV

DIARIO OFICIAL

SANTIAGO, SETIEMBRE 22 DE 1880

Ha muerto el señor don Manuel Montt, i con el último aliento por él exhalado en hora que aun era de esperanzas para su familia i para sus amigos mas íntimos, han terminado cincuenta años de una vida pública, como pocas laboriosa, de luz i de constante lucha, i en todas ocasiones eminente.

Antiguo rector del Instituto Nacional; antiguo Diputado; Ministro de Estado con direccion e iniciativa; codificador de nuestra legislacion civil; en dos períodos constitucionales Presidente de la República; representante de Chile en el Congreso Americano de 1865, i en la actualidad Senador i Presidente de la Suprema Corte, don Manuel Montt puede decirse que caracteriza i representa en primera línea nuestra historia nacional de medio siglo.

Educacionista trascendental, jurisconsulto profundo, político avezado, administrador sagaz i prolijo, legislador de vastas miras a la par que de principios sólidos capaces de dar direccion a todo un pueblo, su accion sobre las instituciones, la política, los partidos i consiguientemente sobre el carácter ya definido de nuestra jóven nacionalidad, puede mui bien compararse con la de aquellos grandes rios de nuestro sistema americano, que al desembocar poderosos en el Océano, trasforman dentro de vasto circuito el organismo de sus aguas i cambian la direccion de sus corrientes, imponiendo su propio rumbo.

Entre los muchos elementos que constituyen nuestra organizacion como Estado i como sociedad de gobierno libre, vida progresiva, talvez no hai uno solo que no haya recibido, de léjos o de cerca, pero siempre de un modo sensible i bajo formas indelebles, la influencia de su carácter, fundamentalmente imperativo, i de su intelijencia, que reunia a la amplitud en las concepciones i a la elevacion en las miras, la firmeza i la claridad en los juicios.

Profesor universitario, de su ciencia i de su método han participado todas nuestras jeneraciones letradas, a contar desde 1830.

Codificador, legislador i juez, la esencia del de-

recho i sus diversas formas de aplicacion, siempre tuvieron en él un institutor intelijente i un constante reivindicador.

En la suprema direccion de la política nacional, en las tareas de la administracion superior, en los debates de nuestro parlamento, las huellas que deja son aun mas profundas si cabe, en término que para juzgar con equidad i con acierto su sistema i su conducta de hombre de Estado i de luchador político, es preciso dejar que trascurra el tiempo suficiente para que se enfrie la lava, aun tibia, de las erupciones volcánicas que fueron, bajo su influencia o bajo la autoridad de su gobierno, la contradiccion de su obra, al mismo tiempo que el mejor signo del incontestable valor del que la llevaba a cabo. De los hombres de lucha como don Manuel Montt, puede decirse lo que observaba Bolívar respecto de las revoluciones, esto es, que para apreciarlas con acierto es necesario contemplarlas mui de cerca i juzgarlas desde mui lejos.

Miéntas en el reloj de la historia, cuyos plazos son tan fijos como equitativos, suena esa hora de completa calma i de profunda serenidad, basta señalar las estraordinarias proporciones que tuvo la carrera pública de don Manuel Montt para dar a la muerte de este ilustre ciudadano el carácter que

en realidad tiene, esto es, el de una pérdida eminentemente nacional i profundamente deplorable, aun teniendo en cuenta la avanzada edad en que ella ha ocurrido.

V

EL INDEPENDIENTE

SANTIAGO, SETIEMBRE 22 DE 1880

Ayer, a las ocho i media de la mañana, ha dejado de existir el señor don Manuel Montt a consecuencia de un violento ataque de parálisis.

Nacido en setiembre de 1809, el señor Montt ha muerto de 71 años, edad avanzada si se atiende a la que ordinariamente alcanzan en Chile los hombres que consagran la vida a las fatigosas labores de la intelijencia; pero que no habia llevado ni con mucho a los lindes de la decrepitud a la robusta organizacion física e intelectual del eminente hombre público que acaba de desaparecer de improviso, dejando sumido en amargo desconsuelo a sus deudos i numerosos amigos, vacío el sillón de la presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

La vida pública del señor Montt pertenece des-

de hoy a la historia de Chile; i el historiador que la escriba tendrá forzosamente que estudiarla por todos sus aspectos, pues el estadista que acaba de bajar al sepulcro ha influido de una manera considerable, durante medio siglo, en la política interior i exterior de la República.

Se comprende que no seamos nosotros los llamados a bosquejar siquiera una obra de tan vastas proporciones i que ni aun su fisonomía moral podamos diseñar en estas pocas líneas, trazadas a toda prisa i en medio de las variadas preocupaciones que están absorbiendo la atención pública.

Pero si nada de eso nos es dable hacer, nada ni nadie nos veda inclinarnos respetuosos ante el grande hombre que la muerte acaba de arrebatarnos a la República cuando mas necesarios le son los consejos i servicios de sus preclaros hijos, i enviar un sincero pésame a los distinguidos deudos del finado i al respetable i numeroso grupo de los que hasta ayer fueron sus amigos i admiradores.

Porque el señor Montt, no solo supo subir paso a paso, a impulso de su laboriosidad prodijiosa i de su preclaro talento, la escala de los puestos públicos, i mantenerse en la eminencia durante largos años i a pesar de los terribles embates que suscitaba sus acentuada personalidad i su voluntad enérgica, sino que tuvo el arte difícil de ganar

amigos leales que lo acompañaron fielmente en todas las alternativas de su larga i a veces tormentosa vida.

Como rector del Instituto Nacional, como miembro de la Cámara de Diputados, como Ministro del Interior i de Justicia, como Presidente de la República, el señor Montt tuvo un vasto campo en que ejercitar su accion, en que poner de manifiesto su talento, en que contribuir al engrandecimiento de Chile, completando i perfeccionando la obra inmensa cuyas bases habia echado el inmortal Portales.

En todos los caminos que recorrió con firme paso ha dejado huellas indelebles de su laboriosidad, de su intelijencia i de su patriótico celo. Su nombre quedará unido a la historia de la construccion de nuestros primeros ferrocarriles i de nuestros primeros telégrafos; la navegacion a vapor en nuestras costas i la colonizacion de algunos de nuestros territorios australes, le debieron la mas decidida proteccion, i miéntras impulsaba así con fuerte brazo los progresos materiales de Chile, trabajaba con no menor empeño i fortuna en apresurar su desenvolvimiento intelectual, relijioso i moral. Bajo sus auspicios se redactó i promulgó nuestro Código Civil, se introdujo al pais las hermanas de la Caridad i de la Providencia i

se difundió, sin escusar gastos ni esfuerzos, la instrucción primaria, media i superior.

Terminados los diez años de su activa i borrasca administracion, el señor don Manuel Montt no perdió por eso su importancia política; i ha sido acaso el único presidente de Chile que se ha ido a su hogar sin dejar en la Moneda a su sucesor, el mas numeroso i prestigioso grupo de sus amigos de la víspera. Los que perdió los habia perdido ántes, no por mezquinas cuestiones personales, sino por graves cuestiones de interes público.

En la Corte Suprema de Justicia fué un juez íntegro, ilustrado i benévolo, a estarnos al testimonio de los que tuvieron ocasion de verlo en el desempeño de su delicada labor. El defecto único que tenia era el de haber sido Presidente de la República i el de haber bajado de la presidencia llevando tras de sí una lejion de apasionados destructores o partidarios.

Era ese, sin duda, un inconveniente característico de la personalidad robusta del señor don Manuel Montt; pero inconveniente que, no teniendo en la lei su correctivo, no pudo imputarse a falta en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia. En efecto, el señor Montt estaba viendo hacia años que eran precisamente los que mas se queja-

ban de los jueces políticos los que ménos escrupulosos se mostraban para llenar con políticos flamantes i hasta militantes los puestos que la muerte iba poco a poco dejando vacíos en los tribunales superiores.

I ya que este asunto hemos tocado, permítannos nuestros lectores que concluyamos aludiendo a un acto del ilustre finado, que en nuestro concepto constituye la mas hermosa corona que nosotros—un dia sus ardientes adversarios—podríamos depositar hoi sobre su tumba.

El señor don Manuel Montt, que era ademas de Presidente de la Corte Suprema, miembro del honorable Senado; el señor Montt, que se condujo siempre en ese cuerpo con la mas delicada reserva, tomó, segun noticias fidedignas que tenemos, una parte importantísima en la última grave cuestion de las incompatibilidades judiciales, administrativas i lejislativas. Jefe de un tribunal de justicia i jefe de un partido que contaba con muchos e influyentes miembros en las cortes i juzgados de la República, el señor Montt se empeñó eficazmente con sus correligionarios del Senado, no para que combatieran el proyecto de las incompatibilidades, sino, al reves, para que lo sostuvieran i votaran en el sentido mas lato posible. I el señor Montt consiguió su objeto, i terminó así su

vida pública con ese rasgo de elevado desinterés que nosotros nos permitimos llevar, como humilde aunque espontánea ofrenda, al enlutado túmulo que tantos millares de compatriotas riegan a estas horas con sus lágrimas i cubren con primorosas coronas.

Z. RODRIGUEZ.

VI

LOS TIEMPOS

SANTIAGO, SETIEMBRE 22 DE 1880

Santiago fué sorprendido ayer por una nueva imprevista i dolorosa.

Habia muerto en las primeras horas de la mañana el señor don Manuel Montt, cuando todo presajaba su próximo restablecimiento. Era un enfermo que convalecía.

Hé ahí estinguida en algunos minutos una poderosa intelijencia, un gran carácter, un gran orador, un eminente jurisconsulto, un gran luchador, un hombre de Estado que ha conducido durante la mitad de su vida los destinos de Chile, como Diputado, Senador, Ministro, Presidente de la República; i para resumirnos en una palabra;—hé ahí un ilustre hijo de sus obras que se ha ido a dormir el eterno sueño de la tumba i de la inmortalidad.

¡Qué vida i qué obra!

Habriamos querido resumirlas hoi mismo i al correr de la pluma, pero nos falta el tiempo del alma.

Procuraremos hacerlo mañana.

Hoi nos limitaremos a compartir el dolor i el duelo de todos los nobles corazones que rodeaban con su cariño i su justa veneracion al ilustre muerto.

JUSTO ARTEAGA ALEMPARTE.

VII

LOS TIEMPOS

SANTIAGO, SETIEMBRE 22 DE 1880

Es para nosotros verdad incontestable que el talento no es patrimonio de un solo círculo, que la virtud puede fructificar en todos los terrenos.

Creemos eso, i, como consecuencia, creemos algo mas: que la virtud i el talento deben ser acatados i respetados por todos.

Hé ahí por qué nosotros nos hemos hecho un deber en respetar i acatar al eminente hombre público, cuya repentina desaparicion cubrió ayer de duelo a la capital.

Léjos de nosotros la pretension de hacer una biografía o de intentar un panejórico. Intelijen-
cias tiene Chile que sabrán llenar ese deber con lucimiento i con pleno conocimiento de causa. Nosotros hemos vivido mui léjos de este pais cuando el señor don Manuel Montt figuraba como

primer actor en el drama de los destinos de la República.

Conocemos al señor Montt como orador, como estadista, como juez.

Como orador, mas de una vez nos hemos sentido electrizados con la brillantez de su estilo, con la elocuencia de sus discursos, con la enerjía de sus afirmaciones.

Como estadista, nos llamaron la atencion su elevado criterio, sus vastos conocimientos, su indisputable buen sentido.

Como primer majistrado del poder judicial, nunca oimos una queja fundada contra su integridad: siempre recojimos en nuestros informes opiniones que enaltecian al juez, revelaciones que eran timbre de orgullo para el hombre, elojios que eran un honor para el chileno que pone al servicio de su patria cuanto puede i cuanto vale.

¿Se estrañará—dados estos antecedentes—que seamos de los primeros en lamentar la muerte del esclarecido ciudadano que anteayer no mas ocupaba el primer puesto en la administracion judicial de Chile?

Nó; i deploramos tanto mas la muerte del señor don Manuel Montt, cuanto que contamos entre los que creen que los hombres de verdadero mérito escasean de dia en dia. Por eso creemos

que la desaparición de esa eminente personalidad política será estimada como una desgracia que afecta a la República entera.

Estranjeros en Chile—i que, como tales, hemos podido apreciar evidentemente cuánto vale la hospitalidad chilena—tenemos el mas amplio derecho para exigir que se nos crea i para juzgar sin pasión a los hombres i a los acontecimientos.

Declinamos, sin embargo, el honor de emitir un juicio: emitimos una opinión exclusivamente individual.

Esa opinión se traduce en una humilde flor que se nos permitirá depositar sobre la tumba del muerto, i en un respetuoso pésame a la digna familia que con tanta justicia le llora.

AUGUSTO RAMIREZ SOSA.

VIII

EL FERROCARRILITO

SANTIAGO, SETIEMBRE 22 DE 1880

La muerte de don Manuel Montt equivale para Chile a la pérdida de una gran batalla.

Ese hombre de espíritu fuerte e inteligencia poderosa, era considerado por amigos i enemigos como una de esas soberbias encinas que, resistiendo a los embates del aquilon i desafiando las tormentas de los hombres i de los elementos, respetan los siglos i quedan a las edades futuras como recuerdo i como ejemplo de vigor i fortaleza.

Hoi que la muerte ha tronchado esa encina es cuando principia a conocerse su importancia i a echarse de ménos su sombra bienhechora.

Se ha defendido i se ha atacado mucho la personalidad de don Manuel Montt. Los que lo atacan ¿qué mas han visto de nuevo despues de su decenio?

¿Quién fundó mas escuelas públicas para el pueblo que él?

¿A quién sino a él se debe la Escuela Normal de Preceptores?

¿Quién sino él introdujo en Chile el telégrafo?

¿Quién sino él inauguró el primer ferrocarril?

¿Quién sino él impulsó la inmigracion de los mejores colonos, los alemanes, que han transformado en un jardin el pedazo de suelo que se les dió en Valdivia?

Ese hombre tuvo obstáculos poderosos, tuvo enemigos encarnizados que le crearon una época de fermentacion de los espíritus por las ideas revolucionarias del pensamiento.

Cometió sus errores, pero ¿que hombre está libre de ellos? Si tuvo enemigos, fué solo porque ni éstos supieron comprender al hombre que estaba en el poder, ni el mandatario tuvo tiempo suficiente para estudiar todo el alcance de la gran revolucion del espíritu que debia separar el pasado del porvenir.

Lo cierto es que a Montt debemos hoi casi todo nuestro bienestar; porque le debemos la paz. Sin él, la gran guerra en que estamos empeñados nos habria encontrado débiles como a todas las demas repúblicas; nos habria encontrado estenuados por las revoluciones.

Principia para ese hombre ilustre desde hoy el juicio de la historia; mientras mas años pasen irá creciendo su figura, i nuestros nietos para abarcarla preciso les será levantar sus ojos hácia arriba i solo así podrán medir sus proporciones.

El Ferrocarrilito que es justo con todos, rinde hoy su tributo de admiracion i de respeto a tan ilustre patricio.

LA REDACCION EN MASA.

IX

EL PROGRESO

SERENA, SETIEMBRE 22 DE 1880

Se ha recibido ayer en nuestra ciudad una noticia que tiene toda la significacion de un duelo nacional. Don Manuel Montt, el ilustre patriota, el notable estadista, el íntegro primer majistrado judicial de nuestra República, el antiguo presidente de Chile, ha dejado de existir inesperadamente, cuando la patria, el bien público i la alta majistratura tenian derecho a un período mas prolongado de su abnegacion i de sus luces, como de su rectitud i probidad dignas de todo respeto i veneracion.

La vida pública del señor Montt está vinculada al progreso nacional en todas sus manifestaciones, ya morales, ya intelectuales o materiales. La instruccion pública le debe en mucho el alto grado de prosperidad en que se encuentra, pues él

fué su primero i mas constante reorganizador, sino su verdadero creador bajo las bases sólidas en que le hemos visto desarrollarse i florecer. La administracion económica del pais le debe tambien su bien ordenada organizacion interna i la conquista de su envidiable prestigio en el exterior.

I en el órden político ¿cuánto no debe al señor Montt la estabilidad de las instituciones de nuestra vida republicana? El señor Montt tendió siempre a la consolidacion del principio de autoridad, necesidad suprema de su época en Chile; i a esa noble i salvadora mision consagró sus desvelos, su enerjía, su vida entera, empeñado como estaba en el triunfo de un principio que es el alma de un pueblo que se constituye i labra su personalidad política indestructible, por mas que sea la muerte de la demagogia i todas las pasiones embrionarias de bandería.

Despertó animosidades, suscitó resistencias, fué odiado i hasta maldecido por las pasiones que combatia con mano férrea i espíritu inquebrantable. Pero ¿no se odiaba en él al sistema encarnado en un hombre? ¿I no lo maldecia a su vez el encono sistemático personificado contra el principio de autoridad? Pero contra esas aversiones i esos ataques de la justicia estaba el espíritu civilizador que daba alas a ese noble corazon, estaba el alto civi-

mo latiendo en esa alma como palpitaba el amor a Chile en esa mente ilustre.

Debemos pasar i pasamos rápidamente sobre las cenizas de esos recuerdos, que en cuanto tienen de ingrato para ciertos políticos en que aun palpitan las fibras del rencor, no deben ser evocados en un dia fúnebre. Tenemos que descubrirnos ante esa tumba veneranda de un gran chileno, de un majistrado eminente, de un estadista respetabilísimo, alta personalidad parlamentaria de nuestro congreso.

Que el amor de Chile sea con el recuerdo del alma elevada del patriota que siempre supo levantar el crédito i la honra de Chile a la altura de las virtudes de las grandes naciones. Que la justicia del pueblo refleje sus rayos purísimos sobre la sombra funeraria de hoi, que es tambien la figura tradicional del civismo i la justicia personificadas en un distinguido ciudadano.

EL MERCURIO

VALPARAISO, SETIEMBRE 23 DE 1880

✓ La muerte, que en estos últimos meses ha parecido complacerse en arrebatarnos muchas existencias queridas, acaba de completar su obra de esterminio, matando repentinamente a un gran ciudadano, a un gran jurisconsulto, a un gran dignatario de la majistratura, a un hombre cuya influencia se ha dejado sentir en la sociedad i en los negocios durante cuarenta i cinco años, sin perder un solo quilate de su concepto como estadista, como jefe de partido, como individuo particular. ✓

En presencia de su cadáver, aun caliente por las lágrimas de sus deudos i numerosos amigos, ¿qué podremos decir nosotros del que ayer no mas rejentaba el primer tribunal de justicia de la República, i tenia un asiento de honor en la rama mas alta del poder legislativo?

Si don Manuel Montt durante la vida tenia en

sí mismo una coraza que le hacia impenetrable hasta para los dardos mas agudos i ponzoñosos de la calumnia, hoi, cubierto con el sudario de la muerte, es algo como un monumento a cuyo pié no se puede llegar sin descubrirse la cabeza, inclinar la rodilla i sentirse poseido de profundo i melancólico respeto.

I este respeto dulcísimo en sus amigos, severo en sus enemigos i superticioso en el pueblo, se esplica perfectamente con solo pensar en lo que fué desde los albores de la juventud hasta el instante aciago en que la muerte derribó de un solo tajo su venerable existencia.

Don Manuel Montt fué siempre el mismo.

Habia en su carácter fibras que el tiempo no roe, que, por el contrario, se hacen mas robustas con el trascurso de los años i como en prueba de que en el hombre miserable i débil hai algo que desafía la inestabilidad de la suerte, i es intanjible para la lima sorda e implacable de la vida.

Esas fibras eran: la lealtad, la consecuencia, la adhesion invariable i absoluta a los principios i a las personas que desde la infancia se adueñaron de sus simpatías.

Bajo el ceño de adusta gravedad se escondia un corazon sensible a todas las emociones puras. Así, vióse proteger como padre el mas cariñoso i solíci-

to a su alumno, don Antonio Varas, que al entrar al Instituto Nacional no contaba con mas apoyo que el que podia prestarle su precoz talento, fatigado desde temprano por el infortunio.

Todavía recordamos el rectorado de don Manuel Montt, como recuerdan los franceses la aurora gloriosa de sus buenos estudios clásicos.

El Instituto Nacional no habia tenido hasta entonces un jefe que comprendiese la verdadera mision del establecimiento. Todos sus rectores, entre los que habia hombres mui distinguidos como Lozier, etc., se habian contentado con introducir reformas saludables en la enseñanza; pero en lo que es disciplina, moralidad, réjimen severo, sin los cuales no puede haber colejio medianamente bueno, no habian pensado absolutamente, imajinando talvez que todo ello vendria con el tiempo.

La fama de los desórdenes del Instituto era universal, i a tal punto que fuéle preciso mucho trabajo a don Ventura Blanco Encalada para obtener del presidente Pinto la suspension de su clausura que ya estaba decretada.

No habia trascurrido un año de la rectoría de Montt i todo habia cambiado.

Las clases se hacian regularmente, los profesores eran respetados i los adelantos iban de dia en dia en aumento. Debieron ser mui grandes las venta-

jas obtenidas en el primer colejo del Estado, cuando Portales, que tenia las intuiciones del jenio, llamó a don Manuel Montt para confiarle un puesto en el ministerio.

Su entrada allí fué un acontecimiento. ¿Cómo de un escolar imberbe, se preguntaban los viejos oficinistas, podia don Diego hacer todo un oficial mayor?

Pero el hecho fué que los mismos que atribuian a caprichosa voluntariedad el nombramiento del jóven agraciado, confesaron a poco andar que se habia hecho en él una eleccion acertadísima.

Llega la hora de subir al ministerio i todos sin escepcion aplaudieron prometiéndose mucho de los talentos i laboriosidad del nuevo ministro.

✓ Si la vida política de don Manuel Montt hubiera concluido con su primer ministerio, de seguro que su recuerdo seria uno de los mas gratos, pues que en todo ese espacio no hubo cosa alguna que reprobarle, sino, al revés, mucho, muchísimo que agradecerle. El solo ramo de la instruccion pública le debió atenciones i estudios que no ha debido ni antes ni despues a nadie. ✓

Entre tanto, el gusano criado en la morera nutritiva del Instituto era ya crisálida, a la que solo le faltaba el calor de los invernáculos de la política para convertirse en mariposa.

El 18 de setiembre de 1851 la mariposa estendia sus alas al viento; mas ¡ai! en el pintado terciopelo de sus alas se veian algunas gotas de sangre que la mano de la fatalidad habia hecho derramar en lucha fratricida!

¿Tenia él la culpa?

¿I por qué habia de tenerla, si su ambicion, como todas las grandes ambiciones, le arrastraba hácia arriba sin permitirle ver el abismo abierto en sus plantas?

✓ Nunca culpamos a don Manuel Montt por haber aspirado a la presidencia de la República. Si hubo en esa aspiracion culpa alguna, fué de sus partidarios, i mui especialmente del jeneral Búlnes, que se dejó intimidar por los pelucones.

Lo que fué el gobierno Montt se ha repetido hasta la saciedad, ora enalteciendo esa administracion sobre todas las anteriores i posteriores, ora rebajándola hasta colocarla mas abajo que el suelo. ✓

La verdad completa no se ha escrito todavía, i ella es preciso que se escriba para limpiar un gran nombre del hollin con que le ha tizado la pasion i libertarlo a la vez de las falsas coronas con que le ha adornado el ciego cariño de sus adeptos.

✓ Para nosotros don Manuel Montt fué, en medio de todos los defectos de su sistema político, un

gran gobernante. Tenia golpe de vista vasto i certero, enerjía indomable para llevar a cabo sus resoluciones, i mas que nada, completo conocimiento de los hombres i de los negocios que le facilitó siempre hacerse de buenos i fieles servidores i conseguir lo que deseaba. ✓

Hoi que estamos léjos de aquella época podemos ver lo que no vimos, deslumbrados como estábamos por el brillo de las bayonetas, que simbolizaban la tiranía perseguidora i triunfante.

✓ I bien: hoi que nada nos ofusca, que nada nos hace palpar el corazon lastimado o receloso, podemos decir, i tan alto como lo exige nuestra conciencia, que el gobierno aquel si cometió faltas tuvo tambien merecimientos que le harán para siempre memorable en los fastos de nuestra historia. ✓

Descendido de la presidencia de la República, don Manuel Montt no se fué como Dioclesiano a cultivar lechugas, nó; siguió su camino sin que nadie se atreviese a motejarle por venir, despues de diez años de la mas ajitada existencia pública, a sentarse en el primer sillón de la magistratura.

En aquel puesto no ha tenido, al decir de amigos i enemigos, quien le iguale siquiera.

Su ciencia, su honradez, su habilidad esquisita para desempeñar su difícilísimo ministerio, son re-

conocidas dentro i fuera del pais, siendo de notar-se que esta reputacion, léjos de disminuir con el trascurso de los años, se ha solidificado en términos de constituir como una estatua alzada en vida a sus virtudes de majistrado.

✓ Don Manuel Montt parecia la encarnacion de la lei sentada en su pedestal de inconmovible granito. ✓

El hombre, una vez delante del altar de la justicia, no era ya hombre, sino un principio, una entidad, una conciencia.

Todo enmudecia en su derredor: pasion política, voz de la sangre, amistad, simpatías, compromisos, influencias de ayer, de hoi i de mañana.

Los mismos que habrian querido en tiempos de su gobierno llevarle a la horca, se creian resguardados con el escudo de la justicia cuando pensaban que su vida i sus propiedades podian alguna vez verse pendientes de su fallo.

¡Qué gran figura aquella!

¡I en medio de que para el delito no podia haber en ese hombre-lei patrocinio ni disculpa, el mismo crimen, para quien no hai piedad entre los hombres, podia sentirse cubierto, sin perjuicio del castigo, con el manto de la misericordia!

Grande, pues, i mui grande es la pérdida que ha experimentado la administracion de justicia

con la muerte de don Manuel Montt, que era su primer ornamento i su mas lejítimo orgullo.

Por lo que hace a la política, el pais pierde una gran cabeza i un gran corazon.

Su nombre solo era todo un partido.

Decapitado el montt-varismo, su cuerpo será en breve presa de los gusanos; mas el visitante que mañana se dé el triste placer de visitar su sepultura, verá que de ella se desprende una claridad haciendo cerco a un nombre que vivirá perdurablemente en el corazon i en los labios de todos los chilenos.

✓ *El Mercurio*, que en otros dias tuvo justos motivos de queja de la administracion Montt, tiene hoi a honor inclinarse respetuoso ante el cadáver del gran difunto i señalarlo al pueblo como Antonio el cuerpo despedazado de César.

Si morir en la plenitud de la vida es un dolor para el que muere i para los que le lloran, tambien este dolor supremo va compensado con la idea de que la inmortalidad reclama a veces este sacrificio para abrir de par en par las puertas de su templo.

Desde ayer, consuélense sus deudos, el alma de don Manuel Montt disfruta de plena gloria. ✓

MANUEL BLANCO CUARTIN.

XI

EL NACIONAL

BUENOS-AIRES, SETIEMBRE 23 DE 1880

Ha muerto, segun lo comunica un telegrama, don Manuel Montt, a la edad de setenta años, por veinte años presidente de la Corte Suprema, diez presidente de la República, i por diez, ántes, ministro o director de la política del gobierno de su país. Si hubiéramos de buscarle prototipos, no los hallariamos en las repúblicas, sino en Pericles de la democracia de Atenas, aunque el jénero de su accion se asemeja mas a la de Richelieu o de Mazarino que echaron los cimientos de la nacion francesa; pues los Pitt i los Palmerston, por mas años que ejerzan su influencia sobre la política inglesa i los sucesos humanos, no tienen por incumbencia constituir una nacion, como ha sido la piedra de Sísifo de los hombres de Estado de la América española, durante setenta años de tentativas

de todos, desde Bolívar el primero, hasta Rivadavia el último; escepto para don Manuel Montt, poco acariciado i ménos aclamado por sus contemporáneos; pero que habiendo constituido el gobierno i la administracion política de Chile, en veinte años seguidos de trabajo, sobraronle todavía veinte para sentarse tranquilamente bajo el docel de supremo juez, del *Chief Justice* de la Suprema de Chile, a juzgar las causas pendientes por los códigos con que habia dotado a su país, con la ciencia del Derecho romano que habia como profesor del Instituto difundido, con la probidad, que desde sus primeros pasos adquirió en la tradicion de la rectitud i el respeto debido a los tribunales que la administraron recta i ajustada a la lei.

El señor Barros Arana, juez mui competente en nombres históricos i en achaque de eminencias políticas, precavia a un presidente argentino, contra los juicios exajerados de Sarmiento. Montt, decia, es un hombre notabilísimo de Chile, pero no es tan grande hombre como él lo supone.

Cuando divisamos en espíritu flamear punto ménos que sobre las fortalezas del Callao, la bandera del Estado que sacó del caos colonial la política de Montt, hace cuarenta años, preciso es concederle la palma en materia de organizacion.

Los chilenos de hoi se olvidan que colocado

Chile al respaldo de los Andes (*ab oriente lux!*) sería absurdo suponer que, desde 1840, brotasen allí de sí mismas i como planta nativa o araucana, ideas de gobierno, viabilidad que acabó por ferrocarriles i telégrafos, codificación de las leyes, educación primaria, aclimatación, universidades, academias militares, etc., etc., mientras toda la América colonial seguía bajo la rutina del pasado. Si bien todos estos elementos de gobierno i de desarrollo se habían o se iban manifestando en Europa, a Chile cupo la iniciativa de ensayo i adopción, i esa iniciativa fué el patrimonio político de Montt.

Igual cargo puede hacerse a los políticos argentinos, muchos de los cuales ayudaron a Montt en su laboriosa tarea de dar formas a una sociedad, tal como la habían constituido sus antecedentes coloniales. ¿Qué tienen que oponerles los argentinos? ¿Rivadavia? Pobre hombre de Estado que inicia algo, mucho, todo, dada su época, de 1820 a 26, i nada asegura sino la tiranía de Rosas por veinte años, como los liberales franceses crearon imperios de soldados, en lo trascendido de este siglo, cada vez que creyendo servir a la libertad, derrocaban incompletos, pero posibles gobiernos.

El *Nacional* transcribe, traducida de un diario de Londres, la noticia que allí se da de la reciente

pacificación de nuestra República Argentina, que «estuvo a punto de volver a las andadas, dice el diario, con la antigua querrela resucitada de porteños i provincianos, cuando el buen sentido del pueblo trajo la calma, etc.»

Nuestra política es ya tan vergonzosa, tan indigna, que aun la crónica se encarga de ocultar nuestras miserias, para que no se conozcan a lo léjos, i va a verse luego el fenómeno que solo en los tiempos de exaltación relijiosa se vió, de pueblos en masa, mintiendo milagros i prodijios de que todos se dan por testigos.

No es cierto que un día de julio se dió una sangrienta batalla en nombre de la libertad en los alrededores de Buenos Aires: chit! Mentira que su gobierno municipal haya estado sublevado contra el de su país: chit!... Calumnia que haya sido gobernador Moreno, en un interregno sin nombre: chiton!!!

¡Quién va a contar afuera tales historias increíbles a fuerza de ser absurdas, i pueriles los hechos! Si alguién lo cree, cállelo, que tales hechos son como reyertas de pulperin, o escapadas de ganados bravíos!

I aun así podemos consolarnos los argentinos. Si echamos una mirada sobre el majestuoso río cubierto de naves hasta donde la vista alcanza, en-

trando i saliendo los vapores diariamente de todos los cabos del mundo; si contemplamos los magníficos edificios que por millares decoran la gran ciudad; si vemos el vestir de las jentes afanadas como negras hormigas en las aceras; si nos dejamos llevar por el torrente de jentes que se engolfan en tres teatros i óperas, nos sentimos ciudadanos de una gran ciudad, pueblo culto, rico, laborioso i artístico. Nadie, fuera de esta lonja de tierra en que están Montevideo, Buenos-Aires, Santiago i Valparaiso, puede en América decir otro tanto, i nadie mas alto que Buenos Aires.

El resto de la América española es un tremendo, terrible naufragio! Perú i Bolivia, Ecuador, Venezuela i Méjico, son nombres jeográficos que no representan nada como naciones, como gobiernos. ¿Estamos constituidos nosotros? ¿Por qué esperar que lo estén mejor ellos? Las razas indíjenas, dan, en casi todas aquellas porciones de habitantes, el mayor contingente de ciudadanos nominales; i como la minoría mínima, culta, blanca i fijadalgo, lo es sobre los resabios de la antigua colonia, i con la incapacidad política injénita a la raza que estropeó Felipe II i aterró la inquisicion, cada seccion americana se entrega a ensayos de gobiernos de libertades *sui jeneris*, que dan una Bolivia, trasmitiéndose el poder por el asesina-

to regular i constituyente como lo era ántes en Rusia; un Paraguay que se estingue abrasado por el fuego del patriotismo salvaje en defensa del aislamiento i el despotismo asiático: una Venezuela con mil cuatrocientos jenerales: un Méjico con medio millon de salteadores en los caminos.

¡Olvidemos al Perú, i no hagamos al Uruguay los feos de la olla a la sartén!

Don Manuel Montt contituyó el gobierno de Chile bajo el plan de una república lo ménos democrática posible, a fin de conservar a la clase mas culta i rica, su léjitima influencia en el gobierno.

El ejército venia de antemano dejando de ser, como en el resto de la América, juez supremo de elecciones, i creando la Escuela Militar fuélo trasformando en fuerza intelijente un poco aristocrática i mui conservadora.

Con estos elementos emprendió la mas ingrata tarea en América, que era hacer que se cumplan las leyes; i lo mas imposible todavía, que por quítame allá estas pajas, se dejara de apelar a la revolucion. Si álguien oye a un diario indicar un abuso, es seguro que el remedio está ahí indicado: una revolucioncita; i si la revolucion se consuma, el gobierno se cuidará de darle su sancion moral, dejando creer que es un pecado tener razon con la fuerza, lo que prepara otras i otras revoluciones.

Veinte años duró aquella tremenda lucha, hasta que al fin se crearon hábitos de orden, de respeto a las leyes i aun al sentido comun; i cuando el resultado estaba obtenido i la obra terminada, el gobierno pasó a manos de sus adversarios políticos, sin sacudimientos, i estos adversarios, el partido que gobierna en Chile hoi, encontró una fábrica de gobierno que obedecía en efecto al gubernalle; un pueblo libre hasta donde pueden serlo los nuestros, i costumbres de orden que hacen a los chilenos creerse los ingleses de América.

Otra cosa descubrieron los detractores de la política de don Manuel Montt, al dejar el gobierno, i es que en veinte años de influencia omnipotente, teniendo en jaque partidos irreconciliables, sofocando quince motines i revoluciones, poniendo a cada momento la capital bajo el estado de sitio i no economizando las medidas enérgicas, ningun ciudadano fué ejecutado, ninguno despojado de su fortuna, ninguno desterrado fuera del pais, con lo que podia responder riendo con desden, el cargo de tiranía, etc.

Este mismo descubrimiento hicieron en Europa al terminarse la guerra de secesion de los Estados Unidos, i consistia en que, sin hacer concesion alguna a los insurrectos, como es nuestra práctica de pactar con las resistencias i no estatuir ni aca-

bar nada, el gobierno de Washington no habia necesitado ejecutar otros revolucionarios que los asesinos de Lincoln.

Lo que ha dejado don Manuel Montt, al otro lado de los Andes, es un gobierno, un organismo político que hace de Chile la única nacioncilla (perdónennos el diminutivo, el orgullo de estos nuestros heróicos Estados, la mayor parte de dos millones de hombres o de cuatro si son indios) que haya pasado la época de la accion volcánica que atraviesa todo el resto de la América.

Sale de los límites de un tributo a la memoria de el único hombre de gobierno que haya fundado un Estado en América, hacer en pais extraño su biografía. Era un jovencillo de Petorca, villa pequeña de Aconcagua, que distinguiéndose en el Instituto universitario por su seriedad i aplicacion, fué creado bedel, secretario i mas tarde rector. Como resultado de sus estudios teníasele por un gran jurisconsulto, pero su gran cualidad como político, era la entereza de su carácter, que es lo que constituye el hombre público. El fondo de sus ideas era liberal, como lo han mostrado todas las instituciones que creó: pero huía de remodelar la sociedad, como lo pretendian hasta ahora poco los publicistas europeos nuestros guias i mentores. La Constitucion de Chile no admitia la libertad de


cultos, porque la masa de los habitantes es católica, i la emigracion no acude al Pacífico. En Valparaíso donde hai extranjeros, hai capillas de diversos cultos tolerados i un Grande Oriente masónico.

Como un título de estimacion personal para los arjentinos, debemos recordar que aquel político chileno, al parecer tan chileno, tuvo especial cuidado de aprovecharse de cuanta aptitud descubrian los emigrados arjentinos, para mejorar la administracion o realizar innovaciones. Fueron secretarios de intendencias, que tanto valia ser intendentes de provincias, don Juan Godoy, el doctor Delgado, el doctor Aberastain i el doctor Alberdi, jueces de letras los doctores Rojo, Ocampo, secretario de marina don Demetrio Peña, director de escuela náutica el doctor Gutierrez, de educacion don F. Sarmiento, i la prensa oficial i aun la de los partidos opuestos sirvió de tribuna, escuela i pasar, a un gran número de arjentinos, hoi o ántes distinguidos en su patria.

La amistad personal con el que estos recuerdos escribe, ha durado hasta el borde del sepulcro, conservando ambos la estimacion que los unió en despecho de la diversidad de situaciones, justificada cuando se igualaron; pero siempre de acuerdo en los principios liberales prácticos, que harán de

Chile el primer ensayo feliz de constituir gobierno en esta América, quedando nuestra República a las eventualidades de un porvenir oscuro.

Montt ha podido decir al morir: *Nunc demitte servum tuum Domine.*

 F. D. SARMIENTO.

XII

EL CENSOR

SAN FELIPE, SETIEMBRE 23 DE 1880

Hace dos días que el telégrafo, con su lenguaje mudo, nos trasmitió una nueva que ha cubierto de luto el corazón de todos los ciudadanos.

¡Don Manuel Montt ha dejado de ser!

No hemos sido ni somos hombres de partido, pero aunque lo fuéramos, imposible nos sería negar por un momento siquiera la gran importancia moral e intelectual del señor Montt.

Con su muerte el país pierde en él uno de sus más preclaros hijos, una de sus lumbreras del saber i de la inteligencia.

Bien pueden, espíritus apasionados, haber negado las grandes obras del señor Montt; pero para el que todo lo mira bajo el prisma de la imparcialidad i del interés de la patria, forzoso es reconocer en el estado de adelanto i de respetabilidad en

que nos encontramos, la mano perspicaz, poderosa e ilustrada del señor Montt.

Sin su iniciativa, sin sus trabajos incesantes cuando tuvo el merecido honor de rejir los intereses de la nacion, hoi talvez estariamos al nivel, en ilustracion, adelantos materiales i organizacion política de las demas Repúblicas sud-americanas.

Diez años de su administracion fueron bastante para matar las ambiciosas pretensiones del caudillaje político, sin que esta tarea le privara abrirnos vastos horizontes de trabajos i adelantos que desarrollándose mas tarde, han formado ese conjunto de riqueza i bienestar para la patria.

Debemos, pues, lamentar la pérdida que sufre Chile con la muerte del señor Montt, i solo nos resta el desear que el patriotismo, la intelijencia i la probidad del señor Montt encuentre imitadores entre los hombres del poder.

XIII

EL NUEVO FERROCARRIL

SANTIAGO, SETIEMBRE 23 DE 1880

Acaba de desaparecer de la escena política una de las figuras que descollaban entre los actores i las comparsas que la han recorrido de tiempo atras. El señor don Manuel Montt ha dado su adios a la vida despues de largos años de activa i vigorosa existencia.

Amigos i enemigos han rodeado su tumba para derramar un rocío de lágrimas sobre el cadáver de ese ilustre fallecido. Al borde de su sepulcro enmudecen los odios i se acalla el eco pesaroso del enemigo; paz sobre los despojos de la muerte.

No es este el momento de examinar con escalpelo cruelmente frio la vida política del jefe de un

partido; no se puede ajitar con soplo irreverente la nube de rencores i cariños que rodeaba la figura del señor Montt; el aliento de la muerte sabrá disolverla sobre el mármol de su tumba. Despues llegará su turno a la historia; i cuando el tiempo haya cambiado la ardentía de las pasiones i cuando la distancia haya amortiguado el brillo tenebroso de las excitaciones de partido, solo entónces la imparcialidad justiciera podrá pesar en fiel balanza los méritos i las faltas, las glorias i las miserias del hombre que acaba de arrebatarnos la mano inflexible de la muerte.

Por hoi, paz sobre el sepulcro.

Santiago se ha sentido rudamente herido por la desgracia; la prensa de todos los colores políticos ha vestido de luto sus columnas, el eco universal ha sido el de la mas justa condolencia.

El fallecimiento del señor Montt es una pérdida lamentable: lo es para la majistratura; lo es para la lejislacion; lo es todavía mas para un partido político que, no por sernos adversario, deja de merecer los respetos caballerosos del enemigo.

Unimos nuestra palabra al concierto quejumbroso que se eleva junto a aquel cadáver.

XIV

EL CORREO

QUILLOTA, SETIEMBRE 23 DE 1880

Chile acaba de perder uno de sus grandes hombres.

El señor Montt fué la poderosa columna que afianzó nuestra constitucion política sobre la base del órden, del respeto a la lei i del progreso en jeneral.

Apénas apareció a la vida pública, se manifestó el profundo estadista, el notable jurisconsulto i el verdadero patriota que consagra todos sus esfuerzos al porvenir i a la grandeza del pais. Así lo vemos escalar los primeros puestos con la resolucion inquebrantable del que ya tiene formada conciencia de sus deberes, i afrontar las borrascas de las pasiones políticas con la serenidad i firmeza

que le distinguian, i últimamente retirarse a la tranquilidad del hogar para ejercer el ministerio mas augusto que sirve de honra i gloria a nuestra jóven República.

La vida de don Manuel Montt ocupará algunas brillantes pájinas en la historia contemporánea de nuestro pais. Como ministro de Estado, fomentó i dió impulso a todos los ramos que constituyen nuestros principales adelantos, principalmente el de la instruccion primaria; como primer majistrado de la nacion, se hizo respetar i admirar de sus mismos enemigos, por la integridad característica que acompañaba a sus acciones.

Pero aun nos queda otra deuda de profunda gratitud hácia el ilustre ciudadano, deuda sagrada que no podremos pagar nunca suficientemente, i que, lo que todavía es mas bochornoso, nadie se ha atrevido a reconocerla por temor de herir o halagar susceptibilidades de partidos.

Don Manuel Montt fué el jenio del bien que estirpó para siempre de nuestro suelo el jérmén funesto de la anarquía, como ya lo habia sido ántes que él Portales, esa voluntad tambien poderosa, pero ménos afortunada, pues, fué el primer mártir sacrificado en aras de la estabilidad de nuestras instituciones.

Ambos han bajado a las silenciosas rejiones del

sepulcro, i allá, donde los odios no pueden penetrar la fria losa, debe abrirse franca entrada a la justicia que es el único tributo que pueden rendir los pueblos a la memoria de sus servidores.

A. ASTUDILLO.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

XV

LA LIBERTAD

TALCA, SETIEMBRE 23 DE 1880

La noticia del fallecimiento del señor don Manuel Montt ha sido una desagradable sorpresa para todos.

Hombre público que pasó por todos los puestos de los diversos poderes del Estado,—desde inspector del Instituto Nacional hasta ministro de Instrucción; desde diputado hasta presidente de la Cámara; desde ministro de corte hasta presidente de la Corte Suprema; desde senador hasta Presidente de la República,—el señor Montt contaba, sin duda, con una bien alta reputación en la política, en la magistratura, en la diplomacia i en la historia del país.

Primer jefe del Estado en el decenio de 1851 a 1861, su nombre quedó desde entonces grabado en

la memoria de todos los chilenos. Fué un nombre que marcó una época.

I si no es este el momento i el lugar oportuno para hacer el balance de aquella vida pública, sea lícito, al ménos, dejar constancia de que, aun para los mas declarados adversarios del señor Montt, dió éste a Chile algunos beneficios que obligarán por mucho tiempo la gratitud del pueblo en que vivió.

Obra suya fué, en efecto, la promulgacion del Código Civil, este verdadero monumento de las leyes modernas. El Código Civil,—concebido i redactado por el ilustre señor Bello,—vino a satisfacer necesidades que pesaban sobre la nacion desde fecha inmemorial. La propiedad no fué ya, como ántes, una especie de ilusion. El derecho no fué una palabra sin sentido.

Pero, por cierto, que el mayor timbre de gloria que puede i debe señalarse para el señor Montt, es el poderoso impulso que tomó la instruccion pública durante el decenio de su administracion.

El Instituto Nacional,—que se descompajinaba a gran prisa,—esperimentó las transformaciones de una iniciativa vigorosa, batalladora, ilustrada i progresista. En fuerza de los cuidados que se consagró a su porvenir, el Instituto llegó a ser, en la época recordada, uno de los primeros estableci-

mientos de su jénero existentes en la América del Sur.

A la par de esto, multiplicáronse prodijiosamente las escuelas de enseñanza secundaria, i dedicóse a la organizacion de liceos superiores una atencion decidida, constante i por lo mismo, afortunada.

La figura del señor Montt, considerada, pues, en esa esfera, no puede ménos de ser eminentemente simpática para Chile ilustrado i Chile sujeto al adelanto intelectual.

Como majistrado, deja tambien el señor Montt recuerdos i enseñanzas que constituyen un título mas de honor para su nombre.

De vastos conocimientos i de mas vasta práctica, no fueron jamas sus fallos el problema de ahora i de mañana. Integro en toda la hermosa estension de la palabra, sus resoluciones judiciales no envolvieron jamas el aliento de la pasion política o simplemente personal.

Despues de haber ocupado los mas honrosos i delicados cargos públicos, entre los que fué el primero el de Presidente de la República, el señor Montt desempeñaba en el dia de su fallecimiento el puesto de senador por la provincia de Chiloé i el de presidente de la Corte Suprema de Justicia.

XVI

LOS TIEMPOS

SANTIAGO, SETIEMBRE 24 DE 1880

I

Estoi en presencia de un muerto cuya vida i cuya obra no se borrarán. No pasó por el mundo poniendo su pié sobre arena. Pasó por el mundo dejando profunda huella de su paso. Espiritu serio, firme, tenaz en el propósito, no tuvo bastante con ser un gran orador que arrastraba asambleas, un jefe de partido que dominaba sus huestes con el poder de su intelijencia, un administrador lleno de iniciativa i actividad, un ministro que imponia su voluntad en el consejo a sus iguales i la imponia a su pais: queria edificar. Pertenecia a la raza de los fuertes, para quienes el poder nada vale si no se afirma en actos.

El señor Montt hizo servir las múltiples facul-

tades de su talento para engrandecerse engrandeciéndolo a su país. Era un César buen marido, buen padre i buen amigo. Las esposas de Roma nada tenían que temer de él. Solo la libertad debía guardarse de extravíos dominando él a Roma. No era su enemigo, pero la temía, porque había visto tomar su nombre i sus vestidos a esa muchacha turbulenta, voluntariosa e incorrecta que se llama la anarquía.

Al entrar en la vida pública se encontró en medio de las borrascas de una sociedad que no tenía ideas claras ni propósitos deliberados, e iba al acaso de los sucesos.

Desde el primer momento comprendió su espíritu penetrante que la salud de Chile estaba en libertarle sin pérdida de tiempo de las turbulencias del ensayo, haciéndole un país bien administrado. Esta idea ejerció una influencia absorbente en su espíritu i explica sus grandes actos, como explica también sus errores. Por eso, si se discute al político, no se discute al administrador.

II

Pocas vidas más agitadas que la vida del señor Montt. Fué un infatigable luchador. Durante veinte años no hubo en Chile personalidad alguna que

levantase mas admiracion, mas resistencia, mas aplausos ni mas cóleras. Era un revolucionario que odiaba a la revolucion, i un conservador que odiaba a la inmovilidad. Era una actividad que solo tenia confianza en su propia accion, pues a ella debia cuanto habia alcanzado.

Aunque emparentado con distinguidas familias de Chile, no fué mecido al nacer en las rodillas de una duquesa. Nació pobre, oscuro, huérfano desde sus primeros años. Parecia haberle tocado mal número en la lotería de la vida. No era así: le habia tocado buen número. Era un talento i podia abrirse camino merced a su talento.

Estudiante serio i aventajado, llegaba a inspector, a profesor, a rector del Instituto Nacional, i salia de las aulas para ocupar un puesto en la administracion pública, donde no tardaba en hacerse notar como trabajador infatigable, como espíritu claro i metódico, como carácter firme, recto i severo. Si no sabia mucho, adivinaba lo que no sabia. Anduvo de prisa, i era un hombre político, casi un Ministro de Estado, cuando era solo un Oficial Mayor. Sus camaradas de colejio i de oficina le respetaban, i sus superiores le estimaban por sus propios merecimientos. No contaba con otro protector que su talento.

Pero en aquellos dias el talento no espantaba a

los omnipotentes. Un jóven de intelijencia no era mercadería de contrabando i condenada a caer en comiso. Era mercadería que entraba libre de derechos i hasta con prima.

El señor Montt no tarda en ser Ministro, i alcanza incontestable autoridad en los consejos gubernativos. Se le señala para ser el primero, los augures no se engañan, i es el primero.

Las jentes se preguntan: ¿Quién es ese afortunado?

Sus adversarios responden: Un desconocido.

La historia dice: Un hombre de talento, que conoce a su pais i a los hombres de su pais. Un hombre a quien no fatiga el trabajo, no arredra el peligro, no sorprende ninguna cuestion, no conoce las incertidumbres, pues sabe qué quiere i va a su objeto.

III

Cuando el señor Montt tomó parte activa en la política, no habia en Chile, realmente, sino un partido: el partido conservador, que se fraccionaba i se riñia, con mas frecuencia por rivalidades de hombres, que por desacuerdo de propósitos o de ideas. Ello traia cambios de ministerios, desgracia para la faccion o el grupo conservador de

la derecha o de la izquierda, i favor para el grupo o la faccion rival: pero todo se detenia ahí. Habia hombres que se alejaban del gobierno, pero el gobierno era siempre de los conservadores.

Mas, llega un momento, por los años de 1848 i 1849, en que la rivalidad se acentúa, se irrita, se hace agresiva i lleva a la calle pública las rivalidades del hogar. Es preciso que la casa conservadora tenga puertas i ventanas, luz, aire, comunicacion con el pais i con el movimiento del espíritu humano. Es preciso que el partido conservador conduzca a Chile como partido gobernante i deje de arrearlo como a un hato de vencidos.

La evolucion tiene favor de ministerio. Los viejos lejonarios del liberalismo vencido ofrecen sus servicios al poder, las nuevas jeneraciones también se alistán en sus filas. El partido conservador está amenazado de muerte. Sus hombres mas importantes han roto con el ministerio i están obligados a levantar bandera de oposicion.

No vacilan, i encuentran su audacia de los grandes dias de 1829 i 1830.

Caen implacables sobre el ministerio Vial, que si cuenta con fortuna en el pais, no dispone de gran fortuna en el Palacio.

El señor Montt es el alma del movimiento, i se hace el hombre necesario del partido conserva-

dor. Refuerza sus filas devolviéndole a muchos desertores, levantando el ánimo de muchos desfallecidos, poniendo a su servicio una numerosa juventud i dándole un brillante barniz de partido de progreso sin revoluciones. Chile tendria cuanto necesitaba, dentro de un criterio elevado i práctico de las condiciones de su desarrollo, sin correr las aventuras de nuevos ensayos. Iria a la libertad por la instruccion; al bienestar por los ferrocarriles, los telégrafos, los caminos, los correos, las industrias i la confianza del capital, alcanzado todo ello, merced a una administracion que seria orden en la calle, tranquilidad en los hogares, firmeza i rectitud en la direccion de los intereses jenerales del pais.

IV

El partido conservador se hizo dueño de la situacion, i el señor Montt fué su candidato a la presidencia i el Presidente de la República.

Los vencidos no se resignaron e hicieron armas contra el afortunado. No tuvieron mejcr estrella en los campos de batalla que en los comicios electorales.

El infortunio rindió a los vencidos, pero no los

desarmó. Estaban fatigados: no estaban dominados.

Comprendiéndolo el señor Montt, tampoco se entregó al descanso del vencedor.

Esto hizo de su gobierno una mezcla estraña de inquietud i de confianza, de represion i de progreso, de réjimen militar i de réjimen civil, de guerra i de paz, de dictadura i parlamentarismo. Por eso, si durante su gobierno se libraron dos batallas campales, tambien se libraron durante su gobierno numerosas batallas campales contra la ignorancia abriendo escuelas; contra los obstáculos de la naturaleza perforando montañas, tendiendo rieles, gastando con audacia i a mano abierta en los servicios de la prosperidad nacional.

El señor Montt fué un gran sembrador, que si impuso jornadas dolorosas a su pais, no detuvo jamas sus impulsaciones de pueblo trabajador. Si su mano fué dura, no fué esterilizadora. Si no dió libertades a su pais, contribuyó a preparar a su pais para todas las libertades, i le abrió ancha puerta para alcanzarlas, descendiendo del poder, despues de diez años de presidencia i de veinte años de predominio, dándose a un sucesor, que, si era su amigo, no era su parcial ni el amigo de sus amigos.

V

Despues de hablar del hombre del Estado i del gobernante, no cabe hablar del orador tranquilo, correcto, enérgico, siempre dueño de su palabra i de su pensamiento; ni cabe tampoco hablar del juez, del jurisconsulto; del codificador. Todas esas múltiples facultades de su espíritu no fueron sino los instrumentos de que se sirviera el señor Montt para ser un gran hijo de sus obras i un ilustre hombre de Estado, de alma seria, austera, tenaz, valiente; a la que no perturbaba el peligro ni fascinaba el brillo de la gloria. Ese hombre alcanzó todos los honores a que es posible aspirar en este mundo i jamas se advirtió en él la altivez intemperante de su fortuna ni siquiera la alegría de su fortuna. Fué un gran humilde.

Tenia la pasion del predominio. Pero su pasion era nobilísima: queria el predominio para servir a su pais.

JUSTO ARTEAGA ALEMPARTE.

XVII

EL FENIX

RANCAGUA, SETIEMBRE 24 DE 1880.

La muerte del patricio que ayer ha descendido al sepulcro, es sin duda harto sensible; la pérdida de un gran ciudadano, es siempre una desgracia para la patria.

Don Manuel Montt que, desde el nivel comun, llegó marchando paso a paso i grado por grado hasta la presidencia del poder judicial i la presidencia de la República, no ha sido un hombre ordinario.

Su claro talento, su contraccion al servicio público, su patriotismo i demas elevadas cualidades, no se encuentran jeneralmente reunidas en un individuo.

Si es propio de los grandes hombres despertar numerosas i vivas adhesiones i simpatías por una parte, i ardientes antipatías por otras, innegable es que en el señor Montt se cumplió esta lei de una manera notable.

La historia recordará cuántos progresos le debe Chile en la organizacion del réjimen interno, en sus relaciones con los demas paises, en los ramos de justicia e instruccion pública, en su comercio i adelantos materiales.

Si con mano firme i enérgica no hubiera rechazado las revoluciones que sus contrarios le armaban, si no hubiera simultáneamente atendido al adelantamiento del pais, pudiera ser fundado tacharlo de poco apto, de no tener voluntad propia. Pero se le atacaba precisamente por lo contrario. Entónces las quejas eran porque no debia mezclarse en detalles; ahora son porque el presidente deja hacer a los gabinetes lo que quieren.

El señor Montt que no era impecable, sin duda cometió durante su gobierno faltas que en su elevada posicion debian ser trascendentales; mas una buena porcion de sus conciudadanos las disculparon, por no atribuir a mero odio lo que podia ser una medida que su conciencia le dictaba como fundada i útil: no era infalible.

Sin pretender recomendar su administracion,

basta comparar lo que en ella se hizo para conven-
cerse de la buena voluntad i demas aptitudes del
hombre eminente, en quien una lei del órden
superior se cumple hoi.

XVIII

THE CHILIAN TIMES

VALPARAISO, SETIEMBRE 25 DE 1880

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento del señor don Manuel Montt, presidente de la Suprema Corte de Justicia, acaecido en Santiago el 21 del corriente mes. Sufrió un ataque de parálisis pocas semanas há, i en la mañana del 21 otro que tuvo fatales consecuencias.

Nació en Petorca el 9 de setiembre de 1809 tenia pues a la época de su muerte setenta i un años. Se incorporó en el Instituto Nacional, i paso tras paso llegó a ocupar el rectorado. Durante el tiempo que ocupó tal puesto, introdujo muchas importantes i saludables reformas en ese establecimiento.

Portales le hizo sub-secretario del Departamento del Interior, i cuando aquel distinguido hombre de estado murió asesinado el 6 de ju-

nio de 1837, don Manuel Montt fué el principal actor en sofocar el motin que trajo tan infausto acontecimiento. Poco despues el señor Montt fué nombrado fiscal de la Corte Suprema, i en seguida ministro de ese tribunal. Hácia el fin de la administracion Prieto, fué elegido diputado, i al ocupar su puesto, se le nombró presidente de la Cámara. Tuvo mas tarde la cartera del Interior i Negocios Esteriores, i en marzo de 1840, la de Justicia, Culto e Instruccion Pública. En 1845 cambió estas carteras por la del Interior que conservó hasta la conclusion del primer período de la presidencia del jeneral Búlnes. Retirado temporalmente de la vida política activa, fué elegido diputado en 1848, i de la Cámara pasó a la presidencia de la República que ocupó por dos períodos: 1851-56—1856-61.

Al bajar de la presidencia, volvió al puesto de presidente de la Corte Suprema, cumpliendo los deberes de tan elevado cargo hasta pocos dias ántes de su muerte. Al morir ocupaba tambien el puesto de senador.

No es este el momento de juzgar el carácter de el último presidente de la Corte: debe esto dejarse al juicio imparcial de la historia. Probablemente pocos hombres públicos han tenido mas acérrimos enemigos ni mas ardorosos amigos;

pero adversarios i admiradores, están de acuerdo en asignarle lugar en la primera fila de los hombres ilustres de Chile.

Donde quiera que figuró don Manuel Montt dejó tras de sí la huella de su gran talento. Como rector del Instituto Nacional llevó a término muchas benéficas reformas en los sistemas de enseñanza de ese establecimiento, i como ministro de Estado i presidente de la República, fomentó activamente la educacion: la Universidad i la Escuela Normal de Preceptores son obra suya. Promovió la construccion de ferrocarriles i la introduccion de telégrafos; fomentó la inmigracion i echó los fundamentos de una próspera colonia; abolió los diezmos; inició la navegacion a vapor entre Valparaiso i los puertos meridionales; introdujo tambien reformas legales i judiciales.

En todas las cuestiones de grave importancia, su opinion era oida con deferencia por los hombres de todos los matices políticos. Su período presidencial, desgraciadamente para él i para el pais, fué señalado por dos serias revoluciones, 1851 i 1859, que él consiguió vencer.

El 23 tuvieron lugar las exequias fúnebres que se le hicieron en la Catedral de Santiago i el entierro con todos los honores debidos a su elevado rango. Un concurso numeroso de personas

de todas las clases, condiciones i colores políticos, acompañó el cuerpo del ilustre difunto desde su morada a la Catedral, i de ahí al Cementerio. La Corte Suprema cerró sus puertas i el Senado se adhirió a esta manifestacion de respeto.

El Presidente del Senado, al nombrar la comision que debia representar a ese cuerpo en los honores fúnebres i en el entierro, dijo:

«El Senado tiene ya conocimiento de que en la mañana de ayer ha fallecido uno de nuestros honorables colegas, el señor don Manuel Montt.

«El país pierde con el señor Montt a un ciudadano ilustre que ha prestado servicios eminentes, i el Senado a uno de sus colegas mas competentes i estimables.

«El señor Montt ha dedicado a la causa pública la mayor parte de su larga, laboriosa e intelijente vida.

«Yo creo hacerme un intérprete de los sentimientos del Senado proponiendo el nombramiento de una comision que lo represente en las solemnes exéquias que deben tener lugar el dia de mañana en la Catedral de Santiago, cumpliendo tambien con una disposicion reglamentaria,

«Propongo al Senado para que formen esa comision a los señores: Varas, Vergara i Marcoleta.»

En la Cámara de Diputados el presidente se expresó de esta manera:

«La República acaba de experimentar una pérdida harto lamentable. El señor don Manuel Montt, que no solo ha prestado variados i eminentes servicios i presidia actualmente la Corte Suprema, sino que tambien desempeñó diez años la primera majistratura de la República, ha fallecido repentinamente esta mañana.

«Como todos conocemos la historia contemporánea, es escusado que me detenga en tan triste ocasion, a enumerar los esclarecidos méritos de tan ilustre ciudadano. Al hacer esta manifestacion de sentimiento, creo tener el honor de ser el fiel intérprete de todos mis honorables colegas. Concluyo haciendo indicacion para que se nombre una comision de cinco diputados que en representacion de la cámara asista a las exéquias i al entierro del señor Montt.»

XIX

EL MAULE

CONSTITUCION, SETIEMBRE 25 DE 1880

Acaba de desaparecer la figura mas prominente que se destacaba en el horizonte político de Chile.

Sobre sus cenizas aun tibias, la prensa representante de la opinion pública, no ha podido guardar silencio, i si bien ha discrepado en muchas de sus apreciaciones, está acorde en declarar que la muerte de don Manuel Montt, es una pérdida irreparable para la República.

Un hombre de los conocimientos i de la talla del ex-presidente de Chile i de la Suprema Corte de Justicia, no puede ser juzgado con acierto por sus contemporáneos. Es una personalidad que pertenece de lleno a la historia; ella lo juzgará i ella le designará el puesto que merezca ocupar entre los hijos de esta patria tan jóven i ya tan eminente.

te en todas las esferas que puede recorrer la vida de una nación.

Unimos nuestra humilde voz para deplorar como chilenos la pérdida que experimenta la República.

DEUTSCHE NACHRICHTEN

VALPARAISO, SETIEMBRE 25 DE 1880

En la mañana del 21 falleció en Santiago uno de los mas importantes, sino el mas importante, de los hombres de Estado que en los tres o cuatro últimos decenios, han prestado a su patria aquellos servicios fundamentales que le han dejado libre el camino para la altura de prosperidad intelectual i material en que ahora se encuentra.

Manuel Montt, nacido en Petorca en 1809, desde la edad de 25 años fué un servidor de su pais, leal, íntegro, patriota, i sobre todo eficaz como profesor, magistrado, ministro, diputado, i finalmente desde 1851 a 1861, como Presidente de la República. Baja a la tumba a los 71 años. Es un hombre del cual puede decirse con razon:—muchos enemigos—mucha gloria.

¡Cuán pequeños aparecen a su lado, sino to-

dos, a lo ménos la mayor parte de aquellos que con hiel i veneno se esforzaron en amargarle su vida. El ha sido el introductor de las ideas modernas de gobierno en Chile, i para la historia de la colonizacion alemana su nombre es la primera piedra angular.

XXI

EL COMERCIO

SAN FELIPE, SETIEMBRE 26 DE 1880

Profunda sensacion ha causado en la sociedad de San Felipe la inesperada noticia del fallecimiento de don Manuel Montt, pues Aconcagua tenia el honor de contarlo entre sus hijos.

Petorca fué la cuna de este esclarecido personaje, que vió la luz primera el 5 de setiembre de 1809. Ha muerto por consiguiente a la edad de 71 años, cuando aun se esperaba mucho de sus eminentes cualidades i de su abnegado patriotismo.

Meses há, Chile experimentaba una gran pérdida. En todo el vigor de la vida bajaba al sepulcro el gran patriota i notable hombre público, don Rafael Sotomayor. Hoi nuevamente nuestra patria se siente dolorosamente conmovida con la desaparicion de otro de sus mas preclaros hijos, don Manuel Montt.

La vida entera de este gran chileno está, en efecto, comprendida en estas palabras:

Amor a su patria.

La vida de don Manuel Montt fué una de esas existencias que fijan, por decirlo así, los destinos de una nacion. Efectivamente, durante los diez años de su administracion, Montt hizo de Chile un pueblo varonil, honrado, trabajador; empezó la obra rejeneradora de la instruccion de las masas; dió fomento al comercio i a la agricultura con la construccion de las primeras vias férreas i la plantacion i mejoramiento de los caminos; i en fin alcanzó para su patria, en el exterior, la reputacion de un gran pueblo honrado i laborioso.

Si durante su gobierno, tuvieron lugar movimientos revolucionarios que costaron mucha sangre al pais, ello fué debido al espíritu anárquico i desorganizador que reinaba entónces en parte de los hijos de la novel nacion chilena i la exaltacion de ideas i sentimientos de algunos que por su talento i su prestigio fueron los directores de esos movimientos.

Una sola observacion acerca de su vida basta para calificar a este gran ciudadano. Hijo de una familia que aunque honorable era escasa de recursos, supo llegar por su intelijencia i sus relevantes cualidades de carácter, a ocupar el mas elevado

puesto a que se puede aspirar en nuestra República, i conquistarse el justo título de padre de la patria.

Ya que han callado todos los odios políticos ante la sepultura abierta para recibir los restos del grande hombre a quien la República debe su organizacion i progreso actual, ya que todos los partidos i círculos sociales se han apresurado a hacer justicia al esclarecido i abnegado patriota que le consagró su existencia durante medio siglo, creemos que ha llegado la oportunidad de restablecer el nombre de Montt, quitado por la pueril malquerencia de un intendente, a la calle que ahora lleva el nombre de *Cóimas*.

Que San Felipe, capital de la provincia en que nació el mas ilustre chileno, no se quede atras en la obra de reparacion!

Confiamos en que el señor Blest Gana, adversario en otra época de la administracion Montt, pero al mismo tiempo espíritu elevado i recto, se apresurará a satisfacer esta justa exigencia. Nobleza obliga.

XXII

LA VOZ CHILENA

IQUIQUE, SETIEMBRE 28 DE 1880

La muerte de don Manuel Montt arroja fúnebre crespón sobre *La Voz Chilena*, como creemos lo habrá colocado en gran parte de la prensa de Chile.

Porque, cualquiera que sea la opinion política del que haya conocido esta triste noticia, no habrá podido ménos de esclamar. «Se estinguió un talento, apagóse una lumbrera, murió un hombre que daba honra a Chile.»

La muerte de don Manuel Montt debe haber sido lamentada aun por sus mismos enemigos.

I ello es justo, pues si damos somera mirada al pasado; si hoi, con toda la verdad e imparcialidad que debe hablarse ante una tumba, juzgamos los actos del hombre que ha dejado de ser, encontraremos, a mas de los hechos reales que enaltecen su memoria, muchos otros que solo la muerte podia revelar, i mas que revelar, poner en relieve.

Así como la muerte es para la jeneralidad la cesacion de todo: existencia, nombre, posicion, recuerdo; así es para los grandes hombres el principio de su existencia como tales: renombre i justicia, primera corona dedicada a sus sacrificios, primera piedra en que se construye su pedestal.

Para don Manuel Montt ha llegado el instante en que su nombre principiará a engrandecerse, su recuerdo a venerarse, su falta a sentirse, su talento i actividad, su contraccion i patriotismo, a comprenderse i analizarse.

Si tuvo enemigos, no los tendrá ya en el sepulcro. Pero decimos mal: cesó de tenerlos el dia en que la banda tricolor dejó de cruzar su pecho.

Si se duda de esto, véase la prueba.

Don Manuel Montt bajó de la presidencia; i el que era llamado tirano i sanguinario, el que se le decia anatematizado i maldecido por todo Chile, no huyó al hallarse sin poder, no fué a ocultarse en el aislamiento i en el misterio al encontrarse al alcance de todas las manos, espuesto a todos los odios, accesible a todas las venganzas. Al contrario: permaneció tranquilo en su morada, en la calle pública i en el alto puesto a que fué llamado. ¿Quién osó pedirle cuenta de sus actos? ¿Quién llegó hasta él para pedirle satisfaccion por los males que habia recibido?—¡Nadie!

Don Manuel Montt pudo haber dicho despues de bajar de la silla presidencial, como Jesus dijo en una ocasion: ¿Donde están mis enemigos?

I aunque es verdad que don Manuel Montt tuvo numerosos i poderosos enemigos, éstos se desarmaron a sí mismos cuando vieron que al hombre que combatian no le hacian mella las armas que ellos esgrimian.

Porque don Manuel Montt, a mas de su enerjía para rechazar los ataques, cubrióse luego con coraza impenetrable en que debian embotarse los tiros de sus adversarios.

Esa coraza fué su administracion fecunda en obras de importancia para el pais: esa coraza fué su talento innegable, su dedicacion a la cosa pública, su pasado sin manchas.

A los que le acusaban de sanguinario, de ambicioso, de autoritario, les probó que si defendia el puesto que ocupaba era para hacer desde él esas obras que en Chile llevan por nombre: primer telégrafo, primer ferrocarril, inmigracion extranjera, navegacion en las costas del Pacífico, instruccion del pueblo, creacion i promulgacion de leyes nacionales, etc., etc.

Ante esas obras jigantescas, sus enemigos enmudecieron, i por esto fué que al bajar del poder nadie pensó en tomarle cuenta del pasado. Desde

entonces si se maldijo la política del hombre, se respetó al hombre.

Se dijo por algunos: el montt-varismo ha sido un azote para Chile; pero no se dijo: don Manuel Montt fué una rémora, una calamidad para Chile.

Lo que prueba que si algunos actos del hombre fueron reprobados, otros fueron aplaudidos.

¿I quién ha investigado hasta hoi, si la sangre de Loncomilla, San Felipe i Quebrada de los Loros no fué para Chile lo que el fuego para la cizaña? ¿Nó concluyeron desde entonces las revoluciones, verdadera cizaña, verdadera planta venenosa para las naciones?

Porque así como en ciertos casos la revolucion puede cortar de raiz un gran mal, así en otros puede ser provechosa leccion para el porvenir.

Talvez de una manera inconsciente se comprendió o se ha comprendido esto en Chile, cuando los mismos que se creian ofendidos no buscaron satisfacciones. Talvez tras de la política, tras de la efervescencia de los partidos exaltados, se divisó siempre, en don Manuel Montt, al hombre capaz de dar renombre a Chile.

I por esto, i no por otra cosa, se ha visto el hecho raro de que un hombre como él, tan atacado, tan combatido, que contó centenares de enemigos, que con mano de hierro abatió a los que se opo-

nian a su paso, no tuviera nunca cerca a su pecho ni el puñal de un exaltado, ni el plomo de la acechanza, ni siquiera el cobarde veneno ^{preparado} por el odio i la intriga.

En fin, si a don Manuel Montt le colocara la historia algunos defectos, tendrá que decir tambien que fué intelijente i laborioso como rector del Instituto Nacional, activo i amante de la ilustracion como ministro, emprendedor e infatigable como hombre público, enérgico e indomable como mandatario, íntegro i severo como juez, bondadoso como hombre, i como amigo fiel.

Estas cualidades brillarán en el porvenir de tal modo, que serán bastante para hacer querida su memoria.

I miéntras la electricidad vibre en el telégrafo, miéntras la locomotora silbe en los campos, miéntras en los juzgados se invoquen las leyes, hoí como mañana, mañana como en el mas lejano porvenir, el nombre de Manuel Montt se encontrará impreso por el alambre, modulado por el riel, estampado en la primera pájina del Código Civil.

Esas obras i otras grandes obras, hacen que ahí a donde acaba la vida del hombre, principie su apóteosis.

XXIII

EL AUTONOMISTA

CONCEPCION, SETIEMBRE 28 DE 1880

Hai hombres que, al doblarse bajo la lei inexorable de la muerte, llevan el duelo a todos los corazones, de amigos i enemigos, cualesquiera que hayan sido las odiosidades que en vida se atrajeran.

Sobre el cuerpo inanimado de esa gran personalidad que se llamó Manuel Montt, amigos i enemigos se han descubierto respetuosos la cabeza, han llorado su pérdida, i le han tributado el homenaje de admiracion debido a su alta ilustracion i a sus servicios a la administracion de justicia i al desarrollo de la instruccion en el pais.

Omision hecha de los errores de su política en su borrascoso decenio, a él debe el pais un poderoso impulso en su progreso intelectual i material.

Don Manuel Montt no era aun un vejestorio

inútil. Apesar de sus 71 años, su cuerpo se mantenía robusto i sus facultades intelectuales en toda la plenitud de sus funciones.

Prestaba i podia todavía haber prestado por mucho tiempo, mui útiles servicios con su experiencia, con su ilustracion profunda, i digámoslo tambien, con su integridad por todos reconocida.

El *Autonomista*, olvidando ante la tumba recién abierta las sombras que empañaron el lustre de esa gran figura, depone en ella el tributo de su pesadumbre por su repentina i sentida muerte, i se asocia al dolor de sus deudos, amigos i reconocedores de sus grandes servicios prestados al país.

XXIV

EL CONSTITUYENTE

COPIAPÓ, SETIEMBRE 28 DE 1880

En las primeras horas del día 21 de los corrientes, dejó de existir en Santiago, el señor don Manuel Montt, a la avanzada edad de setenta i un años.

La muerte del señor Montt ha producido en todos los círculos políticos i sociales, verdadera i dolorosa impresion, que, francamente, es merecido homenaje tributado a una de las mas caracterizadas i laboriosas existencias de nuestros hombres de Estado.

El señor Montt, durante los cincuenta años de su vida pública, recorrió indistintamente, desde el rectorado del Instituto Nacional, todos los primeros puestos de la administracion, ya como ministro de Estado en los departamentos de Justicia e Instruccion i en el del Interior; en el Congreso,

como diputado i como senador; en la judicatura, como presidente de la Suprema Corte; como representante de Chile, en el Congreso Americano reunido en Lima en 1865; en fin, como Presidente de la República, en dos períodos constitucionales,—1851 hasta 1861.

En tan variadas como complejas faces de su existencia, el señor don Manuel Montt, dotado de una intelijencia poderosa i de una ilustracion sana i abundante, su accion fué siempre acentuada, característica, imperecedera.

Como luchador político, tuvo todas las audacias de la lucha enérgica i sin cuartel a que le arrastraban sus convicciones i la situacion creada por sus principios de gobierno.

I es aquí en donde la fisonomía política del señor Montt se presta a un juzgamiento que, con toda llaneza confesamos, será la historia en sus serenas i justicieras pájinas, la que pueda absolver o condenar.

Por nuestra parte, oscuros bocetistas lugareños, ni tenemos las fuerzas necesarias para emprender la tarea, ni la suficiente imparcialidad para juzgar a un adversario, de talla tan conspícua.

Esto no obstante, *El Constituyente*, sin desme-
dro de sus principios políticos i haciendo justicia a los méritos relevantes del ilustre muerto, tiene

el honor de vestir el luto de las grandes desgracias, i al mismo tiempo unir al dolor jeneral, el homenaje de su condolencia ante la tumba de uno de los grandes dignatarios de la familia chilena.

A. VILLEGAS JULIO,

EL ECO DEL DESIERTO

ANTOFAGASTA, SETIEMBRE 28 DE 1880

La muerte abre las puertas de
la fama i cierra las de la envidia.

Sterne.

Ha descendido a la húmeda fosa un hombre mas, si hombre puede llamarse al primer estadista de la América latina, i al organizador de un gran partido, al ménos para sus partidarios que han admirado en él a un semi-dios, sin creer nosotros que ellos existen, ni mitológicamente hablando.

Probidad, intelijencia i actividad: hé aquí las tres facultades de esa gran figura que se llamó Manuel Montt i cuyos restos esconde ya el frio mármol.

El señor Montt fué durante diez años el primer majistrado de la República. Peleó la batalla de la

vida en todas las jerarquías de la estensa escala social, desde inspector del Instituto hasta presidente de la República.

Puede tener igual, no superior en talento; era una de aquellas existencias privilegiadas que se asemejan a cometas que aparecen de siglo en siglo.

Orador brillante, ha enseñado mas que discutido i se acostumbró mas a ser escuchado con veneracion i en silencio, imponiendo sus convicciones, que a oír contradecirlas, porque era sacerdote que sostenia el fuego sagrado en el templo de la verdad.

Fundador de un partido, jamas se vió una falanxe de adeptos con mas disciplina i mas cohesion que el suyo, i ¿en qué circunstancias?—en circunstancias en que el militarismo i la aristocracia se hallaban ocupando el sólio republicano, dos fantasmas que desaparecieron en fuerza de la enerjía desplegada por el eminente ciudadano Manuel Montt.

Si corrió sangre de nobles, sangre de valientes, no fué sino porque era imposible el órden i la tranquilidad sin mantener una vitalidad poderosísima unida al principio de autoridad, i porque a aquella entidad política no fué un secreto la economía de sangre en épocas posteriores; don Ma-

nuel Montt ahogó de una vez los gritos revolucionarios i apagó la rebeldía de los partidos para siempre.

«Mientras ménos se teme a los mandatarios, mas se les honra,» ha dicho Louis Blanc, pues bien, todo lo contrario sucedió con don Manuel Montt: subió afianzado i proclamado por el pueblo, porque era hijo del pueblo i lo sostuvo ese mismo pueblo, durante el máximum señalado por el precepto constitucional.

Pueblo i majistrado se adoraron mutuamente.

Aristocracia i militarismo lidiando unidos contra aquéllos, le juraron eterno divorcio.

En una palabra, la administracion Montt, si tuvo enemigos encarnizados, es porque todo jenio encuentra en el horizonte que abarca, escollos que dificultan su actividad i preciso es derribar esos escollos.

Si el partido nacional fué un partido personalísimo i para sostener la administracion Montt, no se sigue que haya de concluir con esa misma personalidad política, como muchos se sueñan.

Desde hace tiempo tiene su credo político, su programa perfectamente deslindado del de los demas partidos que militan, siguiendo el curso progresivo i natural de aquéllos. En efecto, ¿ha nacido algun partido representando principios deter-

minados? Todos responderán afirmativamente, pero el sentido íntimo de cada uno, es que todo partido estrae sus jérmenes de una persona, i que con el correr de los tiempos i principalmente con la evolucion de ideas encontradas de los satélites de esa misma persona, se llega a formar el credo que constituye la fe del partido, i los advenedizos que se acercan, una vez uniformado, caen en sus redes por juguete, llegándose a formar despues una convicción arraigada.

El Eco del Desierto da un sentido pésame al partido nacional, tan perfectamente dirijido por su jenerador don Manuel Montt.

Estas escasas líneas sirvan de humilde crespon funerario, ya que no nos es dado depositar una lágrima sobre la blanca losa del ilustre difunto, i de lenitivo a su numerosa familia.

XXVI

EL ECO DEL DESIERTO

ANTOFAGASTA, SETIEMBRE 28 DE 1880

Don Manuel Montt nació en Petorca el 5 de setiembre del año 1809.

Dotado de una capacidad privilegiada i ayudada esta con un estudio constante, en poco tiempo el Instituto Nacional lo vió elevarse por grados, hasta ocupar el cargo de Rector.

Ese establecimiento le es deudor de multitud de reformas.

Ocupando este puesto, Portales tuvo ocasion de admirar su talento i contraccion, motivo por el cual le nombró oficial mayor del Ministerio del Interior.

El 6 de junio de 1837, estando en el desempeño de ese cargo, tuvo lugar el motin de Quillota que costó la vida al inolvidable ministro; Montt fué el iniciador i el que llevó el pandero de todos los me-

dios necesarios para sofocar ese motin, lo que merced a su laboriosidad i firmeza no se hizo dificultoso.

Sucesivamente ocupó los elevados cargos de fiscal i ministro de la Corte Suprema.

Elejido miembro de la Cámara de Diputados cuando llegaba a su término la administracion Prieto, tuvo el alto honor de ser elevado a presidente de esa Cámara, pasando a ocupar luego la cartera del Interior i Relaciones Exteriores, i despues, en marzo de 1840, la del ministerio de Justicia, Culto e Instruccion Pública.

El año de 1845 dejó este ministerio para volver nuevamente a ocupar el cargo de ministro de Estado en el departamento del Interior i Relaciones Exteriores, permaneciendo en este puesto hasta la conclusion del primer período presidencial de jeneral Búlnes.

La laboriosidad infatigable i la intelijencia precoz de Montt, hicieron que los ramos encomendados a su cuidado, recibieran numerosas reformas i de importancia tan capital, que la memoria de ellos palpita aun.

Poco despues de 1848, hallándose retirado de la administracion, fué elejido diputado al congreso. En esta vez, Montt se dió a conocer como orador elocuente i de una aventajada instruccion,

tomando parte en las interesantes cuestiones que se debatían en esos tiempos.

En 1851 fué elevado a Presidente de la República, siendo reelegido en 1856.

Sumido el país en revoluciones para derrocarlo del poder, no desatendió por eso los diversos ramos de la administración, trabajando infatigablemente en su progreso.

En efecto, abolió el diezmo; introdujo el ferrocarril i el telégrafo; protejió la inmigración; fundó una colonia; inició la navegación a vapor en los puertos del sur; tomando una parte mui importante en la revisión del Código Civil, lo promulgó, i mandó estudiar los Códigos que posteriormente se han ido promulgando. Pero en lo que mas se distinguió esa administración, fué en la atención prestada a la educación de pueblo, fundándose un crecidísimo número de escuelas de ambos sexos, del uno al otro confín de la República; i para que nada faltara a ese jenio emprendedor, introdujo las hermanas de la Caridad, de la Providencia i del Corazón de Jesús, que tantos servicios han prestado a la humanidad doliente i a la moralidad i educación del pueblo.

Loncomilla, Cerro Grande i San Felipe son testigos que aun hablan i pregonan la enerjía férrea que don Manuel Montt desplegó contra los que,

en mala hora, querian cortar las alas poderosas de su actividad i cumplir con la costumbre ya tradicional, es decir: derribar al gobierno para hacerse gobierno.

Montt fué feliz en el castigo de los partidos rebelados. Desde 1859 jamas ha estallado el menor movimiento revolucionario.

En el Congreso Americano reunido en Lima, formando parte de él don Manuel Montt, mereció el alto honor de ser elejido presidente de ese cuerpo.

Ocupó el sillón de presidente de la Corte Suprema de Justicia por mas de treinta años, puesto del que le vemos descender al sepulcro, en medio del sentimiento de sus conciudadanos.

ALEJO VELEZ RUJAN.

XXVII

LA ESMERALDA

CORONEL, SETIEMBRE 29 DE 1880

El 23 del presente mes, la capital, que ha sido profundamente conmovida por la muerte del eminente ciudadano que acaba de bajar a la tumba, ha concurrido en masa i a porfía a tributar el justo i último homenaje de admiracion, de agradecimiento i de lágrimas, a la memoria del intejérri- mo majistrado, hábil jurisconsulto, educador del pueblo, en fin, cuya desaparicion de la escena de los vivos es a esta hora, con demasiada razon, un duelo nacional: tanta era la estimacion que el país le tenia, i tan cierto es, que los pueblos, como los individuos, distinguen siempre el verdadero mérito i hacen la debida justicia de reparacion, aunque sea póstuma, a los benefactores de la humanidad!

La pompa inusitada con que se celebraron las

solemnes exequias por el alma del ilustre finado, no tiene ejemplo precedente en Santiago, i es de suponer que en lo sucesivo, a lo ménos tan luego, no se repita. En la iglesia metropolitana, cuyas naves eran estrechas para* contener la inmensa muchedumbre que se agolpaba a presenciar el acto relijioso, o a elevar al cielo sus preces, se habian dado cita todas las clases de la sociedad, sin distincion de colores políticos: comisiones de ambas cámaras; corporaciones civiles; la Municipalidad; miembros de la Universidad, de los Tribunales i del Consejo de Instruccion; alumnos del Instituto; por último, todo lo que hai de importante en el foro, en el gobierno, en las letras, en la fortuna i en las familias, hasta de las mas desvalidas, tenian allí sus representantes.

Para conducir al cementerio el ataud que contenia los restos del grande hombre, fueron desenganchados los caballos, i el carro mortuorio fué arrastrado por los hijos, deudos i amigos del finado, en medio de la conmocion jeneral de los espectadores, que admiraban i aprobaban en silencio este rasgo de piedad i respeto por cenizas tan queridas; habiéndose aumentado en la travesía la concurrencia a tal punto, que las oleadas de jente se estorbaban e impedian el paso por las calles.

Antes de depositar el ataud en la fosa, se pro-

nunciaron bellos i sentidos discursos por los señores Jovino Novoa, José Eujenio Vergara, Augusto Matte, Adolfo Valderrama, José J. Larrain Zañartu i Jerman Schneider, que sentimos no publicar, por el poco espacio de que podemos disponer en nuestro periódico.

En suma, i a la vez magnífico espectáculo de que han sido testigos i actores los habitantes de la capital, es una prueba de gratitud hácia el que empleó toda su vida en labrar el engrandecimiento i felicidad de la Patria.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

XXVIII

DON MANUEL MONTT

FERROCARRIL DE SANTIAGO, SETIEMBRE 29

DE 1880

El eminente ciudadano que acaba de descender a la tumba, cubierta su sien con los laureles de la inmortalidad, el probo majistrado, el hombre de bien, don Manuel Montt, ha sido juzgado con imparcialidad por las inteligencias mas preclaras de la República, como modelo de funcionario público en honradez i talento, como amante esposo i el trasunto fiel de las virtudes republicanas. Todos a porfía han rendido tributo a la memoria de este grande hombre, cimentador del orden i de la paz i cuya desaparicion deja un vacío inmenso. Los que tuvimos la suerte de conocer profundamente las cualidades que adornaban al inolvidable amigo, no podemos ménos que consagrarle un

recuerdo especial i derramar lágrimas por su memoria.

Sin embargo de tener a la vista artículos tan sublimes en su lenguaje como en lo elevado de sus conceptos, redactados por personas ilustradas, sobre un personaje que, en honor de la verdad, será difícil o imposible reemplazar, no me intimida ni me arredra mi poca o ninguna erudición ni crítica, para narrar a la lijera las virtudes que caracterizaron i no desmintió jamás aquel que imperturbable vivió en medio de convulsiones políticas capaces de trastornar el espíritu mas acorado de los mortales.

Esta es una breve reseña de ciertos hechos en los cuales brillan, a la vez que los tiernos afectos de la amistad, los buenos sentimientos de una alma sencilla i virtuosa. No solamente un deber sagrado me anima a consignar en este artículo algunos detalles de la vida del magnánime señor Montt; mi objeto va aun mas allá: que esos hechos que tanto enaltecen al ilustre finado, sean tomados en consideración por los que escriban su historia i lleguen a conocimiento de sus amigos i de sus adversarios políticos. Vivian engañados sus enemigos acerca de la tiranía, crueldad e insensibilidad que suponían en ese hijo predilecto de la inteligencia.

Ahora, pues, entro en materia. Despues de cesar en el pais las revoluciones que con estraña rapidez se sucedian, hizo una visita de inspeccion a las provincias del sur, a fin de atender personalmente las necesidades públicas i corregir los abusos que se notaran en la administracion judicial i gubernativa de aquellos pueblos. Le acompañaron los señores ministros de Estado i séquito correspondiente. El que traza estas líneas, formó tambien parte de la comitiva, i fué testigo de las nobles acciones del señor Montt en ese viaje memorable.

La caridad, sublime virtud cristiana que se anidaba en el alma varonil del señor Montt, mas de una lágrima enjugó i mas de una indijencia socorrió tambien con mano pródiga i jenerosa. El practicaba esa caridad silenciosa recordando una de las máximas del Evanjelio: que tu mano derecha ignore lo que hace tu izquierda. A mí me cupo en suerte desempeñar la comision de auxiliar en su nombre i aliviar las miserias de varios pobres. En Concepcion me llamó un dia aparte i me dió dos partidas de 20 cóndores cada una para que los distribuyese en partes iguales a dos familias que se hallaban en la indijencia. Continuó posteriormente erogando otras parecidas cantidades en favor de otros infelices. Llevó su cari-

dad hasta el punto de auxiliar con uno o cinco pesos indistintamente a diversas mujeres i soldados de su causa o de las de sus adversarios; todas estas dádivas pasaban por mi mano, aparte de otras que sabia yo prodigaba por sí solo, dando expansion con esta jenerosa conducta a sus sentimientos jenerosos i humanitarios.

Este es uno de los timbres mas preciosos del señor Montt, que no se borrará jamas de la memoria de los que lo observaron. Cuando llegábamos a un pueblo, los niños le presentaban hermosos ramos i coronas de flores como símbolo de cariño i de admiracion. El señor Montt sentíase conmovido ante esas demostraciones de afecto, i, al corresponderlas con elocuentes frases, las lágrimas brotaban de sus ojos: escenas eran estas que impresionaban tiernamente al auditorio.

Otro hecho que pone de relieve los buenos sentimientos de don Manuel Montt i que da a conocer su bella alma de oro, es el siguiente: Uno de sus edecanes, a causa de disgustos domésticos, sufría con frecuencia vértigos; en cierta ocasion que se hallaba de servicio, fué acometido del mal en presencia del señor don Manuel Montt, quien en el acto lo levantó del suelo i prodigó todos los cuidados que su estado requeria.

Señalo para su evidencia al público estos he-

chos, i porque existen testigos presenciales de lo que paso a referir, cierro con ello la presente reseña como último comprobante de la vida desinteresada de este eminente mandatario, honor i prez de su querida patria.

Una mañana, dia festivo, llegaron a su casa dos caballeros en los momentos mismos en que almorzaba el señor Montt. Estando yo presente, uno de ellos le dirigió la palabra diciéndole: tratamos de proponer a las cámaras que su renta ascienda a la suma de 18,000 pesos anuales. Cuál creéis, lector, que fué su contestacion a semejante noticia? Una demostracion muda i desdeñosa, i las siguientes palabras despues, que revelan todo su desinterés: No, señores, basta con la que poseo.

No hai duda que estos acontecimientos no se borrará jamas de la memoria de los que los hemos presenciado, i que las jeneraciones se transmitirán las unas a las otras como un honroso ejemplo; i que miéntras la hoz destructora no corte mi existencia, no dejará de recordar a este grande hombre su humilde i fiel capellan.

JUAN DE DIOS DESPOTT.

XXIX

EL PUEBLO

CHAÑARAL, SETIEMBRE 30 DE 1880

El 21 del presente ha dejado de existir a la edad de 71 años, el eminente hombre de Estado, cuyo nombre encabeza estas líneas.

La muerte del señor Montt deja en la magistratura un vacío difícil de llenar.

El Senado pierde uno de sus mas conspicuos miembros.

La sociedad entera uno de sus mas esclarecidos ciudadanos.

La patria a uno de los políticos mas profundos i de convicciones invariables.

«Muere en la tumba el encono» ha dicho un intelijente escritor de nuestro suelo.

Cierto; adversarios desde nuestra infancia, de la política omnipotente del ilustre difunto, en el tiempo que rijió como supremo mandatario los

destinos de la nacion; nunca hemos puesto en duda, el talento e intelijencia que sintetizaba el nombre de don Manuel Montt.

Con sus ideas de represion, el ex-presidente de Chile, hizo abrirse paso a las ideas de reforma, a cuya sombra se oradó el camino para el principio de igualdad, de autoridad, de libertades públicas; el progreso se reflejó en la rápida navegacion, en la instantánea comunicacion telegráfica, en la celeridad del ferrocarril.

Todos estos principios, todos estos adelantos de la nacion, tuvieron su jérmen en la basta i profunda intelijencia de don Manuel Montt.

Ideas, que atacadas fueron defendidas por el hábil presidente del 58 i tuvieron que surjir como móvil ineludible de progreso i bienestar para el pueblo chileno.

Las artes i la industria tenian en el señor Montt su mas decidido propagandista.

La tribuna parlamentaria i los comicios públicos miraron en él a su principal representante en Chile.

El foro uno de los pensadores mas perspicaz i justiciero, porque a Montt, siempre se le encontró recto i en su puesto ya para aplicar la lei o ya legislando para su pais.

Despojándonos de la pasion política, hoi que

nos dirijimos a restos inanimados, diremos con franqueza: Montt fué un gran ciudadano, i Chile pierde en él a uno de sus hijos mas ilustres.

El tiempo no borrará jamás la memoria del Presidente que salió del Instituto para espulsar del poder la espada que de decenio en decenio habia rejido los destinos de Chile.

El orador, el hombre de Estado, i el político serán siempre recordados con orgullo, en la tribuna, en las escuelas, en el foro i en el Congreso Americano.

Sí! En todos esos ramos del saber, deja huellas indelebles, para el suelo que lo vió nacer.

Aquellos que sostienen i dan prepulsion a las obras del arte i el progreso: telégrafo, vapor, ferrocarril etc., mantendrán siempre perenne el nombre de don Manuel Montt.

Hoi que el Senado deplora la desaparicion de uno de sus mas intelijentes miembros i la Corte Suprema a uno de sus mas íntegros jueces, deploramos, i el pais con nosotros, la desaparicion de uno de los mas preclaros hijos de la República.

Montt, descende a la tumba, al instante que su patria le hace justicia, porque su nombre vivirá como faro luminoso que guie a Chile a la perfeccion de sus instituciones i a la plenitud del progreso intelectual.

En la discusión de la lei de incompatibilidades judiciales, se mantuvo a la altura que prescribe el deber.

No gozó de su victoria! La parca inexorable corta su preciosa existencia i enluta a todo un pueblo!

¡Duerme en paz gran patriota!

¡Qué tu memoria inspire a la República en sus futuros destinos!

XXX

EL ARAUCANO

LEBU, OCTUBRE 2 DE 1880

Para nosotros don Manuel Montt fué en medio de todos los defectos de su sistema político, un gran gobernante.

Manuel Blanco Cuartin.

La muerte, que en los momentos supremos por que atraviesa el pais, parece haberse declarado el enemigo mas temible de nuestros hombres públicos, nos acaba de llevar el 21 de Setiembre a las 8½ de la mañana, la mas preciosa reliquia que Chile conservaba orgulloso en recuerdo del principio de su prosperidad, en memoria de sus grandes hombres.

Don Manuel Montt, que acaba de abandonarnos, habia desempeñado con un talento que honraria a

la mas encumbrada de las naciones modernas, todos los cargos elevados de esta República.

Nacido en Petorca en setiembre de 1809, se habia acostumbrado a defender por razon i por fuerza desde temprano lo que creia útil a su patria: se habia habituado a llevar a término todo lo que su gran talento i perspicacia le señalaran como bueno, i no es de estrañar por consiguiente, que su vida estuviese siempre rodeada de enemigos encarnizados, así como de fieles admiradores.

.....

Don Manuel Montt no tuvo infancia: nació en épocas en que la patria necesitaba el concurso de todos sus hijos, en dias en que la bandera de Chile recién salida del tirano yugo del Ibero solo queria fuerzas para libertarse de las pesadas cadenas de la ignorancia, así es que su gran talento i gran corazon le llevaron en el período mas poético de la existencia a entregarse a la vida llena de amarguras i penosos desengaños, pero tambien encartadora i deleitable de los hombres que, despreciando el egoismo, solo anhelan ser útiles a sus conciudadanos. I como en esta carrera es preciso estar dispuesto a rendirlo todo, a entregar al sacrificio hasta el corazon si es necesario para poder realizar grandes adelantos i hacer el bien del pais que se manda, don Manuel

Montt para ocupar, i cuando llegó a posesionarse de la silla presidencial, tuvo que sacrificar hasta la sangre de sus insurrectos gobernados, de sus opositores ántes, para hacer respetar i llevar a feliz término así las laudables empresas que concibiera i que hoy hacen de nuestra naciente República una nueva Roma en su mayor grado de prosperidad.

El señor Montt como dijimos al principio, ocupó todos los elevados puestos de la República i en todos ellos desplegó un talento admirable. Al morir deja para el pueblo de Chile vacíos un puesto de honor en la Cámara de Senadores i el de presidente de la Suprema Corte de Justicia; i para su familia desierto i regado con lágrimas el hogar que ántes respirara la felicidad del justo.

Permita su familia en especial, i la República en jeneral, que haciéndonos el eco de la provincia de Arauco, nos asociemos de todo corazon en su grande i justo dolor.

P. P. BARRAZA.

XXXI

EL COMERCIO

SAN FELIPE, OCTUBRE 5 DE 1880

En vista de lo manifestado por nosotros en nuestro número anterior interpretando los deseos del pueblo de San Felipe, nuestro Intendente ha mandado restituir el nombre de *Montt* que llevaba la calle que ahora tiene el de *Cóimas*.

Aplaudimos esta medida, puesto que con ella se viene a perpetuar la memoria de un hijo de esta provincia i hacer un acto de justicia a quien Chile debe en gran parte su engrandecimiento.

XXXII

EL CHILOTE

ANCUD, OCTUBRE 7 DE 1880

El vapor del 5 del corriente ha sido conductor de la noticia profundamente deplorable del fallecimiento de uno de los mas ilustres chilenos a quien el pais debe inmensos bienes.

El señor don Manuel Montt, ex-presidente de la República, presidente de la Suprema Corte de Justicia i representante de esta provincia en la Cámara de Senadores, falleció casi repentinamente en Santiago el 21 del mes próximo pasado.

Esta infausta nueva, que ha causado una profunda sensacion en todos los pueblos de la República, ha sido recibida en nuestra sociedad con muestras del mas vivo sentimiento de intenso i fundado dolor.

La muerte del señor Montt tiene, con sobrada

justicia, el carácter de una «pérdida eminentemente nacional i profundamente deplorable.»

El señor Montt nació en el departamento de Petorca, de la provincia de Aconcagua, el 5 de setiembre de 1809.

«La vida entera de este gran chileno, dice con mucha verdad un periódico de San Felipe, está, en efecto, comprendida en estas palabras:

Amor a la patria.»

«La vida de don Manuel Montt, agrega el mismo periódico, fué una de esas existencias que fijan, por decirlo así, los destinos de una nacion. Efectivamente, durante los diez años de su administracion, Montt hizo de Chile un pueblo varonil, honrado, trabajador; empezó la obra rejeneradora de la instruccion de las masas; dió fomento al comercio i a la agricultura con la construccion de las primeras vias férreas i la planteacion i mejoramiento de los caminos; i en fin, alcanzó para su patria, en el exterior, la reputacion de un gran pueblo honrado i laborioso.»

Chile ha perdido con la muerte del señor Montt a uno de sus mas grandes e ilustres hijos i a uno de sus mas esclarecidos i constantes servidores, i la apartada provincia de Chiloé, a uno de los mas honorables, sabios i dignos mandatarios que

ha tenido en el seno de la representacion nacional.

Asociándonos al sentimiento público, cumplimos con el deber de vestir de luto las humildes columnas de este periódico.

XXXIII

LA VERDAD

VALDIVIA, OCTUBRE 10 DE 1880

El pais acaba de tener una gran pérdida.

Chile entero viste hoi un riguroso luto.

El esclarecido ciudadano, el preclaro hombre de Estado, el que sirvió a su patria por mas de cincuenta años, desde inspector del Instituto hasta presidente de la República, ya no existe.

La memoria del que fué don Manuel Montt siempre vivirá en el corazon de todo buen chileno.

Empleado ejemplar en todos los diversos ramos de la administracion, ha apartádose de nosotros dejándonos una estela luminosa que todos debemos seguir.

Administracion, instruccion, diplomacia, parlamento, industria, ciencias i artes, en todo puso su mano con rara felicidad.

Sus grandes obras oscurecen las que ejecutó en pequeño.

Don Manuel Montt hizo derramar amargas lágrimas, pero también supo enjugarlas por el trabajo i la laboriosidad, haciendo la prosperidad de la República.

Don Manuel Montt fué la gran figura democrática de Chile.

¡Gloria a él, gloria a los que sigan su ejemplo!

I al glorificar su grata memoria, que los hombres de hoy, en su jeneralidad bastante humildes, sepan inspirarse en el buen proceder de ese hombre, de quien Chile siéntese orgulloso de haberlo poseído!

La Verdad de Valdivia, al estampar el nombre de una existencia tan esclarecida, experimenta una agradable satisfacción i hace votos al Supremo Hacedor porque allá, donde solo reina la justicia i el premio para el bueno, ese premio i esa justicia hayan sido bien adjudicados.

XXXIV

EL CRONISTA

PANÁMÁ, OCTUBRE 21 DE 1880

La República de Chile acaba de perder a uno de sus hombres públicos mas notables i que mas influencia haya ejercido en su desenvolvimiento político i social.

Ese personaje, es el célebre estadista don Manuel Montt, que fué presidente de Chile durante el decenio de 1851 a 1861, despues de haber ocupado elevados puestos, dándose a conocer con una elevada intelijencia i un carácter de rectitud incontrastable.

Su larga administracion fué notablemente señalada por el gran desarrollo de la instruccion pública, i tambien por violentas agitaciones políticas provocadas por partidos adeptos a una reforma radical en el sistema constitucional de la República.

Montt, intransijente en sus ideas de que para

toda reforma en libertades públicas, es necesaria una prévia preparacion en las masas por medio de la instruccion, resistió siempre con tenacidad a la concesion de libertades que una vez implantadas pudieran convertirse en libertinajes i en desorganizacion social.

Estas resistencias produjeron dos luchas armadas i sangrientas que supo vencer con enerjía.

XXXV

EN LA MUERTE

DE DON MANUEL MONTT

Rompió la muerte el valladar de arena
Que al espíritu inmenso contenia,
I en lúgubre lamento de agonía
De los Andes al mar Chile resuena;

Huérfano llora en congojosa pena
A quien debiera su mayor valía;
I desde el fondo de su tumba fria
Mas grande el nombre del gigante suena.

Que Montt alzando en esplendor ceñido
De su sepulcro la radiosa frente,
Muriendo nace eterno a la memoria;

Que en la noche del tiempo i del olvido,
En su tiniebla oscura, solamente
Unida a la *virtud* brilla la *gloria*.

DOMINGO A. IZQUIERDO.

XXXVI

LEIPZIGER TAGEBLATT

LEIPZIG, NOVIEMBRE 23 DE 1880

Un Estadista Sud-americano

El último correo de las costas del Pacífico nos trae la noticia del fallecimiento de don Manuel Montt, uno de los estadistas mas sobresaliente de Sud-América.

Por diez años, desde 1851 a 1861, el señor Montt fué Presidente de Chile, i a sus singulares dotes i a su carácter elevado i constante, son debidos principalmente los progresos que distinguen a esta pequeña república de los demas estados sud-americanos.

Durante su gobierno, Montt organizó la administracion pública a semejanza de la de Béljica; estarbleció telégrafos i ferrocarriles, reformó la organizacion judicial, i promulgó la lejislacion civil

bajo el título de Código Civil Chileno, en una obra que ha sido adoptada por varios otros estados de América.

Pero sus principales trabajos consisten en la atención i desarrollo de la instrucción pública, que organizó completamente, fundando escuelas normales para formar preceptores, i numerosas escuelas para el pueblo.

El señor Montt tenía una predilección especial por la nación alemana, cuya historia i literatura era objeto de su admiración i estudio. Como prueba de esta predilección, tenemos que señalar que el señor Montt llamó a Chile a dos notables sabios alemanes, el doctor R. A. Philippi, profesor de historia natural en la Universidad i actualmente director del Museo Nacional; i el doctor J. F. Lobeck que por desgracia ha fallecido, filósofo notable i profesor de las lenguas clásicas. Los trabajos de ambos han ejercido una influencia mui eficaz, que ha aprovechado a todos los alemanes residentes, por la consideración i aprecio que ellos se conquistaron entre los nacionales.

Para Alemania son especialmente dignas de interés e importancia las florecientes colonias alemanas en el sur de Chile que Montt fundó i protejió. Muchos de sus colonos han adquirido cuantiosos bie-

nes de fortuna al amparo de las leyes del pais, i todos se sienten bien en su nueva patria.

En la tumba del antiguo Presidente habló el doctor Schneider, a nombre de los alemanes residentes en Chile, en términos de la mas calurosa gratitud i reconocimiento, diciendo al concluir que para sus compatriotas el nombre del gran estadista Montt seria inolvidable.

XXXVII

LA VOZ DEL NUEVO MUNDO

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, NOVIEMBRE
DE 1880

Por nuestros últimos canjes recibidos ayer, hemos tenido noticia del fallecimiento de don Manuel Montt, acaecido en la capital de Chile el día 21 de setiembre último.

Este ilustrado ciudadano, maestro de la actual jeneracion que se levanta erguida i gloriosa, figuró durante medio siglo en la historia de su pais.

El señor Montt fué un majistrado probo i altamente ilustrado. Entre los muchos títulos que lo hacian acreedor a la gratitud del pueblo, contamos los siguientes: rector del Instituto Nacional, ministro de Estado, codificador de la lejislacion civil de su patria, Presidente de ella dos veces, representante en el Congreso Americano de 1865, presidente de la Suprema Corte de Justicia, pedagogo tras-

cidental, político avezado, administrador sagaz i prolijo, etc., etc.

Aunque nunca simpatizamos con la política del señor Montt, no por eso dejamos de sentir la pérdida de un ciudadano que consagró toda su vida al estudio i al servicio de su patria. La historia se encargará de juzgar su conducta pública. Tuvo, como los grandes hombres, amigos i enemigos. Nosotros nos contamos en este último número. Sin embargo, sobre la losa fría que cubre los restos del que en vida hizo un papel tan importante en todos los puestos mas honoríficos de la nación, todo ciudadano patriota i de corazón debe enmudecer, respetando así el duelo de la nación i de la familia que lamentan tan grande pérdida.

El señor Montt era rector del Instituto Nacional cuando nosotros recibíamos nuestra educación en ese bello plantel, que se ha considerado desde entónces uno de los mejores o el mejor en Sud-América.

Que don Manuel Montt fué una alta personalidad como político, como jurisconsulto, como legislador, como hombre de Estado, i en fin, como un hombre de un poder intelectual admirable i de una firmeza de carácter asombrosa, son atributos que nadie le puede negar. Pero educado en la escuela

antigua, el señor Montt siguió la vetusta rutina, importándole mui poco las ideas avanzadas del presente siglo. Habia nacido en setiembre de 1809, cuando las voces de la libertad e independenciam se dejaban oír en apartados lugares de la América española.

Paz a los muertos!

FELIPE FIERRO TALAVERA.

SEGUNDA PARTE.

I

EL FERROCARRIL

SANTIAGO, SETIEMBRE 23 DE 1880

El sentimiento público ha rendido cumplido homenaje al hombre ilustre cuya pérdida deplora la República.

La casa de don Manuel Montt, desde que se divulgó la noticia de su fallecimiento, ha sido objeto de una constante i afectuosa peregrinacion. Lo mas caracterizado de nuestras diversas clases sociales, sin distincion de colores políticos, ha querido pagar su tributo de afecto, simpatía, admiracion i respeto al eminente estadista, al íntegro majistrado, al gran ciudadano que supo dar tan poderoso impulso al engrandecimiento nacional.

Anoche a las siete, hora fijada para la traslacion del féretro a la Catedral, una multitud compacta rodeaba la casa mortuoria i se estendia desde la plazuela de la Merced hasta la plaza de Ar-

mas. Todos se disputaban el honor de tributar esta primera ofrenda de sentida i patriótica gratitud al esclarecido ciudadano.

En el espacio de dos cuadras, las veredas de la calle de la Merced estaban materialmente obstruidas por oleadas crecientes de jente que afluián de todas partes. Los balcones de las casas eran estrechos para contener la numerosa concurrencia que aumentaba por momentos i hacia imposible la permanencia en la calle.

El aspecto de esa inmensa aglomeracion humana, atraida tan espontáneamente i obedeciendo toda ella al mismo impulso, era en verdad imponente i conmovedor. El profundo recojimiento que dominaba en todos los circunstantes, la viva emocion que reflejaban todas las fisonomías, daba a esa reunion un sello de augusta gravedad que impresionaba de un modo irresistible. Se conocia que el recuerdo del ilustre estadista,—digamos la verdadera palabra: de ese padre de la patria—lle-
vaba el luto a todos los corazones.

A las siete i media de la noche, el cortejo fúnebre comenzaba a ponerse en movimiento, marchando a su cabeza las comunidades de la Merced, Santo Domingo i San Francisco, entonando las preces de difuntos. Venia despues el féretro, sostenido por los hijos i por don Jovino Novoa, don

Antonio Varas i otros caballeros de la intimidad del ilustre muerto.

El féretro era aguardado en la puerta de la Catedral por los señores presbíteros don Juan Cordeiro, don Crescente Errázuriz i varios otros eclesiásticos, acompañados de acólitos, uno de los cuales llevaba la cruz alta.

La iglesia estaba cubierta de rigoroso luto desde las puertas principales hácia el interior. En la nave del centro se veian cortinajes adornados con coronas de siempre-vivas entrelazadas con hojas de yedra.

La capilla ardiente estaba formada por cuatro cortinas que pendian del techo, orladas con franjas blancas, i sostenidas, en cada ángulo del catafalco, con una columna del mismo color que las franjas. A continuacion venian las teas. Sobre el catafalco, formado de graderías, descansaba la urna funeraria destinada a recibir el féretro.

La inmensa concurrencia reunida en la calle de la Merced i que siguió en pos de los restos, se aumentó considerablemente cuando el convoi fúnebre llegó a la plaza de Armas. Esa concurrencia podria quizás estimarse en mas de cinco mil personas.

La iglesia Catedral estaba ya a esa hora completamente ocupada en sus naves laterales, no ha-

biendo mas espacio que el necesario para dar acceso al féretro i a la comitiva propiamente dicha. Una gran parte de la concurrencia tuvo que renunciar a penetrar en el templo.

Depositado el féretro en la capilla ardiente, la capilla de cantores de la Catedral entonó las preces de difuntos, despues de cuya ceremonia la concurrencia comenzó a abandonar paulatinamente el sagrado recinto.

Para las honras que deben celebrarse hoi en la iglesia metropolitana, se han dirijido las siguientes invitaciones:

Ministerio del Interior.—Santiago, setiembre 22 de 1880.—Habiendo fallecido en la mañana de ayer el ex-presidente de la República, señor don Manuel Montt, que desempeñaba al tiempo de su muerte el cargo de presidente de la Corte Suprema de Justicia, el gobierno ha acordado que sus funerales tengan lugar en la Iglesia Metropolitana.

Esperando la cooperacion de V. S. I. i del venerable cabildo eclesiástico para que el Estado cumpla con este deber, los espresados funerales podrán tener lugar a las 10 A. M. del dia de mañana.

Dios guarde a V. S. I.—M. RECABÁRREN.—Al ilustrísimo obispo de Martyrópolis, Vicario capítular de Santiago.

Ministerio del Interior.—Santiago, setiembre 22 de 1880.—Mañana a las 10 A. M. tendrán lugar en la Iglesia Metropolitana los funerales del ex-presidente de la República, señor don Manuel Montt, que desempeñaba al tiempo de su muerte el cargo de presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Lo digo a US. a fin de que, si lo tiene a bien se sirva concurrir a dicho acto, invitando a la ilustre Municipalidad del departamento.

Dios guarde a US.—M. RECABÁRREN.—Al intendente de Santiago.

En consecuencia, se ha acordado que una comisión municipal asista hoy a dichos funerales.

La órden del día, dictada por la comandancia jeneral de armas, contiene las siguientes disposiciones relativas a los honores que deben rendirse hoy a los restos del señor Montt:

Setiembre 22.—Mañana, a las 10 A. M., se encontrarán en la plaza de la Independencia, a inmediaciones de la Iglesia Metropolitana, un batallón del rejimiento movilizad Curicó, con su ban-

da de música, a las órdenes del respectivo jefe, con el objeto de acompañar hasta el cementerio los restos mortales del señor presidente de la excelentísima Corte Suprema i senador de la República don Manuel Montt, que deberán salir de aquel templo, ejecutando al tiempo de dar sepultura al cadáver, las tres salvas prevenidas por el artículo 42, título 82 de la Ordenanza Jeneral.

Ochenta hombres de la fuerza de policía, al servicio de la guarnicion, con la banda de música del rejimiento núm. 1 de artillería a la cabeza, al mando de un capitán, se encontrarán igualmente en la plaza a la hora indicada i con el espresado objeto.

El señor jeneral de brigada don Emilio Sotomayor mandará en jefe dichas fuerzas, sirviéndole de ayudantes los que tengan a bien elejir de la Escuela Militar.

Se invita a los señores jefes i oficiales para que asistan a las exéquias, que darán principio en la mencionada iglesia a la hora citada.—*Prieto.*

Número 611.—Santiago, setiembre 22 de 1880.
—Por órden jeneral de hoi esta comandancia jeneral ha nombrado a V. S. para mandar en jefe las fuerzas que deben hacer mañana los honores fúnebres al señor presidente de la excelentísima

Corte Suprema i senador de la República don Manuel Montt. Dichas fuerzas se componen de un batallon de infantería i escuadron de caballería al mando de sus respectivos jefes, los cuales se encontrarán mañana a las 10 del dia en la plaza de la Independencia a inmediaciones de la Catedral, para acompañar hasta el cementerio el cadáver del finado señor presidente, que saldrá de aquel templo.

A fin de dar estricto cumplimiento a lo prevenido en el artículo 28 título 82 de la Ordenanza, cuyos honores fúnebres ha dispuesto el gobierno se hagan al señor presidente de la Corte Suprema, i para honrar debidamente la memoria del eminente majistrado e ilustre ciudadano, esta comandancia jeneral se lisonjea con que V. S. no tendrá inconveniente para aceptar la honrosa comision que se le confiere.—Dios guarde a V. S.—*Prieto*.—Señor jeneral de brigada don Emilio Sotomayor.

A los miembros de la ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago se ha pasado la siguiente nota:

Núm. 590.—Corte Suprema de Justicia.—Santiago, setiembre 22 de 1880.—Debiendo celebrarse mañana juéves exéquias oficiales por el presiden-

te de esta Corte, señor don Manuel Montt, esta Corte espera que su señoría ilustrísima tendrá a bien acompañarla en esa ceremonia, en testimonio de respeto por el primer dignatario de la administración de justicia.

La reunion tendrá lugar en la Catedral, a las nueve i media de la mañana.

Dios guarde a V. S. I.—ALVARO COVARRÚBIAS.
A la ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago.

Núm. 591.—Corte Suprema de Justicia.—Santiago, setiembre 22 de 1880.—La exelentísima Corte ha acordado invitar a la ilustrísima Corte de Apelaciones i a los jueces letrados de esta capital, para las exéquias fúnebres que se celebrarán mañana juéves, a las nueve i media del dia, en la Catedral, por el señor don Manuel Montt, presidente de esta Corte.

La reunion tendrá lugar en la misma iglesia.

Lo comunico a V. S. para los fines consiguientes.

Dios guarde a V. S.—J. MANUEL INFANTE, secretario.

Esta nota fué dirijida a los fiscales i a todos los jueces letrados de esta capital.

En señal de duelo por el fallecimiento del señor Montt, la Corte Suprema no funciona desde el martes.

Hoy no funcionarán ni la Corte de Apelaciones ni la Suprema.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

II

EL FERROCARRIL

SANTIAGO, SETIEMBRE 24 DE 1880

Los funerales de don Manuel Montt han sido la mas espontánea, sentida i espléndida manifestacion con que puede honrar un pueblo la memoria de un gran ciudadano. El reconocimiento público tomó proporciones verdaderamente escepcionales. No recuerda la capital un homenaje mas tierno, grandioso e imponente que el tributado ayer con tan patriótica espontaneidad a los restos del ilustre estadista cuya pérdida deplora la República.

Desde las primeras horas de la mañana los fúnebres tañidos de las campanas de la iglesia Catedral anunciaban a la ciudad la proximidad del homenaje preparado por la gratitud nacional.

En efecto, a las 10 A. M., las espaciosas naves del templo metropolitano eran ya estrechas para

contener la inmensa concurrencia que se ajitaba al rededor del t mulo, que, entre negros crespones i encendidas teas, sostenia el ataud que encerraba los restos venerandos de don Manuel Montt.

Ocupaban la nave central los ministros de Estado, miembros del Senado C mara de Diputados, de la Corte Suprema de Justicia, de la Corte de Apelaciones, del Consejo de Instruccion p blica, de la Municipalidad de Santiago, del ej rcito i armada, de las diversas facultades universitarias, del Consejo de Estado, del profesorado del Instituto Nacional i Universidad, del clero, las comunidades de San Agust n, de la Merced, de los Capuchinos, de San Francisco i de Santo Domingo, monjas de la caridad e innumerables comisiones i establecimientos p blicos.

Las naves laterales estaban invadidas por lo mas notable i caracterizado de nuestra sociedad, sin distincion de colores pol ticos. Pocas veces se habia visto en el templo una afluencia tan considerable de jente, poseida de tan tierno i respetuoso recojimientto. No habia un palmo de terreno vac o. Todo Santiago se di  cita para esa ceremonia inolvidable.

La Catedral estaba arreglada con severo i art stico gusto. No se quiso que las galas i adornos desmerecieran del ilustre muerto. El altar mayor i todas

las portadas centrales se veían envueltas por inmensos cortinajes de terciopelo negro orlados con franjas blancas de maravilloso efecto. De columna en columna se despedían jarrones de mármol lujosamente arreglados. Poco más acá del presbiterio, pendía del techo una hermosa cúpula terminada en cruz, de la cual caían cuatro anchos cortinajes negros, cuyas estremidades se abrazaban a cuatro columnas. Esta cúpula servía de techo al catafalco que sustentaba el rico ataúd de jacarandá, enchapado con plata, del señor Montt. En los cuatro extremos del catafalco ardían lúgubres teas colocadas sobre jarrones de mármol. La capilla ardiente era iluminada además por numerosos cirios enlutados. Flores naturales alfombraban los alrededores i le daban un aspecto tan fúnebre como hermoso.

A las diez en punto se dió comienzo a la misa fúnebre pontificada por el arzobispo electo, señor Francisco de Paula Taforó. Se cantó la misa *Neukomm* el *Invitatorio* de Degola i *Lecciones* del maestro Hempel. Estos trozos musicales fueron ejecutados por la capilla de cantores de la Catedral, dirigida por el maestro Hempel.

No se pudo haber elegido inspiraciones musicales más adecuadas para el acto. Los fúnebres compases i las tristes armonías se derramaban por

los ámbitos espaciosos del templo, conmoviendo todos los espíritus. La música interpretaba fielmente las atribuladas emociones del alma.

A las 11 A. M. el señor arzobispo electo, acompañado del coro metropolitano, se acercó al catafalco a entonar las preces de difuntos.

Concluidos los responsos, se retiraron los cirios, se apagaron los hachones, quedando la capilla ardiente en fúnebre oscuridad, esa oscuridad que reina en las tumbas. En seguida fué tomado el ataúd por los hijos del ilustre muerto. Los cordones de la derecha los llevaban los señores Ministros del Interior i de Justicia, los señores senadores Antonio Varas, Pedro N. Marcoleta, i José Eujenio Vergara, los miembros de la Corte Suprema de Justicia señores Alvaro Covarrúbias, i Alejandro Reyes, i el señor Santa María don Domingo, rejente de la Corte de Apelaciones. Los cordones de la izquierda eran llevados por los señores diputados Jovino Novoa, Jorje Huneus i Luis Urzúa, comisionados por esa Cámara i los señores jenerales Erasmo Escala, Cornelio Saavedra i Santiago Amengual.

Despues de depositar el ataúd en el carro fúnebre de cristal, se desengancharon los caballos, i lo condujeron los hijos del señor Montt, muchos miembros de la familia i numerosos amigos. Esta

tierna manifestacion conmovió profundamente a la concurrencia.

Rompian la marcha cinco batidores de caballería. Seguía el carro mortuorio lujosamente arreglado. Los dos coches de gobierno con los ministros de Estado i comisiones del Senado i de la Cámara de Diputados. El rejimiento Curicó con la banda de música a la cabeza. Un escuadron de guardias municipales con la banda de Artillería. Una comitiva de coches particulares que se extendía en un trayecto de mas de ocho cuabras.

Las fuerzas militares era mandadas por el jeneral don Emilio Sotomayor.

Los alumnos del Instituto Nacional, en cuerpo, asistieron tambien al acompañamiento.

Durante la marcha, las bandas de música tocaron piezas fúnebres i marchas adecuadas a la solemnidad del momento.

El conjunto del cortejo presentaba un aspecto verdaderamente grandioso. Inmensas masas de pueblo jiraban aquí i allá, se estrechaban entre sí en profundo silencio, se deslizaban por las calles como las olas de corrientes marinas. Reinaba tal seriedad, tal circunspeccion, tal respeto, que se conocía que todo el mundo sabía medir la irreparable pérdida que experimentaba el pais. La sociedad de Santiago ha dado una prueba elocuente

i espléndida de que sabe hacer justicia a los hombres que han vivido solo para el progreso de esta jóven i adelantada República; para los hombres que han soportado tranquilos, impasibles i serenos mil amarguras, mil contratiempos, mil sacrificios, por hacer de esta estrecha faja de tierra, oprimida por los Andes i el Pacífico, un pueblo educado, patriota, honrado i viril.

Al llegar al cementerio, el ataud fué conducido a la última morada, por las mismas comisiones ántes nombradas.

La tumba estaba cubierta de flores i coronas que pendian de las murallas de la sepultura.

El ataud fué colocado momentáneamente sobre arrayanes i arbustos. Antes de depositar los restos mortales del eminente ciudadano, hicieron uso de la palabra sucesivamente los señores Jovino Novoa, José Eujenio Vergara, Augusto Matte, Adolfo Valderrama, José J. Larrain Zañartu i Jerman Schneider.

Tres descargas cerradas, hechas por el rejimiento Curicó, pusieron término a la fúnebre ceremonia.

III

DISCURSO

DE DON JOVINO NOVOA.

Señores:

Acaba de desaparecer un eminente ciudadano. El duelo que su muerte ha causado es hoy un duelo nacional: mañana cuando el telégrafo i el vapor trasmitan a pueblos lejanos tan infausta noticia, será un duelo americano.

La muerte le ha sorprendido en la ruda i pro-
ba labor del trabajo que sobrellevó durante mas
de cincuenta años i cuando a los 71 de edad pare-
cia todavía capaz de continuar prestando al país
el concurso de su vasta intelijencia.

La educacion del pueblo a que dedicó con cari-
ño sus desvelos desde los primeros años, le debe
la base i desarrollo que ha alcanzado. La reorga-
nizacion del Instituto Nacional i la fundacion de
las escuelas normales i de enseñanza primaria,

fueron su obra. El ministerio de instruccion pública tiene en su archivo preciosos monumentos, i hai ahí una luminosa huella que atestigua cuanto fué su teson i cuanta la habilidad con que supo dar ensanche i robustecer la educacion.

Elevado a la presidencia de la República en 1851, siguió prestando atencion preferente, ayudado por hábiles cooperadores, a ese ramo de la administracion que habia acariciado desde su niñez.

Las relaciones exteriores permitieron a su claro talento, como ya lo habia hecho cuando habia desempeñado el ministerio del ramo, mantener incólume el crédito del pais i cultivar con cordialidad i elevacion las relaciones amistosas con los pueblos civilizados.

Jamas la palabra del gobierno de Chile dejó de ser entera i digna en las mas árduas cuestiones internacionales.

La atrevida línea férrea que unió a Santiago con Valparaiso, debe su existencia a la infatigable constancia i decision de ese corazon privilegiado. Fué asimismo su obra el ferrocarril que partiendo de la capital al sur, atravesó los campos de Maipú, donde las armas de la República nos habian dado patria independiente. Era menester que el suelo regado por los mártires de la Inde-

pendencia fuera testigo de los progresos alcanzados a la sombra de la libertad que ellos nos dieron.

En la beneficencia dejó tambien testimonio de su laboriosidad.

El monumental código civil, debido al ilustre americano señor Bello, no fué estraño a sus tareas. Presidió las multiplicadas sesiones de la comision revisora, i quedan aun testigos que pueden certificar que al jenio esclarecido del hombre que hoy lloramos, se deben advertencias e indicaciones de gran valía que revelan al jurisconsulto distinguido i profundo.

La administracion de justicia le debió medidas de vital importancia, que, a la vez que daban garantías para la mas acertada eleccion de los majistrados, consultaban la facilidad de los procedimientos i su mas pronta i cumplida administracion.

El ramo del culto, ya en su antigua época de ministro del ramo, ya durante el período de su presidencia de la República, fué igualmente objeto de su preferente atencion.

La hacienda pública que ya habia cimentado un antiguo i esperto estadista, don Manuel Renjifo, continuó floreciendo merced a sus desvelos. El crédito del pais lo elevó a tan alto grado, que pudo en 1858 hacer contratar en Londres un em-

préstito por siete millones de pesos para construir las líneas férreas, bajo condiciones tan favorables, que no han alcanzado viejas naciones del continente europeo.

El comercio recibió un gran empuje. Leyes calculadas para el servicio severo i económico del erario nacional, pero bastante liberales para dar desarrollo al comercio i a la industria, permitieron acrecentar las rentas públicas, dejando así en 1861 en el exterior, solo la deuda de los ferrocarriles i por extinguirse en breve el antiguo empréstito de 1822, que siempre se sirvió con escrupulosa exactitud.

El ejército i armada le mereció asimismo una atención especial. Dictó para el primero prescripciones que le dieran una organización conveniente. Libró para la segunda disposiciones no menos útiles. Dió entre estas gran importancia a la creación de la escuela naval que permitió instruir i formar espertos marinos para que dieran a la República para su engrandecimiento i prosperidad, sublimes sacrificios como el del inmortal Prat i los suyos, i héroes valerosos como Condell i Latorre.

Apénas puedo, señores, recordar uno que otro acto de este hombre ilustre. Diseñar, siquiera fuera a grandes rasgos, los hechos de su vida pública,

es tarea inmensamente superior a mis fuerzas. Me siento mui pequeño para presentar el bosquejo de una talla tan grande. Sus servicios fueron tantos i tan dilatados, que las jeneraciones de ayer como las de hoi, los encuentran donde quiera que tiendan su vista.

Hai un monumento vivo e imperecedero de actualidad: su puesto de honor en la Corte Suprema de Justicia, cargo que le fué conferido a principios de 1851 i que ha continuado desempeñando hasta el dia, sin mas interrupcion que la época en que ejerció la primera majistratura del Estado. En ese tribunal, a que perteneció por mas de 42 años, hai testimonios imperecederos que acreditan su laboriosidad sin igual, su probidad incontrastable i sus profundos conocimientos jurídicos. Allí encontrareis, señores, la historia i el tipo del majistrado esperto i hábil.

Jóven aun, cuando apénas comienza para otros la carrera de la vida, era ya compañero de labores del señor Vial del Rio, del señor Marin i de varios otros majistrados que tanto brillo han dado en Chile a la administracion de justicia. Fué tambien compañero del deudo mas querido para mí; i éste, en sus conversaciones familiares e íntimas del padre amante con el hijo a quien dia a dia, momento a momento, daba sus sanos consejos, me

enseñó a conocer i a estimar al hombre cuya muerte hoy lamentamos.

Preguntad, señores, a los compañeros del que hasta ayer fué presidente del Tribunal Supremo, qué fué este hombre en ese puesto. Preguntadlo aun a los que habiéndose encontrado transitoriamente en esa Corte, no por eso dejaron de conocerlo i poderlo apreciar. Todos os responderán que su ciencia i su saber ilustraba las mas árduas i difíciles cuestiones: que su probidad impertérrita correspondia al puesto elevado que desempeñaba: que su amor a la justicia era su culto.

Desaparecido ya de la tierra el eminente ciudadano, la historia se encargará de presentarlo a las generaciones futuras tal como él fué. No son de ordinario los contemporáneos los que pueden apreciar con la fria imparcialidad que solo da el tiempo, al hombre que por largos años recorrió tantos i tan importantes puestos. I sin embargo, cuando la talla sobresale, cuando se eleva a tanta altura, por una escepcion que es solo aplicable a inteligencias superiores, se principia a hacer justicia sin demora. Por eso es que ya se la hacian en vida.

Hasta este momento no he querido todavía nombrar al hombre que bastan sus hechos para señalarlo. Deseaba reservar, señores, quizá por

egoismo, llamarlo por su propio nombre cuando recordara al amigo: pronuncio ya con el corazón acongojado el nombre del señor don Manuel Montt.

El señor Montt, tipo del esposo amante i tierno, modelo del padre afectucso, de una vida austera i de la moralidad mas severa, fué tambien el ideal del amigo jeneroso i sincero.

Cuando en los momentos de dolorosa angustia que le produjo, no hace todavía un año, la muerte prematura de un hijo querido, pesar que quizá ha precipitado su fallecimiento, conversaba conmigo con esa amistad íntima i sin reservas con que siempre me honró, le estimulaba yo para que se tomara un largo tiempo de descanso a fin de que reposara su fatigado espíritu: creyendo él que mi propósito era el de insinuarle la idea de su jubilacion; ¿qué creéis que me contestó? Recuerdo, señores, vivas sus palabras en medio de las lágrimas que vertia—«Por mi edad i por mis años de servicios, puedo, es verdad, retirarme con mi renta íntegra; pero mi conciencia me dice que no debo ampararme en los preceptos de la lei, cuando me siento aun con fuerzas para continuar mi ruda tarea: en ella permaneceré miéntras mis años o alguna enfermedad no me

postren. Este es mi deber.» I ya sabeis que lo ha sabido cumplir.

En otra ocasion...; pero observo, señores, que principio a hacer revelaciones íntimas a que no me creo autorizado. Si el señor Montt pudiera escuchar mi voz desde la mansion que Dios tiene deparada a los hombres justos, en su modestia, se sentiria mortificado, i yo quiero respetar este precioso sentimiento que fué innato en su bella alma.

El dolor embarga mi palabra. Permitid, señores, que derrame en silencio mis lágrimas al pié de la tumba del amigo.

IV

DISCURSO

DE DON EUJENIO VERGARA

Señores:

La tumba de los grandes hombres es el pedestal de su inmortalidad. La fosa que se cierra sobre sus despojos mortales apaga el ruido de las tumultuosas pasiones que durante su vida exitaron, i sella a la vez esa jenerosa tregua que se impone como un deber aun a los espíritus mas exaltados, para dar lugar a que las pasiones se calmen, a que la razón recobre la serenidad en sus juicios, i a que la historia venga al fin a pronunciar su veredicto, frio, severo e imparcial como la voz de la justicia.

Nos hallamos hoi al borde de la tumba que va a recibir los restos de un gran ciudadano. Inclinémonos ante ella con el respetuoso silencio que infunde la muerte i con la veneracion que inspira el

recuerdo de una larga vida, consagrada por entero al servicio abnegado de la patria.

No esperéis de mí, señores, una biografía. Apenas podré trazar algunos lineamientos de la gran figura americana que hoy más que nunca se impone noble, elevada i majestuosa a nuestra vista. La vida del señor Montt ha sido una serie de contradicciones i luchas. Obrero infatigable del progreso, cúpole la suerte de nacer a la vida pública cuando apenas se cerraba el período de las convulsiones políticas que debían necesariamente seguir a la gigantesca guerra de nuestra independencia. Desangrado el país por luchas fratricidas, dominado por el militarismo que imperaba en él como sistema de gobierno; sumidas nuestras masas en las tinieblas de la ignorancia, i nuestras fuentes de riqueza sin horizontes para desarrollarse, Montt concibió el plan, que para cualquiera otro habría sido temerario, de cimentar el respeto a la autoridad i a la ley sobre bases sólidas i duraderas; de *civilizar* el poder administrativo del país emancipándolo de la tutela del sable: de elevar el nivel intelectual del pueblo para transformar al colono de una monarquía en ciudadano ilustrado de una república; i de abrir nuevas vías de prosperidad i crecimiento al desarrollo de nuestra industria i de los diversos ramos de la riqueza pública. Tan ji-

gantesco plan requería una mano tan robusta como una inteligencia i voluntad superiores a todo obstáculo. Estas dotes no hacían falta por fortuna al señor Montt. La perspectiva de los tropiezos i embarazos, de las resistencias i luchas que la realización de su bello ideal habría de suscitar, no fué capaz de arredrar al espíritu bien templado del señor Montt. Su elevada inteligencia comprendió que a la ejecución de ese programa estaba ligado el porvenir de la República; i fortalecida su alma con esta convicción, su patriotismo hizo lo demás hasta dar cima a su empresa. Se inmoló con abnegación a lo que él consideraba el bien de la patria: le consagró toda su actividad i la energía de su poderosa inteligencia, i al fin de sus días ha podido saborear el fruto de sus incesantes sacrificios. Este noble ejemplo de civismo será, no lo dudo, una fructuosa lección para las generaciones futuras.

En esta larga i fatigosa labor de demolición del pasado i de reconstrucción del porvenir, muchos intereses se han sentido heridos, no pocas aspiraciones contrariadas, i aun algunos principios de gobierno anonadados. Pero el alma de Montt, severa como la de un romano de los buenos tiempos de la República, sostenida por la energía que dan las convicciones fijas i la profesión de los sanos principios, i elevada i erguida como el gigantesco

Pico del Aconcagua que sombreó su cuna, no retrocedió jamás ante la tormenta de las pasiones que se desencadenaron contra su obra. La resistió con valentía i postró al fin en tierra todas las resistencias venciéndolas en noble lid. Tal es el poder del hombre que obedece a convicciones fijas, i que para hacerlas triunfar no se inspira mas que en el sentimiento del deber i del mas abnegado patriotismo. Esto esplica la persistencia inquebrantable de Montt en sus propósitos, i da la clave en ese enigma que sus adversarios políticos apellidaron en el tiempo la *intransijencia de Montt*. Se transije sobre intereses, jamás sobre los principios. Es menester no tenerlos, para sacrificarlos sin pena a las exigencias de circunstancias efímeras. Montt, hombre de principios i de abnegacion a toda prueba, todo podía sacrificarlo, ménos sus convicciones i su probidad, i ménos todavía el porvenir de la patria.

Aun no ha llegado la hora de apreciar los nobles esfuerzos de esa alma jenerosa por afianzar sobre bases sólidas la prosperidad del país, ni si la enerjía de los distinguidos ciudadanos que sembraron de obstáculos su camino, fué o nó una obra patriótica. La historia nos dirá mas tarde de qué parte ha estado la razon i el verdadero interes del país en esta larga i sostenida lucha. Pero sea cual

fuere su fallo, en todo caso se hará justicia al temple de alma, a la abnegacion i civismo, a los elevados móviles que siempre sirvieron de guia a la marcha política del señor Montt.

Con propiedad puede decirse de Montt lo que Fontenelle ha dicho de Leibnitz: en él hai muchos hombres ilustres, i para conocerlos i distinguirlos es menester descomponer el personaje. En Montt se destacan con caracteres notables el profesor, el orador parlamentario, el hombre de Estado, el diplomático, el lejislador i el majistrado. En cada una de estas fases de su vida, las cualidades intelectuales del hombre se distinguen netamente; pero todas ellas se hallan enlazadas por un vínculo que las une: la grandeza de carácter del personaje. Como profesor de derecho romano, rompió desde temprano con las prácticas rutineras de la enseñanza de esta ciencia, i de su estudio hizo mas bien el estudio de la filosofia del derecho. A su iniciativa se debe el progreso de las ciencias legales i la formacion de esa distinguida pléyade de abogados muchos de los cuales han sido i son aun el ornamento mas bello de nuestra majistratura.

El profesor de derecho preparó el camino al orador parlamentario i al hombre de Estado. Su aparicion en la Cámara de Diputados se hizo no-

tar desde sus primeros estrenos en los debates como una hermosa esperanza para el porvenir. Los comporáneos podian decir de él lo que el canciller Talon dijo de D'Aguesseau despues de su primera arenga ante el parlamento: «¡Quién pudiera terminar su carrera como este jóven la inicial!»

Como hombre de Estado, casi no hai ramo alguno del servicio público que no haya sido tocado i mejorado notablemente por él: mil obras públicas comprueban su laboriosidad i revelan la vista larga i perspicaz del estadista. Todos sus trabajos propenden a un fin: la realizacion del programa que se trazó a sí mismo para elevar a inconmensurable altura los destinos de la patria.

El profesor, el orador i el estadista se aunan en Montt para formar el lejislador en la mas propia i elevada acepcion de esta palabra. Nuestro Código Civil, obra la mas monumental de nuestro siglo en materia de codificacion, le debe en gran parte su admirable cohesion en el conjunto, la armonía en sus detalles, su conformidad con nuestras costumbres i su adaptacion al réjimen democrático que es el alma de nuestras instituciones políticas. Su autorizada palabra ponia por lo regular término a las discusiones que a veces solian ser ardientes i calorosas; i las soluciones que proponia eran

siempre inspiradas por las mas altas ideas de justicia.

La alta intelijencia i vastísima instruccion del lejislador, permiten concebir lo que seria el majistrado. Aquí se nos presenta el alma del señor Montt adornada con todas las grandes dotes que constituyen al juez. Su firmeza de carácter i la espartana severidad de sus costumbres eran prenda segura de su imparcialidad intejérrima, así como su copiosa instruccion en las ciencias legales era una garantía tranquilizadora del acierto en la aplicacion de la lei. Guardian celoso de la independencia del poder judicial, fué el atalaya constante de los fueros de la majistratura; i segundado por sus honorables colegas de tribunal, supo mantener incólume el depósito de esa preciosa garantía de los derechos del ciudadano, cuya custodia está confiada, como la del fuego sagrado de los antiguos, a la vijilancia celosa de la Exma. Corte Suprema.

Mas afortunado que la mayor parte de los reformadores trascendentales, el señor Montt ha vivido lo bastante para ver realizada en su mayor parte la noble i patriótica empresa a que consagró toda su vida, i aun para presentir el fallo que la historia pronunciará mas tarde sobre sus actos políticos. Dado por él el primer impulso sistemá-

tico al progreso de la República, su obra ha sido continuada i desarrollada por algunas de las administraciones que han sucedido a la suya. El trazó con su jenio poderoso la ruta que convenia seguir; i es satisfactorio observar que las fuerzas vivas de la nacion marchan aun por ese mismo sendero, obedeciendo al principio propulsor que las impele a marchar cada vez mas aprisa por la vida de un perfeccionamiento gradual e indefinido. ¡Quiera Dios que el carro que lleva sobre sí el arca santa de la fortuna de la patria, jamas se detenga ni desvie! Este voto es la ofrenda mas grata que un humilde ciudadano puede depositar sobre la tumba de un gran patriota.

¡Venerable imájen de Montt! Vuestra figura como la de las grandes montañas aparecerá cada vez mas colosal a la vista del que os contemple, a medida que el tiempo la aleje mas i mas del punto de mira de observador; i en la misma proporcion espero que crecerán los calorosos afectos i el profundo respeto que vuestras virtudes i vuestro patriotismo han sabido inspirar a los numerosos admiradores que dejais sobre la tierra. ¡Qué vuestra inspiracion i vuestro ejemplo nos sostengan para perseverar en la vía que nos habeis trazado para servir bien a la patria!

V

DISCURSO

DE DON AUGUSTO MATTE.

Señores:

Asistimos a un gran duelo nacional que llega hasta los últimos confines de nuestro territorio i que traspasará las fronteras de la República.

Dentro de las cuatro tablas de ese féretro yacen los despojos mortales de uno de los hombres de Estado que mas poderosamente ha influido durante medio siglo en los destinos de Chile. Testimonio de ello es la emocion profunda que en todos los espíritus ha causado su desaparicion i el homenaje de simpatía, de respeto i de dolor que le han rendido sus amigos i sus adversarios.

Estas fúnebres ovaciones de la justicia pública, como podria llamarlas con perfecta propiedad, solo se tributan a los ciudadanos que bajan a la tumba despues de haber subido con paso seguro toda la escala de los merecimientos humanos i despues de haber apurado todas las amarguras i todos los sacrificios que ellos imponen a los que llegan a la

altura, no en busca de un honor efímero, sino a cumplir con un deber austero.

El duelo que hoy lleva el país tiene un carácter de actualidad palpitante. En medio de los brillantes triunfos alcanzados, la gratitud nacional que está más arriba que las diferencias que dividen a los hombres porque la justicia es más grande, mucho más grande que las pasiones, la gratitud nacional, digo, discierne merecida e honrosa recompensa no solo a los guerreros que han sojuzgado a nuestros enemigos con su pujanza, sino a todos los precursores que prepararon con mano firme e ánimo resuelto el desarrollo e el engrandecimiento de nuestro país, sin fijar mientes en el orden de ideas que sustentaron. La tumba de los grandes hombres ha sido siempre en todos los tiempos e en todos los lugares, el ara en que la justicia pronuncia sus veredictos e el punto de reunión en que se congregan los hombres de todos los colores que saben agradecer los servicios hechos a la nación.

Entre esos precursores, brilla de un modo notable el eminente ciudadano que nació a la vida pública en los primeros años de la adolescencia para no abandonarla sino con la muerte en los umbrales de la vejez.

Es difícil, muy difícil encontrar en nuestra historia muchos hombres que al marcharse puedan

legar a su patria mas de cincuenta años de servicios prestados sin interrupcion en todas las esferas mas importantes de la actividad social, en la enseñanza, en la administracion, en la jurisprudencia, en la diplomacia, en el parlamento, en el reparto de la justicia pública, en fin.

Para estimar en todas sus proporciones la vasta obra del señor Montt, es necesario recordar que ha aplicado su vigoroso talento i su voluntad inquebrantable a la organizacion de un pais que habia sido la última i la mas desheredada de las colonias españolas en América.

Si hoi es ruda, mui ruda tarea la de gobernar una nacion que se ve cruzada de ferro-carriles i telégrafos, que tiene difundida la enseñanza i la ilustracion en todas las clases sociales, que posee una lejislacion mas o ménos perfecta, que ha contraido hábitos democráticos mas o ménos arraigados, ¿cuáles no serian las dificultades que salieron al paso de los hombres que recibieron a Chile en mantillas i en el mas triste desamparo?

Hai necesidad de hacer un poderoso esfuerzo de imaginacion para medir la larga distancia recorrida en tan corto tiempo i para apreciar en toda su verdad la importancia de los servicios prestados al pais por los nobles ciudadanos que supieron allegar los primeros elementos constitutivos de esta

República que ha marchado desembarazadamente i sin tropiezos en la última época por el camino de la prosperidad i de la gloria.

Por esta razon puede afirmarse que yerra quien crea que el vigor que ha manifestado Chile en esta gran contienda en que ha sustentado su honor i su derecho, tiene sus raices en los esfuerzos de hoi solamente; la obra es mucho mas honrosa, mucho mas grande i mucho mas importante todavía, i en ella tienen una participacion considerable todos los que en hora temprana prepararon los resultados que presenciamos, sembrando a manos llenas la semilla jeneradora.

Por esto, hoi mas que nunca, es un deber i un deber imperioso de gratitud para todos los buenos ciudadanos, traer una ofrenda de respeto a esta tumba que junto con abrirse, cierra una de las existencias mas vigorosas que han empujado el progreso de nuestro pais. Es imposible dejar de sentirse profundamente conmovido al recorrer la larga i variada vida del señor Montt desde el principio hasta su fin, puesto que su personalidad se encuentra encadenada intimamente con el desenvolvimiento progresivo de la República. Nadie que haya hojeado la historia contemporánea estudiando el oríjen de todos nuestros progresos, sea en la enseñanza del pueblo, sea en la codificacion

de nuestras leyes, sea en la ereccion de nuestros monumentos, sea en el mantenimiento de nuestro crédito, sea en la construccion de las obras que han propendido al desarrollo de la riqueza pública, dejará de encontrar el primero en la tarea, al esclarecido ciudadano que no conoció la fatiga ni el desaliento toda vez que se trató de prestar un nuevo servicio al pais que hoy llora su pérdida.

La vida que acaba de extinguirse presenta muchos otros puntos de vista culminantes que seria imposible abarcar dentro de los estrechos límites de una despedida hecha al borde de la sepultura. Apenas he recordado en cuatro palabras la influencia que la personalidad del señor Montt ha tenido en los destinos de Chile i el ejemplo que su figura de hombre público lega a la posteridad.

En cuanto a los recuerdos que su vida privada deja en la memoria de los que tuvimos el honor de conocerle personalmente i por respetable tradicion, prefiero mas bien guardar silencio. Mientras la historia se encargará de mantener en alto pedestal la figura prominente del señor Montt, por tanto tiempo cuanto duren en la memoria de los hombres el respeto i la admiracion por el talento, por la honradez i por el patriotismo, los que le hemos conocido guardaremos con recojimiento, indeleble recuerdo de su leal amistad i de sus esclarecidas virtudes

VI

DISCURSO

DE DON ADOLFO VALDERRAMA

Señores:

Antes de cerrar esta fosa, permitid que mi humilde voz se levante para recordaros en pocas palabras lo que fué el hombre ilustre, cuyos restos depositamos hoi en su última morada; i pues la historia ha de juzgarle un dia, dándole el puesto que le corresponde entre los hombres mas eminentes de América, breves han de ser mis palabras en este lugar.

Nació don Manuel Montt el año 1809, calentado por el sol de la República que se levantaba, como si no naciera sino para servirla; con ella nació, vivió i creció con ella i a fuerza de intelijencia i de trabajo, luchando como ella con los obstáculos que se oponian a su engrandecimiento, mientras él conquista la estimacion i el respeto de sus conciudadanos, ella se levanta gloriosa a ocu-

par puesto eminente entre las naciones del continente americano ¡Significativo paralelismo que explicará algún día la justiciera historia!

Como esos viejos jenerales que han ganado sus charreteras empezando de simples soldados, don Manuel Montt se levanta de simple inspector del Instituto Nacional hasta la cumbre mas alta del poder, i permitidme que os lo diga, señores, siento un secreto orgullo al recordar esta circunstancia porque veo en ella que no son estériles en mi pais los esfuerzos del mérito verdadaro. Este hombre llega al poder por la enerjía de su poderosa intelijencia, por el temple de su carácter inquebrantable, por un patriotismo nunca desmentido, por una vida jamas manchada; i llegado a la cumbre, nuevas cualidades se descubren en él; a su incontestable talento se juntan la discrecion i la prudencia; a su carácter elevado i firme, el anhelo del bien público; a su patriotismo, su incansable laboriosidad; a su vida sin tacha, la pasmosa serenidad de su espíritu. Recorre todos los puestos públicos i en todos parece estar en su elemento. Juez, representante del pueblo, diplomático, ministro de Estado, ¡maestro, presidente de la República, en todas partes deja huellas que es imposible borrar, en todas partes es preciso reconocer la superioridad de su carácter i la altura de su intelijencia.

Hombre de acción, parecía haber nacido para la administración del Estado. Su pensamiento no sabía vacilar, meditaba, estudiaba sin cesar; pero una vez decidido, al pensamiento seguía la acción, i pensando o ejecutando se veía siempre al hombre prudente, experimentado i sabio.

Los altos puestos que ocupó le llevaron naturalmente a la revuelta arena del parlamento; fué orador i de los mas perspicuos que ha tenido el país, era un orador perfecto. ¡Qué autoridad! ¡qué profundo conocimiento del corazón humano! ¡qué versión asombrosa en los negocios públicos! ¡qué maestría para emplear los resortes de la elocuencia! Sabía siempre los puntos débiles del adversario i no perdía golpe; nada de preámbulos inútiles, nada de flores oratorias, su lógica incommovible, sus argumentos de acero, vertidos en una frase sobria i austera como el orador, caían sobre el adversario como una estocada mortífera. Era preciso rendirse delante de aquel atleta poderoso que tomaba la palabra sereno, tranquilo, con la conciencia de su fuerza, a quien nunca intimidaron las tempestades parlamentarias, a quien jamas el adversario halló desprevenido.

El asesinato de Portales le encontró en Palacio en medio del desconcierto que debía producir tamaño acontecimiento. Todos vacilan, se ajitan,

hablan, discuten; pero no se toma ninguna determinacion. El jóven Montt habia calculado toda la gravedad del suceso, i por ese instinto de las grandes intelijencias i de los grandes caracteres, miéntras los demas discuten, Montt obra, toma medidas acertadas i discretas, escribe, ordena i vuelve la confianza a los espíritus: un hombre de Estado acababa de desaparecer; pero el sucesor estaba en Palacio.

Llamado mas tarde al ministerio, mostró que tenia todas las dotes de un gran político; toda la sagacidad i discrecion de un consumado diplomático, todos los talentos de un gran orador, toda la probidad escrupulosa de un gran patriota. Aquel hombre debia necesariamente rejir un dia los destinos de Chile.

Las nebulosas ideas de yo no sé qué misticismo político importadas de Francia, habian venido a jerminalar en la tranquila república de Chile, i cuando en 1851 llegaba a la primera magistratura nacional este gran hombre de Estado, el pais se resentia todavía de cierta excitacion que podia mirarse como una de esas crisis dolorosas que sufren los pueblos como los individuos ántes de llegar á su completo desarrollo.

A nadie debian chocar mas aquellas ideas que al hombre que acababa de subir al poder. Dotado de

una razon clara i vigorosa, severo como una fórmula algebráica, inflexible como un guarismo, no teniendo otro norte que el bien público, no podia entregar a las incertidumbres de inseguros ensayos el bien i la prosperidad de la República; de aquí la lucha en que vivió durante su administracion.

I sin embargo, señores, atacado sin cesar en el parlamento i en la plaza pública, en los conciliábulos i en los campos de batalla, viviendo con el arma al brazo, como suele decirse, aquel gran hombre de Estado difundió la instruccion pública en el pais; facilitó las vías de comunicacion, construyendo telégrafos i ferrocarriles; sirvió la administracion de justicia reformando nuestras leyes; promulgó nuestro Código Civil en cuya revision tomó importantísima parte; protejió la inmigracion; abolió el diezmo; moralizó al pueblo, educándolo; fundó escuelas hasta en el seno mismo de nuestros rejimientos, i bajó del poder dejando montada la máquina gubernativa sobre dos ejes indestructibles; la moralidad administrativa i la educacion del pueblo, estas dos aspiraciones de su existencia entera.

Esto dirá, señores, la historia cuando juzgue al eminente estadista que hemos venido a depositar en este estrecho recinto; pero si lo dudais i quereis

ir a consultar las crónicas apasionadas, escritas en el fragor de la batalla, en el campamento mismo de los adversarios, id tambien allí, siempre podreis ver de cuántos codos se eleva este coloso por cima de las cabezas de sus rivales.

Don Manuel Montt pasó sus últimos años separado de la política militante, rodeado del cariño de los suyos, del respeto de sus amigos, i de la admiracion de todos. Así le encontró la reunion del Congreso Americano, en que figuró como nuestro representante de una manera tan alta, que el Congreso quiso nombrarle su presidente.

Llegado a una edad avanzada, su sistema nervioso se hacia cada vez ménos sensible como era natural. Una sola cosa le conmovia, una sola cosa daba a su fisonomía un brillo i una animacion desacostumbrados: todo cuanto se relacionaba con el bien del pais; i mui poco tiempo ántes de caer enfermo, yo le he visto estremecerse de placer a las noticias de nuestras victorias i hacer fervientes votos por la prosperidad de esta patria cuyos triunfos, segun sus propias palabras, eran no solo el testimonio de su fuerza, sino la muestra de un verdadero progreso.

Descansa en paz, espíritu privilegiado, que tuviste el alto honor de unificar tu vida con la vida de la República; i si detras del velo impenetrable

de la muerte las almas conservan todavía los grandes anhelos de la terrenal existencia; si en el seno de la eternidad los espíritus hablan i son oídos, ruega por tu patria; pide al que todo lo puede que nos sostenga; que no nos estravién nuestras victorias, que no nos ensoberbezca nuestra ventura i que nuestra grandeza se asiente en las sólidas bases de la moralidad, del patriotismo i del trabajo.

VII

DISCURSO

DE DON J. JOAQUIN LARRAIN ZAÑARTU.

Señores:

La capital de Chile ha cumplido por su parte el piadoso deber que le imponía la súbita desaparición de un ilustre ciudadano.

Valparaiso, por su parte, ha tratado de llenar ese mismo deber; i sin medir la insuficiencia de mis fuerzas, un grupo tan numeroso como respetable de sus hijos i de extranjeros avencindados en esa ciudad, me ha investido del honroso encargo de acompañar a Santiago, a depositar en esta tumba que va a guardar los restos del mas ilustre de los ciudadanos de la República i la figura contemporánea mas conspícua de Sud América, el testimonio de su respeto i las lágrimas de su dolor.

Cumpliendo por mi parte esta aspiración de Valparaiso, i la mia propia i personal, permitidme

señores, espresaros que en la triple corona que adorna este féretro, yo no veo otra cosa que un símbolo de las tres grandes facultades que adornaban el alma del grande hombre, que la República acaba de perder: su inteligencia, su carácter, su corazón!

Su inteligencia—no me toca a mi retratarla, señores.

En la historia a grandes pero magníficos rasgos, hecha por los brillantes oradores que me han precedido en la palabra, ellos han trazado algunos rayos de ese sol.

Don Manuel Montt, señores, ese espíritu práctico por excelencia, era también a su manera un soñador; i es por eso que en vez de labrar una fortuna para sus hijos, se ocupó solo de legar su herencia a la patria, i en esa herencia se encuentra el ferrocarril, el telégrafo, el Código Civil, la instrucción pública, la moralidad administrativa.

Preciosa herencia, señores, que toca a la nación conservar e incrementar!

Su carácter—el señor Montt tuvo el de los hombres de su temple; sacerdote de la justicia, de la verdad i del derecho, fiaba en su triunfo, i ese triunfo ha sido el que veis, espléndido, digno de la nación que lo otorga, digno también del ilustre prócer a quien se discierne!

Su corazón—acaba de retratarlo i de fotografiarlo entre sinceros sollozos, el leal amigo que siempre a su lado supo aquilatarlo i estimarlo; pero si de otra demostracion se necesitara, ninguna mas elocuente que las lágrimas i la consternacion que presenciamos.

Existe en Valparaiso, señores, un edificio que todos conoceis i que en su fróntis tiene este rótulo: *Al progreso*.

En sus salones se encuentran colgadas las imágenes de los que en Chile han hecho de esa frase el programa de su existencia.

Pues bien, señores, en el puesto de honor de ese recinto, i con una inscripcion que demuestra que ese es el tributo espontáneo de nacionales i extranjeros, se encuentra el retrato de don Manuel Montt.

I así los chilenos como los extranjeros, miran con especial distincion esa imájen que recuerda a los unos el hombre ilustre que tanto trabajó por el progreso intelectual i prosperidad de Chile, i a los segundos el que les dió en Chile con la inmigracion una patria, i en seguida con sus leyes un templo, una familia i una tumba.

Señores: un notable publicista ha dicho que en este recinto, cada tumba es una leccion.

Pues bien, esta tumba dirá a todos que aquí se

encierra una poderosa inteligencia, un gran carácter, i un magnánimo corazón.

I de ella, de esta tumba que encerrará el cuerpo que alentaba el alma de un romano, podrá con exactitud decirse lo que decia el filósofo antiguo:

La virtud no descende a las riberas del Estigio. Mostrad que sabeis ser virtuosos i la muerte no os arrastrará al rio del olvido. Cuando llegue el término feliz de vuestra vida, la gloria os abrirá el camino del cielo.

VIII

DISCURSO

DE DON JERMAN SCHNEIDER.

Señores:

Sin una flor retórica i sin pensar en hacer un discurso, me trae aquí el grato deber de deponer en nombre de chilenos, cuyos corazones palpitan como verdaderos hijos del país, aunque hayan nacido en tierra lejana; de deponer aquí en la tumba del inmortal Manuel Montt, la expresion de gratitud i cariño de los colonos alemanes en el sur de la República.

Inolvidable será siempre para ellos el nombre de este gran ciudadano cuyos restos se devuelven a la tierra.

IX

EL CHILOTE

ANCUD, OCTUBRE 21 DE 1880

Las solemnes honras por el descanso eterno del alma del que fué ilustre senador por esta provincia señor don Manuel Montt, tuvieron lugar hoi en la iglesia de San Francisco.

Pontificó la misa el ilustrísimo señor obispo i asistieron el señor Intendente de la provincia i la Ilustre Municipalidad.

Las honras fueron bastantes solemnes i concurridas.

LA LIBERTAD CATOLICA

CONCEPCION, OCTUBRE 22 DE 1880.

Ayer tuvieron lugar las exéquias a don Manuel Montt, en el templo de Santo Domingo, con la pompa i magnificencia que se esperaba.

Lo mas escojido de la sociedad de Concepcion se encontraba allí para orar por el ilustre ciudadano que fué dos veces Presidente de Chile i que tanto influyó en sus destinos. No habia distinciones de colores políticos, pues todos tenian allí sus representantes. Ofició la misa el señor prebendado don Anselmo Tapia; la música fué desempeñada espléndidamente por el Club Musical i del mismo modo el canto por los señores Genneville, Gerdzen, Forey, Vega, Rdo. P. Arcánjel, etc.

Asistian los miembros de la Iltma. Corte i Tribunales de Justicia, varios miembros del Cabildo eclesiástico i de la Municipalidad, los superiores

de las comunidades relijiosas, muchos eclesiásticos, varios colejos particulares i muchos distinguidos caballeros; habia tambien gran número de señoras.

El riguroso luto de que estaba toda la iglesia vestida, la infinidad de luces que despedian tristemente sus rayos a las colgaduras i cortinas negras elegantemente colocadas, hacian realzar majestuosamente la lúgubre ceremonia que se hizo con todo el esplendor del culto católico.

En medio de la nave central se destacaba un soberbio mausoleo artísticamente trabajado por el hábil arquitecto don Juan Quant, i coronado por un pabellon que pendia desde el techo i estendia sus cortinas hasta las columnas laterales. Varias inscripciones de la Biblia se leian en sus costados; recordamos las siguientes:

A la derecha:

Amad la luz de la sabiduria los que presidis a los pueblos.—(SAB. VI, 23.)

Frente a la puerta:

Ejercido he la rectitud i la justicia: no me abandones en poder de mis calumniadores.—(P. S. 118, 121.)

A la izquierda:

Yo me haré ilustre entre los pueblos i me respe-

tardn los sabios i los ancianos.—(SAB. VIII, 10.)

La comision de caballeros invitantes a las exéquias tiene razon para estar mui complacida por la numerosa i escojida concurrencia i por el desempeño de la funcion relijiosa en todo sentido.

XI

EL AUTONOMISTA.

CONCEPCION, OCTUBRE 23 DE 1880.

Como dijimos, el juéves tuvieron lugar las honras fúnebres por el descanso eterno del alma de don Manuel Montt, en la iglesia de Santo Domingo.

Vamos a dar unas plumadas a la lijera para describir el ornato de la iglesia, las personas que concurrieron, etc.

En medio de la nave del centro, rigurosamente enlutada, se elevaba un hermoso e imponente catafalco rodeado de hachones de cera encendidos i coronado de colgaduras que se desprendian majestuosamente hasta tocar con los pilares del templo. En los cuatro ángulos del catafalco ardian grandes e imponentes piras funerarias i en los lados se veian grabadas con caracteres bastante visibles leyendas bíblicas, en cuyos extremos adornados con festones de flores, se veian las iniciales M. M. En

el centro de este imponente catafalco estaba la urna funeraria cubierta de coronas, de siemprevivas i rosas blancas; las columnas del templo cubiertas de luto, estaban en sus bases rodeadas de hiedra i adornadas con coronas de la misma enredadera entrelazadas con flores i siemprevivas.

La entrada del templo, ventanas, altares, púlpito, etc., estaban cubiertas de riguroso luto.

Asistieron todas las comunidades religiosas, una parte del Cabildo eclesiástico, del Cuerpo médico, de los tribunales de justicia, el primer juzgado de Letras, una parte de la colonia francesa i su cónsul i un respetable número de personas de diferentes colores políticos.

La misa fué celebrada por el prebendado don Anselmo Tapia, i cantada por un coro formado por los mejores músicos de esta ciudad, descollando entre ellos los señores Genneville, Gertzen, Vega, etc., etc., i acompañado por la orquesta del Club Musical i la banda de la poblacion.

Segun se ve, pues, el homenaje de gratitud tributado por la sociedad de Concepcion al lejislador, al sabio, al honrado ciudadano chileno don Manuel Montt, ha sido digno del mérito que se supo granjear con sus virtudes i su talento; i este homenaje honra tanto mas al que era objeto, cuanto que a él asistieron los sujetos mas notables de

los diferentes bandos políticos de que se compone nuestra sociedad.

Francamente, en funciones de esta naturaleza pocas veces habíamos visto tanta i tan selecta concurrencia. ¡Ya se vé! digno de ella era el que la reunia en aquel lugar como para recibir el último adios.

XII

Telégrafo Trasandino.—Despacho recibido el 23 de setiembre de 1880 de Buenos Aires, 2 P. M.—A Ambrosio Montt: Chile experimenta una gran pérdida con la muerte de su famoso estadista, Montt mas que Portales, es el fundador del gobierno en esa República bajo las formas representativas i parlamentarias. Me asocio a su grande i lejítimo dolor, i le pido que haga conocer mis sentimientos a toda la familia.—Su siempre amigo, N. AVELLANEDA, Presidente de la República Argentina.

Santiago, setiembre 24.—Al señor Avellaneda, Presidente de la República Argentina.—La familia Montt cordialmente agradece las bondadosas manifestaciones del amigo i del jefe de la jenerosa Nacion Argentina. Nos honran i alivian nuestro pesar.

Su afectísimo, AMBROSIO MONTT.

XIII

Telégrafo Trasandino.—Despacho recibido el 23 de setiembre de 1880, de Buenos Aires, 1 P. M.— Señor Pedro Montt: Acompañamos a su familia i amigos en el sentimiento de dolor por la muerte de don Manuel.—Su amigo, D. F. SARMIENTO.

Señor jeneral D. F. Sarmiento.—Santiago, octubre 5 de 1880.—Mi apreciado señor i amigo: Como una muestra de su amistad hemos recibido su telegrama. En su última noche mi papá estuvo haciendo gratos recuerdos de V., sin imaginarse ni él ni nosotros que tan pronto habia de corresponderlos V. en medio de nuestra desgracia.

Mi mamá i hermanos desean a V. cumplida salud, i todos consideramos su amistad como una herencia inolvidable.

Soi su afectísimo amigo, PEDRO MONTT.

XIV

Señor don Ambrosio Montt.—Buenos Aires, setiembre 22 de 1880.—Querido amigo: El telégrafo nos ha sorprendido hoi con la inesperada noticia del fallecimiento de don Manuel Montt, que todos creíamos lleno de salud i de vida. Ponderarle la impresion que he recibido, seria inútil para V., que sabe que una época de mi vida está ligada a su memoria, i me creo deudor de mi educacion política a su ejemplo i al respeto que me infundieron las cualidades de su carácter i la rectitud de sus juicios.

Los últimos ecos de la injusticia de partido se extinguirán ante su tumba, i el pueblo de Chile reconocerá ahora que le debe la paz de la libertad, la eficacia del gobierno representativo, i la gloria, única en América, de un país gobernado civilmente, por la opinion, que ha desplegado un gran poder militar sin el mínimo menoscabo de sus libertades i sin jendarmizar su sociabilidad.

Aquí el sentimiento ha sido unánime. El diario del general Mitre publicó las palabras que le incluyo. Preguntéle si eran suyas.—Nó, me contestó, pero son la verdad.—Los que le combatieron, como los que le apoyamos, rinden a su merecimiento el mismo tributo. Sus amigos de todos los tiempos no hemos necesitada esclamar con Manzoni—*ai posteri l'ardua sentenza*.

Para los hombres del Rio de la Plata, don Manuel Montt tiene una especialidad. La guerra con Santa Cruz hacia de la alianza con Rosas una tradicion chilena, que por mas funesta que era para la causa de la libertad americana, tenia su razon honrosa de ser i de ampararse en el sentimiento americano. Don Manuel Montt fué el primero en comprender la necesidad de armonizar la opinion liberal de los dos pueblos, para bien de la civilizacion americana, i espero en Dios que esa armonía se conservará, i no habrá Pirineos entre los que debemos ser los reformadores de la desacreditada *South America*.

Pensé escribir un artículo para *El Nacional*, cuya redaccion ya no tengo, pero cedí el honor a Sarmiento, a quien de derecho correspondia ser el intérprete de los que guardamos la relijion de la consecuencia al pasado de Chile.

Ya que no tuve ocasion de dar testimonio públi-

co de mi veneracion por el hombre de Estado que ha perdido Chile, i que tanto honra a la América española, le ruego presente a su familia, de que es V. tan distinguido miembro, la espresion de mi profundo pesar, esperando que la consuele de su justo dolor la simpatía con que a él la acompañan desde los demas pueblos, i el homenaje que rinden a su esclarecido jefe.—Quiérame siempre.—JUAN CÁRLOS GOMEZ.

XV

Ministerio del Interior.—Santiago, setiembre 28 de 1880.—Señora de mi mayor respeto: S. E. el Presidente de la República, vivamente impresionado por la pérdida del digno esposo de V., señor don Manuel Montt, me encarga manifestar a V. su pesar en esta desgracia, que ha cubierto de duelo no solo a la respetable familia de V., sino al país, que lamenta la desaparición de uno de sus mas eminentes ciudadanos.

S. E. ha visto con satisfaccion que las importantes obras de progreso realizadas durante la administracion del señor Montt, han comprometido la gratitud nacional que, con justicia, se ha mostrado empeñada en rendir a la memoria del ilustre hombre público el homenaje debido a su talento i a la honrosa cooperacion que, tanto en su carácter de majistrado como en el desempeño de los altos puestos de la lejislatura, prestó con decidida voluntad a la República.

Mencionando estos méritos i las patrióticas virtudes del ilustre ciudadano, S. E. me encarga agregar a V. que el recuerdo de ellas i las demostraciones de dolor hechas por el país a tan lamentable pérdida, son los únicos lenitivos que hoy es dado ofrecer al justo pesar de V.

Al llenar este triste deber, séame permitido expresar a V., en nombre de mis colegas i en el mio propio, los sentimientos de profunda condolencia con que soi de V. mui atento i seguro servidor.—
M. RECABÁRREN.— A la señora doña Rosario Montt de Montt.

Santiago, octubre 5 de 1880.—Señor ministro: He tenido el honor de recibir la nota en que V. S. se sirve espresarme el sentimiento que ha producido en el señor Presidente de la República i en los señores Ministros el fallecimiento de mi esposo. Esta manifestacion de aprecio i respeto por la persona que ha sido la felicidad de mi vida, ha impresionado vivamente mi corazon; i ruego a V. S. se sirva aceptar mis agradecimientos i el de mis hijos, i trasmitirlo al señor Presidente i a los señores Ministros.

Soi de V. atenta servidora.—ROSARIO MONTT DE MONTT.—Al señor Ministro del Interior.

XVI

Corte Suprema de Justicia.—Santiago, setiembre 28 de 1880.—Señora: La irreparable pérdida que V. acaba de sufrir en la persona de su esposo, el señor don Manuel Montt, es un duelo nacional. El país pierde en él a uno de sus hijos mas esclarecidos, i la Corte Suprema de Justicia, al mas conspicuo de sus miembros.

Bajo el peso de tan inmensa desgracia i de tan dolorosas impresiones, la Corte Suprema de Justicia, testigo de sus altas inspiraciones i objeto de sus últimos i constantes desvelos, cumple con el triste pero grato deber de asociarse al pesar de V. i al de su distinguida familia, enviándoles el testimonio de su mas profundo respeto por el ciudadano eminente cuya pérdida hoi lamentamos.

Al manifestar a V. estos sentimientos a nombre del Tribunal, i por encargo especial de éste, dígnese aceptar, señora, los de mi mas distinguida

consideracion con que soi de V. A. S. S.—José MIGUEL BARRIGA.—A la señora Rosario Montt de Montt.

Santiago, octubre 5 de 1880.—Señor presidente: Empeña profundamente la gratitud de mi familia i la mia, la participacion que en nuestro duelo se sirve tomar la Exma Corte Suprema, i que V. E. se ha dignado trasmitirme. Ruego a V. E. tenga a bien manifestar a los señores Ministros del Tribunal, compañeros de trabajo de mi esposo, estos sentimientos que son de mis hijos i míos.

Soi de V. E. atenta servidora.—ROSARIO MONTT DE MONTT.—Al señor presidente de la Exma Corte Suprema de Justicia.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

XVII

Santiago, octubre 6 de 1880.—Señora de mi mayor respeto: Entre los importantes i variados servicios que el señor don Manuel Montt, ilustre esposo de V., prestó desde edad temprana a nuestro pais, tienen, con justa razon, un lugar señalado los que hizo para organizar la enseñanza pública, i para fomentar el cultivo intelectual.

El Consejo de Instruccion, que, por las atenciones de su cargo, ha podido conocer i apreciar debidamente los valiosos trabajos del señor Montt en favor de la ilustracion, ha acordado cumplir con el triste deber de manifestar a V. el profundo i sincero pesar que ha producido en sus individuos el lamentable fallecimiento de tan esclarecido ciudadano.

Al transmitir a V. este pésame del Consejo, permita V. señora, que agregue el mio propio.

Tengo el honor de suscribirme S. S. i A. S. Q. B. S. M.—IGNACIO DOMEYKO.—Señora doña Rosario Montt de Montt.

Santiago, octubre 13 de 1880.—Señor: La parte que el Consejo de Instrucción se ha servido tomar en mi duelo, manifiesta que mi marido ha dejado gratos recuerdos en ese ramo del servicio público que miró siempre con predilección especial.

Mis hijos i yo agradecemos al Consejo sus honorables recuerdos, i por ellos rogamos a V. se sirva transmitirle la expresión de nuestra gratitud.

Tengo el honor de suscribirme de V., señor Rector, su atenta servidora.—ROSARIO MONTT DE MONTT —Al señor Rector de la Universidad, don Ignacio Domeyko.

XVIII

Municipalidad de San Felipe.—San Felipe, setiembre 26 de 1880.—Señora doña Rosario Montt de Montt.—Respetada señora: La muerte de su digno esposo, señor don Manuel Montt, que enlutando su hogar le ha sumido a V. en el mas justo pesar, ha venido a afectar profundamente a la Municipalidad de San Felipe, la que mira en ella una pérdida nacional por la asídua i valiosa cooperacion del ilustre finado en todo lo concerniente al servicio i engrandecimiento de la República.

Intérpretes fieles de los nobles i jenerosos sentimientos del pueblo de San Felipe, al cual representamos como municipales, nos apresuramos a manifestar a V. la participacion que nos cabe en su justo dolor i en la pérdida que experimenta la República.

El ilustre finado, hijo de la provincia de Aconcagua, tiene un título mas a nuestra consideracion, i su memoria se conservará entre nosotros

como el tipo ejemplar del majistrado de probidad i rectitud.

Con sentimientos de consideracion i respeto, somos de V. mui atentos i seguros servidores.—*Francisco R. Zamora.*—*Lindor Castillo.*—*José S. Contreras.*—*J. Manuel Figueroa.*—*Rafael Viancos.*—*José Manuel Lara.*—*Eufracio Quiros.*—*Belisario Espínola.*—*Julio Echavarría.*—*J. Ramon Otaegui.*—*Policarpo Marcoleta.*—*José María Agüero.*—*Blas Mardones O.*

Santiago, octubre 6 de 1880. — Señores: He tenido la honra de recibir la carta en que ustedes se sirven asociarse a la desgracia que sufro. Como hombres de corazon, los señores municipales comprenden cuánto es mi sentimiento, i comprenderán tambien cuánto agradezco el recuerdo que hacen de mi esposo

Ruego a los señores municipales acepten mis respetuosas consideraciones.—*ROSARIO MONTT DE MONTT.*—A la Ilustre Municipalidad de San Felipe.

XIX

Municipalidad de Quillota.—Setiembre 28 de 1880.—Respetada señora: La Ilustre Municipalidad que tengo el honor de presidir, acordó en sesión ordinaria de 27 del actual, manifestar a V. su condolencia por la inesperada muerte de su esposo. Don Manuel Montt era para los hijos de este pueblo, el ejemplo del hombre honrado i laborioso, de intelijencia i de gran corazon; i no dudo vivirá por muchos años en la memoria de todos, trasmitiéndose de padres a hijos las virtudes públicas de tan esclarecido ciudadano.

Para manifestar su profundo sentimiento i asociarse así a un duelo nacional, acordó igualmente suspender todo trabajo durante la citada sesión i suscribir la presente comunicacion, para demostrar mas de cerca el pesar que hoi aflije a nuestra sociedad.

Sirva siquiera, señora, de lenitivo a su justo dolor el recuerdo de un pueblo que lamenta como

V. la pérdida de un ser querido i por demas estimado.

Con sentimientos de distinguida consideracion i aprecio, tenemos el honor de suscribarnos de V. sus mui atentos seguros servidores.—SANTIAGO VERGARA.—*Diego Vial.*—*José N. Moran.*—*Samuel O. de Zárate.*—*Juan B. Vergara.*—*Martin Alvarez de Araya.*—*Valentin Menare.*—*Amador Astudillo.*—*Eugenio Ramirez C.*—*Armando E. Auda*, secretario.—A la señora Rosario Montt de Mcntt.



Santiago, octubre 6 de 1880.—Señores: La Ilustre Municipalidad de Quillota se ha dignado asociarse a mi desgracia, i los gratos recuerdos que hacen de mi esposo los señores municipales, afectan mi ánimo i me sirven de consuelo. Ruego a V. tenga a bien espresar a la Ilustre Municipalidad mi agradecimiento.

Soi de V. atenta servidora.—ROSARIO MONTT DE MONTT.—Al señor Gobernador i miembros de la Municipalidad de Quillota.

XX

Ancud, octubre 7 de 1880.—Señora doña Rosario Montt de Montt.—Santiago—Señora de nuestra distincion: Acaba V. de perder al primero entre los que formaban la felicidad de su respetable familia: con él ha desaparecido para Chiloé su primer representante en el Congreso; con su pérdida el pais entero deplora que ya no existe el eminente majistrado i ciudadano que tanto trabajó por su engrandecimiento: no necesitamos, pues, manifestar con cuánta sinceridad acompaña a V. el pueblo de Ancud en su justísimo dolor.

Pero tal sentimiento, señora, debe ir atenuándose a medida que se manifieste la parte de existencia gloriosa i permanente que el digno esposo de V. supo conquistarse en el hogar i fuera de él. Sus deudos i amigos no podrán dejar de tener presente la pureza de costumbres, el carácter entero i franco que tanto sirvieron aun a su vida pública, i pasarán muchos años sin que la accion destruc-

tora del tiempo sea capaz de borrar ó hacer desmerecer el pensamiento culminante de las leyes i decretos que pertenecen a su iniciativa, así como las sentencias que llevan su firma servirán siempre de estudio a los que deseen administrar la justicia con pureza e ilustracion elevadas.

No dudan que esta justa observacion reanimará en V. la enerjía moral que caracterizó al señor Montt.

SS. AA. SS.—LUIS M. RODRIGUEZ.—*José M. Mujica.*—*Manuel Calderon.*—*J. Daniel Sanchez.*—*Toribio Sanchez.*—*Antonio Borquez D.*—*J. M. Soto.*—*I. Eduardo Diaz.*—*David Guillermo Cea.*—*Pedro Manuel Beca.*—*T. Rawoll.*

Santiago, noviembre 16 de 1880.—Señores: He tenido el honor de recibir la atenta carta en que ustedes se sirven manifestarme el sentimiento público de esa provincia por la pérdida de mi esposo, cuyas virtudes i alto carácter se complacen en recordarme.

Si algun lenitivo hubiera a mi dolor, contribuirían a dármelo las manifestaciones que, como las de ustedes, agradezco vivamente i que considero el mas grato homenaje que ha podido tributar a

la memoria de mi esposo la provincia que lo habia honrado últimamente con sus sufragios.

Reciba usted señor Intendente, i sirviéndose al mismo tiempo trasmitir a los miembros de la Ilustre Municipalidad de Ancud, los sentimientos de consideracion con que soi su atenta servidora.

—ROSARIO MONTT DE MONTT.

Al señor Intendente de Chiloé i miembros de la Ilustre Municipalidad de Ancud.

XXI

Gobierno departamental de Petorca.—Petorca, octubre 10 de 1880.—Distinguida señora: La Ilustre Municipalidad, que tengo el honor de presidir, me encarga manifestar a V. el profundo pesar que le ha causado el fallecimiento del ilustre esposo de V. señor don Manuel Montt, cuya inesperada muerte ha llenado de lejítimo dolor al país en jeneral, enlutando a la vez muchos hogares en esta ciudad que tuvo la honra de verlo nacer.

El recuerdo de sus esclarecidas virtudes i brillante talento servidos por una gran voluntad, siempre en favor del bien i del engrandecimiento de su país, son títulos mas que suficientes para que la gratitud nacional venere eternamente su memoria.

Los hijos de este pueblo lloran con el señor Manuel Montt no solo al eminente hombre público, al digno majistrado, al ciudadano austero sino al padre, al jeneroso protector.

Este es, señora, el único consuelo que es posible ofrecer a V. en tan hondo pesar.

Con sentimientos de sincera condolencia, soi de V. obsecuente servidor.—ALBERTO LUCO LYNCH.—
A la señora Rosario Montt de Montt.

Santiago, noviembre de 1880.—Señor: No pueden ménos que ser gratas, mui gratas a mi dolor las jenerosas espresiones con que la Ilustre Municipalidad de ese pueblo se ha dignado acompañarme en la prueba mas dura de mi vida.

Petorca fué la cuna de mi marido, i en el desarrollo de bienestar que él anheló hasta en sus últimos dias para la República, Petorca ocupó en su espíritu lugar prominente i de inolvidable afeccion.

Es pues de consuelo para mi alma lacerada para siempre ver que el pueblo donde corrió la infancia de mi marido lloró su inesperado fin i ha guardado con veneracion su recuerdo.

Sírvase señor aceptar mis sentimientos de consideracion i trasmitirlos a la Ilustre Municipalidad que V. preside.

Soi de V. su segura servidora—ROSARIO MONTT DE MONTT.—Al señor Gobernador de Petorca don A. Luco Lynch.

XXII

Castro, Colejio de Jesus, octubre 17 de 1880.
—Señora doña Rosario Montt de Montt.—Santiago.—Respetable señora: Por los diarios recibidos aquí el día 10 de los corrientes i por aviso del R. P. Fr. Márcos Bula, hemos sabido el fallecimiento de su ilustre esposo señor don Manuel Montt, acaecido el 21 del próximo pasado.

Tan infausto acontecimiento ha causado el mas profundo pesar a todo este colejio, que ha cifrado siempre sus esperanzas en el apoyo de tan ilustre personaje, que ha sido siempre su protector i de quien ha recibido los mas señalados favores.

Para manifestarle, pues, de algun modo nuestra gratitud, procurándole el descanso eterno de su alma, i dar con esto algun lenitivo al profundo dolor que oprime el noble corazon de V. i familia por tan irreparable pérdida, acordamos hacerle unas honras solemnes, que tuvieron lugar ayer en

este colejio con asistencia de toda la comunidad i amigos del ilustre finado.

Tengo el honor de comunicárselo a V. asegurándole a nombre de esta comunidad que la memoria de su ilustre esposo quedará siempre grabada en este colejio mientras él subsista.

Acompañando pues a V. en el justo dolor por tan sensible pérdida, me es grato i honroso suscribirme de V. humilde servidor i capellan.—FR. JESUS M. BARRIA, guardian del colejio.

Santiago, noviembre 21 de 1880.—Señor: He leído la carta de V. en que a nombre del Colejio de Jesus, de Castro, me manifiesta el sentimiento que les ha producido el fallecimiento de mi marido.

En la inesperada desgracia a que he sido sometida, me consuelan los ruegos que incesantemente elevo a Dios por mi marido que siempre me dió ejemplos de bondad i cuya pérdida no cesaré de sufrir.

La relijion es lo único que alcanza a mitigar en parte el dolor de mi gran desgracia; V. comprenderá, pues, cuán vivamente agradezco a ese colejio las solemnes honras fúnebres que celebraron por el eterno descanso del alma de mi marido.

Manifestaciones como estas que me trasmite V., comprometen mas mi reconocimiento porque vienen de personas que sin embargo de haber vivido distantes de mi marido, pudieron conocerlo lo suficiente para apreciar cuánta es la desgracia que sufro.

Tenga la bondad de aceptar mis agradecimientos i transmitirlos al colejo de que es V. guardian.

Soi de V. su segura servidora. — ROSARIO MONTT DE MONTT.—Al Padre Fr. Jesus M. Barria, guardian del Colejo de Jesus, Castro.

XXIII

Santiago, noviembre 10 de 1880.—Señora doña Rosario Montt de Montt.—Señora: La Sociedad Católica de Educacion en sesion de 8 del corriente, acordó por unanimidad presentar a V. i familia su mas sentido pésame por la irreparable pérdida que, tanto V. como el pais entero, han experimentado en el fallecimiento de su digno esposo, el señor don Manuel Montt.

Dedicado desde su mas temprana edad al servicio de esta patria que tanto amó, el señor Montt consagró sus mas constantes desvelos a todos los ramos de la admipistracion i en particular a la educacion popular, sólido fundamento en que descanza el hermoso edificio de la prosperidad del pais. Por esta razon el Directorio ha creido no cumpliria un deber imprescindible si no manifestara a V. su justo pesar por la muerte del señor Montt.

Al desempeñar el encargo con que me han hon-

rado mis colegas, V. me permitirá unir a su pé-
same el mio propio, i suscribirme de V. como su
mui atento i obsecuente servidor.—RAMON MU-
RILLO.—*Julio Salinas*, secretario.

Santiago, noviembre 27 de 1880.—El acuer-
do con que ustedes han honrado la memoria de
mi marido, reconociendo sus constantes trabajos
por la felicidad del pais, es uno de los mejores con-
suelos que en estas circunstancias podia recibir.

A nombre de mis hijos i en el mio propio,
agradezco vivamente esta manifestacion de apre-
cio i de respeto de la Sociedad Católica de Edu-
cacion, que V. me comunica.

Sírvase V. aceptar la espresion de mi agradeci-
miento i trasmitirla a la Sociedad que V. pre-
side.—Tengo el honor de ser de V. su atenta ser-
vidora.—ROSARIO MONTT DE MONTT.—Señor don
Ramon Murillo, presidente de la Sociedad Católi-
ca de Educacion.

XXIV

CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesion de 4 de octubre de 1880.

Se abrió presidida por el señor Ministro de Instrucción Pública i con asistencia del señor Rector i de los señores Amunátegui don Manuel, Huneeus, Larrain Gandarillas, Ocampo, Philippi, Solar, Varas, Zegers Recasens, i del secretario jeneral que suscribe.

.....

El señor Zegers Recasens espuso lo que sigue:

«La lei orgánica de la Universidad, dictada el 19 de noviembre de 1842, lleva al pié la firma de don Manuel Montt, como Ministro de Instrucción Pública.

«Creo que es un deber honrar la memoria de este gran ciudadano a cuyo carácter, talento i constantes esfuerzos por difundir la instrucción

pública en nuestro país, se debe en tan alto grado lo que hasta hoy poseemos en este ramo del servicio público.

«Todos reconocen que fué un espíritu elevado i que hace honor al nombre chileno.

«Si ahora no quedara en este recinto al lado de los retratos de Egaña, Sanfuentes i Tocornal, ningún recuerdo suyo, tal olvido me parecería inesplicable.

«Hago indicacion para que, de fondos universitarios, se costee un retrato al óleo de don Manuel Montt, i para que se coloque en la sala de sesiones del Consejo de Instrucción Pública.»

Todos los presentes aceptaron la precedente indicacion del señor Zegers Recasens.

En consecuencia, se comisionó a los señores Amunátegui don Manuel, i Zegers Recasens, para que proporcionaran los medios de realizar la idea.

.....

Se levantó la sesion.—MANUEL GARCIA DE LA HUERTA.—*Miguel Luis Amunátegui*, secretario jeneral.

TERCERA PARTE.

DOCUMENTOS.

I

En la villa de Santa Ana de Vibriesca, álias de Petorca, en la santa iglesia parroquial de esta doctrina, en 5 de setiembre de 1809, bautisé, puse óleo i crisma a Manuel Francisco Antonio Julian, americano libre, hijo lejítimo de don Lúcas Montt i de doña Mercedes Torres. Padrinos don Cipriano Perez i doña Antonia Mujica; doi fe i lo firmo para que conste.—*Doctor José de Espinosa*, cura vicario.

II

Instituto Nacional de Santiago i Junio 24 de 1826.—Señor don Cipriano Perez.—Tengo la mayor satisfaccion de anunciar a V. que el alumno don Manuel Montt, se ha distinguido tanto por su aplicacion durante el mes de mayo, que ha sido clasificado por su aprovechamiento, como el primero de la clase de Filosofía.

Los administradores del Instituto, que se felicitan por un suceso tan lisonjero para ellos, esperan que V. se servirá por su parte contribuir a mantenerle en este estado progresivo, que promete a la patria un ciudadano virtuoso i sabio.

Con este motivo, tengo el honor de saludar a V. con mi mas distinguida consideracion.—LOZIER.

III

Instituto Nacional.—Santiago, febrero 29 de 1828.

.....

Me es preciso significar a V. S. que habiendo crecido el número de los alumnos, especialmente la clase de niños, fué indispensable adoptar el saludable método de la colocacion de los últimos en salas o dormitorios comunes en cuya virtud desde el 1.º de mayo del año pasado de 1827 estuvieron en una sala grande mas de cuarenta alumnos, i creciendo el número fué preciso habilitar otra que tiene cerca de treinta, desde el 1.º de noviembre del mismo año. Como no era posible dejar a estos niños solos sin unos superiores que cuidasen inmediatamente de su conducta i estuviesen al reparo de la policía de las salas, fué de necesidad colocar desde el momento dos ins-

pectores en la primera i uno en la segunda, encargándose de estos destinos al ya espresado don José María Fernandez i a don Manuel Cerda, i últimamente para la sala nueva a don Manuel Montt, los tres colejiales de mérito i juicio, i no ménos dignos de ser atendidos por estas cualidades que por las de su pobreza i particulares consideraciones que merecen a la República entera las familias de los dos primeros, cuyos padres don Santiago Fernandez i don Ramon Cerda, finado, han contraido méritos singulares a favor de la causa de América (1).

.....

J. F. MENESES.

IV

El que suscribe, secretario de la Universidad del Estado de Chile, certifica, en cuanto puede i ha lugar en derecho, que el dia 12 de octubre de 1830, estando en el Jeneral de dicha Universidad, el se-

(1) Aunque don Manuel Montt principi6 a servir de inspector en 1.º de noviembre de 1827, no se le espidi6 el nombramiento hasta algunos meses despues de la fecha de esta nota. Tratando esta nota de varios asuntos del Instituto ponemos solo la parte que hace a nuestro objeto.

ñor doctor don Juan Francisco Meneses, Rector actual, dió i confirió el grado de bachiller en la facultad de sagrados cánones i leyes, a don Manuel Montt; habiendo precedido todos los exámenes prevenidos por la Constitucion del Instituto Nacional, como consta del certificado del señor Rector de dicho establecimiento, que junto con los demas papeles de la materia, queda en este archivo a que me refiero de su respectiva partida puesta en el libro de grados, habiendo hecho el juramento acostumbrado, puso un texto de derecho, con lo que se concluyó el acto; i a pedimento del interesado con órden verbal del señor Rector, doi la presente en Santiago de Chile en el mismo dia mes i año de que doi fe.— FÉLIX LEON GALLARDO, secretario.

V

Certificado del maestro de práctica.—Certifico en cuanto puedo i ha lugar que don Manuel Montt, ha concurrido a mi estudio constantemente a instruirse en la práctica forense, estudiando los mejores autores, leyendo autos, i formando memoriales ajustados. Se halla con los conocimientos necesarios para ejercer la profesion de abogado, i con su aplicacion i costumbres, lle-

gará a formarse un profesor que haga honor a la carrera. Santiago, noviembre 21 de 1831.—*Manuel José Gandarillas.*

En la ciudad de Santiago de Chile, en 17 del mes de Diciembre de 1831 años, los señores Rejente i Ministros de esta Ilustrísima Corte de Apelaciones, estando en acuerdo ordinario de justicia, hicieron comparecer al bachiller don Manuel Montt a efecto de ser examinado de abogado, i habiéndole mandado entrar en la sala, se le dió asiento en la mesa de los relatores e hizo relacion de la causa que se le señaló, i concluida espuso las doctrinas que habian a favor i en contra del reo i dió su parecer, respondiendo despues a varias preguntas que se le hicieron por los señores sobre inquirir la práctica i suficiencia del enunciado don Manuel, i habiendo dado la competente satisfaccion a ellas, se le recibió el juramento acostumbrado i se le dió asiento en los estrados a la hora de audiencia pública, por haber hecho constar tener satisfecho el derecho de media anata con la certificacion de entero de los ministros de la Tesorería que precede, con la cual quedó recibido al uso i ejercicio de abogado, conforme a lo preceptuado en el auto acordado de 26 de

marzo de 1778, ordenando dichos señores se sentase en el libro de matrícula i se le diese testimonio íntegro de este expediente para que le sirva de título en forma i pueda abogar dentro de esta capital, pues para hacerlo fuera de ella, ha de obtener especial licencia de este Tribunal. Así lo proveyeron i firmaron dichos señores de que doi fe.—*Tocornal.*—*Fuenzalida.*—*Mardones.*—Ante mí, *Juan Lorenzo Urra*, escribano mas antiguo de cámara.

VI

Santiago, marzo 17 de 1832.

S. E. el Presidente de la República ha decretado con esta fecha lo que sigue:

Hallándose vacante el empleo de Vice-Rector del Instituto Nacional por separacion del presbítero don Juan Domingo Lazo, que interinamente lo obtenia, el Gobierno tiene a bien nombrar en propiedad para que le subrogue al licenciado don Manuel Montt, de cuyas aptitudes está plenamente satisfecho. Acúdasele con el sueldo anual de (600) seiscientos pesos, asignado a los de su clase. Refréndese; tómese razon i comuníquese a quienes corresponda.»

En su consecuencia lo transcribo a V. para su intelijencia i fines consiguientes.

Dios guarde a V.—R. ERRÁZURIZ.—A don Manuel Montt, nombrado Vice-Rector del Instituto Nacional.

VII

Santiago, mayo 2 de 1833.

S. E. el Presidente se ha servido decretar con esta fecha lo que sigue:

Debiendo abrirse en el Instituto Nacional la clase de Derecho Romano i Civil patrio que establece el plan de estudios de aquel establecimiento; i compitiendo al Gobierno el nombramiento del profesor que ha de desempeñarla, por ser de primera creacion, tiene a bien nombrar al abogado don Manuel Montt, de cuyas aptitudes está plenamente satisfecho. El Rector del Instituto Nacional le abonará el sueldo anual de quinientos pesos, por razon de este destino, desde el dia en que empezare a funcionar. Tómese razon en la Comision de Cuentas i comuníquese.»

Lo transcribo a V. para su intelijencia.

Dios guarde a V.—JOAQUIN TOCORNAL.—Al Vice-Rector del Instituto Nacional don Manuel Montt.

VIII

Provincia de Coquimbo, departamento de Vallenar.—De orden de esta Municipalidad remito a V. una copia de la acta levantada i aprobada por ella, i aunque a lo final notará V. la desconformidad del comisionado por el departamento de Freirina, ha sido necesario que esta Municipalidad resuelva con arreglo al art. 92 de la Lei de Elecciones en vista de los vicios anotados en la acta principal i siguiente, que tambien se acompaña en copia, quedando publicado el resultado en conformidad al art. 63.

Por los documentos acompañatorios, se impondrá V. haberle cabido el cargo de diputado suplente al Soberano Congreso en la eleccion celebrada el 30 del próximo pasado abril.

Sírvase V. acusarme recibo a la mayor brevedad, aceptando las consideraciones de mi aprecio.

Vallenar, mayo 2 de 1834.—JUAN N. MARTINEZ.—*Juan Miguel Alvarez*, secretario.—Señor diputado suplente al Soberano Congreso, don Manuel Montt.

IX

Santiago, octubre 15 de 1835.

El Presidente ha espedido con esta fecha el decreto que sigue:

Hallándose vacante el empleo de Rector del Instituto Nacional que interinamente sirve el presbítero don Blas Reyes i siendo necesario proveerlo en propiedad, vengo en nombrar para que lo desempeñe a don Manuel Montt de cuya probidad i aptitudes estoi plenamente satisfecho. Comuníquese i tómese razon en la oficina que corresponda.

Trascríbolo a V. para su intelijencia i fines consiguientes.

Dios guarde a V.—JOAQUIN TOCORNAL.—Al Rector del Instituto Nacional don Manuel Montt.

X

Santiago, abril 14 de 1837.

Nómbrase al Rector del Instituto Nacional don Manuel Montt, Oficial Mayor interino del Ministerio del Interior, con el sueldo asignado a los de su clase, i por el tiempo que dure la licencia con-

cedida al propietario. Refréndese, i tómese razon.
—PRIETO.—*Diego Portales* (1.)

XI

Santiago, enero 5 de 1838.

El Presidente de la República se ha servido espedir hoi el decreto que sigue:

«Consultando la necesidad que hai de reintegrar la Corte Suprema de Justicia en el número suficiente de Ministros, para que su despacho sea efectivo i espedido; tengo a bien nombrar Ministros interinos de dicho Tribunal a don Manuel José Aspillaga i a don Manuel Montt. Tómese razon i comuníquese.»

Lo transcribo a V. S. para su intelijencia.—Dios guarde a V. S.—MARIANO DE EGAÑA.—A don Manuel Montt.

(1) Entre los papeles de don Manuel Montt no se han encontrado las transcripciones de varios nombramientos, i para esta coleccion algunos han podido ser reemplazados por copia de los decretos orijinales.

XII

Santiago, enero 17 de 1838.

El Presidente de la República se sirvió expedir ayer el decreto que sigue:

«Impidiendo a don Diego Arriaran la asistencia diaria a la Corte de Apelaciones, como uno de sus miembros, el ejercicio de las funciones de Fiscal interino de la Suprema de Justicia, vengo en admitirle la renuncia que hace de este cargo, i nombro para que le subrogue en él a don Manuel Montt, que lo ejercerá sin perjuicio de asistir a las sesiones del Tribunal a que pertenece, cuando fuere llamado por no haber suficiente número de Ministros para el despacho. Tómese razon i comuníquese.

Lo transcribo a V. S. para su intelijencia.—Dios guarde a V. S.—MARIANO DE EGAÑA.—Al Ministro interino de la Corte Suprema, don Manuel Montt.

XIII

Santiago, agosto 14 de 1838.

Con esta fecha el Presidente de la República se ha servido expedir el decreto que sigue:

Nombro al Fiscal interino de la Corte Suprema de Justicia, don Manuel Montt, para que desempeñe el cargo de Director de la Academia de Leyes i Práctica Forense durante la enfermedad del propietario, Ministro de la misma Corte, don Manuel Aspillaga. Comuníquese.»

Lo trascibo a V. S. para su conocimiento.—Dios guarde a V. S.—MARIANO DE EGAÑA.—Al Fiscal interino de la Suprema Corte de Justicia.

XIV

Santiago, noviembre 20 de 1838.

A consecuencia de una solicitud de don Manuel José Gandarillas, sobre permiso para salir al campo a medicinarse, i de lo informado por la Corte Suprema de Justicia con fecha 17 del que rije, S. E. el Presidente, se ha servido espedir hoi el decreto que sigue:

«Con lo espuesto por la Corte Suprema de Justicia, en el informe que precede, i siendo notorio el mal estado de la salud del Ministro de este Tribunal, don Manuel José Gandarillas, concédesele, por el término de tres meses, la licencia que solicita para medicinarse, con el goce de su sueldo íntegro durante ellos; i a fin de que miéntras de-

jare de asistir a dicha Corte, no sufra retardo el despacho de los negocios para que fuere preciso suplir su ausencia, se llamará en lugar del recurrente, al Ministro interino del espresado Tribunal don Manuel Montt. Tómese razon, comuníquese a quienes corresponde, anótese i devuélvase.»

Lo trascibo a V. S. para su intelijencia i fines consiguientes.—Dios guarde a V. S.—R. L. IRRÁZABAL.

Al Ministro interino de la Corte Suprema de Justicia, don Manuel Montt.

Santiago, febrero 19 de 1839.

A consecuencia de una solicitud de don Manuel J. Gandarillas sobre licencia, el Presidente de la República ha tenido a bien espedir ayer el decreto que sigue:

Atendiendo a la quebrantada salud del Ministro de la Suprema Corte de Justicia don Manuel J. Gandarillas, concédesele la prórroga que solicita por el término de dos meses, de la licencia que se le concedió en decreto de 20 de noviembre último, contándose dicha prórroga desde el día 20 del actual en que se cumple la primera licencia i subrogándole en tanto el Ministro interino de di-

cho Tribunal don Manuel Montt. Tómese razon, anótese i devuélvase, comunicándolo previamente a quien corresponda.»

Lo trascribo a V. S. para su intelijencia i fines del caso.—Dios guarde a V. S.—R. L. IRARRÁZABAL.—Al Ministro interino de la Corte Suprema, don Manuel Montt.

XV

Provincia de Santiago. Departamento de Casablanca.—De órden de los miembros que componen la Municipalidad de este departamento, remito a V. una copia de la acta levantada i aprobada por ellos i comisionado de la mesa receptora del departamento, con motivo de la eleccion celebrada en 29 i 30 de marzo último, i por la cual ha cabido a V. el cargo de Diputado al Congreso.

Sírvase V. acusarme recibo a la mayor brevedad, aceptando las consideraciones de mi aprecio.

Casablanca, abril 1.º de 1840.—PABLO FERREIRA.—*José Lémus*, secretario.—A don Manuel Montt.

XVI

Santiago, julio 31 de 1840.

El Presidente de la República ha tenido a bien espedir con fecha 25 del actual el decreto siguiente:

«Estando plenamente satisfecho del celo, aptitud i virtudes del Ministro de la Corte Suprema i actual Presidente de la Cámara de Diputados, don Manuel Montt, vengo en nombrarle Ministro del Departamento del Interior.

Refréndese, tómese razon i comuníquese.»

Lo trascribo a V. S. para su intelijencia i fines consiguientes.—Dios guarde a V.S.—MARIANO DE EGAÑA.—Al señor Ministro del Interior don Manuel Montt.

XVII

Santiago, diciembre 15 de 1840.

Con esta fecha se ha servido S. E. el Presidente espedir el decreto siguiente:

Hallándose vacante el empleo de Ministro de Guerra i Marina por nombramiento del coronel don Ramon Cavareda que lo servia, para el Gobierno de Valparaiso, se encarga accidentalmente su despacho al Ministro del Interior don Manuel

Montt, ínterin se elije el que debe desempeñarlo en propiedad. Rejístrese en las oficinas que corresponda, comuníquese e imprímase.

Lo comunico a V. S. en cumplimiento.—Dios guarde a V. S.—JOAQUIN TOCORNAL.—Al señor Ministro del Interior don Manuel Montt. (1)

XVIII

Santiago, marzo 27 de 1841.

S. E. el Presidente de la República ha tenido a bien espedir con esta fecha, el decreto que sigue:

«Habiéndome representado el Ministro don Manuel Montt, que no le es posible atender al despacho de los tres ministerios que actualmente se hallan a su cargo, vengo en exonerarlo del del Interior, debiendo quedar con el de Justicia, i accidentalmente con el de Guerra i Marina. Tómese razon.»

Lo trascribo a V. S. para su intelijencia i fines consiguientes.—Dios guarde a V. S.—J. RAIMUNDO DEL RIO.—Al señor Ministro de Justicia don Manuel Montt.

(1) No se ha encontrado el decreto supremo en que se nombraba a don Manuel Montt Ministro de Justicia, en diciembre de 1840.

XIX

Santiago, setiembre 18 de 1841.

El Presidente de la República ha decretado con fecha de hoy lo que sigue:

«Hallándome plenamente satisfecho del mérito, ilustración i patriotismo que concurren en los ciudadanos don Ramon Luis Irarrázaval, don Manuel Montt, jeneral de division don José María de la Cruz i don Manuel Rengifo, vengo en nombrarles Ministros de Estado, al primero en los departamentos del Interior i Relaciones Esteriores, al segundo en el de Justicia, Culto e Instrucción Pública, al tercero en los de Guerra i Marina i al último en el de Hacienda. Comuníquese, publíquese i tómese razon.»

De órden de S. E. lo pongo en conocimiento de V. S. para los fines consiguientes.—Dios guarde a V. S.—RAMON RENGIFO, oficial mayor.—Señor Ministro de Estado en los departamentos de Justicia, Culto e Instrucción Pública, don Manuel Montt.

XX

Santiago, setiembre 20 de 1841

Se encarga al Ministro de Estado en el Depar-

tamento de Justicia don Manuel Montt el despacho de los Departamentos de Guerra i Marina, mientras el jeneral de division don José Maria de la Cruz se recibe del cargo para que ha sido nombrado por decreto de 18 del corriente.—Tómese razon i comuníquese.—BÚLNES.—*Ramon Luis Irarrázabal.*

XXI

Santiago, Abril 20 de 1842.

El Gobierno ha espedido hoi el decreto que sigue:

«Habiéndome manifestado el Ministro de Justicia don Manuel Montt, que no le es posible continuar por mas tiempo encargado del despacho de los departamentos de Guerra i Marina, he venido en exonerarle de este encargo, dándole al mismo tiempo las gracias por los buenos servicios que en su desempeño ha prestado a la Nacion. I deseando proveer el ministerio vacante, hallándome plenamente satisfecho del patriotismo i conocimientos del jeneral don José Santiago Aldunate, vengo en nombrarle Ministro de Estado en los departamentos de Guerra i Marina, cuyo despacho quedará siempre encomendado al Ministro de Justicia, mientras el nombrado por el presente decreto se

traslada a esta capital a recibirse de su cargo. Tómese razon, comuníquese i publíquese.»

Lo trascribo a V. S. para su conocimiento.—Dios guarde a V. S.—RAMON RENGIFO.—Al señor Ministro de Justicia.

XXII

Santiago, febrero 4 de 1843.

Habiendo manifestado al Gobierno el Ministro de Hacienda don Manuel Rengifo la necesidad que tiene de separarse de esta capital por el término de un mes para restablecer su salud: vengo en encomendar durante ese tiempo, el despacho de dicho Departamento al Ministro de Justicia don Manuel Montt. Tómese razon, comuníquese i publíquese.—BÚLNES.—*Ramon Luis Irrázabal.*

XXIII

Provincia de Coquimbo. — Departamento de Copiapó, 29 de Marzo de 1843.—De orden de esta Municipalidad remito a V. una copia del acta levantada i aprobada por ella i el comisionado de la mesa receptora del departamento, con motivo de la eleccion celebrada el 26 i 27 del actual, i por la

cual ha cabido a V. el cargo de diputado al Congreso.

Sírvase V. acusarme recibo a la mayor brevedad, aceptando las consideraciones de mi mas distinguido aprecio.

Dios guarde a V.—JOSÉ BARTOLOMÉ SEPÚLVEDA.—*Agustin Vallejos*, secretario.—Al señor Diputado don Manuel Montt.

XXIV

Provincia de Aconcagua. Departamento de Petorca.—De orden de esta Municipalidad remito a V. S. una copia de la acta levantada i aprobada por ella i los comisionados de las mesas receptoras del departamento, con motivo de la eleccion celebrada en los dias 26 i 27 de marzo próximo pasado, i por la cual ha cabido a V. S. el cargo de Diputado al Congreso.

Sírvase V. S. acusarme recibo a la mayor brevedad aceptando las mayores consideraciones con que mesuscribo de V. S., mui obsecuente servidor.

Petorca, abril 1.º de 1843.—MANUEL SILVA UGARTE.—*José A. García*, secretario.—Al señor Ministro de Justicia.

XXV

Santiago, octubre 9 de 1843.

S. E. el Presidente de la República se ha servido nombrar a V. S. con esta fecha, Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

Lo comunico a V. S. para su intelijencia, acompañándole el correspondiente diploma. — Dios guarde a V. S.—MANUEL RENGIFO.—Al señor Ministro de Justicia, don Manuel Montt.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Por cuanto el Consejo de Estado, conforme a la parte 2.^a del art. 104 de la Constitución, me ha presentado a don Manuel Montt para el empleo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, vacante en la actualidad, i por cuanto me hallo plenamente satisfecho de la probidad, aptitudes i servicios de este individuo, por tanto, vengo en nombrarlo tal Ministro de la Corte Suprema de Justicia. En consecuencia todos los funcionarios i habitantes del Estado le guardarán i harán guardar todos los honores, prerogativas i derechos que por la lei están señalados a este empleo. En

fe de lo cual he mandado espedir el presente título firmado de mi mano, refrendado por el Ministro del Despacho de Hacienda i signado con el sello de armas de la República en Santiago a nueve dias del mes de octubre de mil ocho cientos cuarenta i tres años.—(*Gran sello del Estado.*)—
MANUEL BÚLNES.—*Manuel Rengifo.*

Santiago, octubre 24 de 1843.

Con la nota de V. S. de 9 del presente he recibido el diploma de Ministro de la Suprema Corte que S. E. el Presidente se ha servido mandar espedir en mi favor. Al mismo tiempo de dar las gracias por este nombramiento, es de mi deber manifestar a V. S. la absoluta imposibilidad en que me encuentro para aceptarlo, por las razones que mas de una vez he espuesto verbalmente i que creo innecesario espresar aquí de nuevo. Ellas son de tal naturaleza que no me permiten ni la mas pequeña vacilacion, i que me harán mirar como un acto que obligará en gran manera mi gratitud, la aprobacion que el Gobierno se sirviese prestarles, admitiendo la renuncia que hago. Yo espero que V. S. se sirva hacerlo presente a S. E. a fin de

que este empleo pueda proveerse en otra persona que tenga la voluntad de servirlo.

Dios guarde a V. S.—MANUEL MONTT.—Al señor Ministro de Hacienda.

Santiago, octubre 1.º de 1846.

S. E. ha decretado hoi lo que sigue:

«Convencido el Gobierno de las ventajas que resultarán al pais i a la majistratura por la concurrencia de los talentos, ilustracion e integridad de don Manuel Montt, vengo en no admitirle la renuncia que alevó al Gobierno en 24 de octubre de 1843, del nombramiento de Ministro de la Corte Suprema de Justicia que se hizo en su persona en el mismo mes i año. Comuníquese.»

Lo trascribo a V. S. para su conocimiento, acompañándole el correspondiente título i esperando de su conocido interes público que aceptará este nuevo sacrificio entre los muchos que debe a V. S. el pais.—Dios guarde a V. S.—J. MANUEL BORGÑO.—Al Ministro de la Corte Suprema, don Manuel Montt.

XXVI

Santiago, abril 10 de 1845.

El Presidente de la República ha decretado con esta fecha lo que sigue:

«Hallándose vacante el Ministerio del Interior i Relaciones Exteriores, vengo en nombrar para que lo desempeñe al actual Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, don Manuel Montt. Tómese razon i comuníquese.»

Lo transcribo a V. S. para su intelijencia.—Dios guarde a V. S.—J. SANTIAGO ALDUNATE.—Al señor Ministro de Justicia, don Manuel Montt.

XXVII

Provincia de Aconcagua, departamento de Pe-
torca, abril 4 de 1846.—De orden de esta Munici-
palidad remito a V. S. una copia de la acta levanta-
da i aprobada por ella i los comisionados de las me-
sas receptoras del departamento, con motivo de la
eleccion celebrada en 29 i 30 del mes de marzo, i
por la cual ha cabido a V. S. el cargo de Diputado
al Congreso.

Sírvase V. S. acusarme recibo a la mayor brevedad aceptando las consideraciones de mi mayor

aprecio.—JOSÉ ANTONIO DE SILVA.—*Francisco Larrañaga*, secretario.—Al señor Ministro don Manuel Montt.

XXVIII

Valdivia, abril 15 de 1846.

Provincia de Valdivia. Departamento del mismo nombre.—De orden de esta Municipalidad remito a V. S. una copia de la acta levantada i aprobada por ella i los comisionados de las mesas receptoras de esta parroquia i de la Union, con motivo de la eleccion celebrada el dia cuatro del presente mes, i por la cual hacabido a V. S. el cargo de Diputado al Congreso Nacional por ambos departamentos.

Al comunicar a V. S. esta eleccion, cumplo con el honroso deber de espresarle la satisfaccion que ella ha ocasionado a toda esta Municipalidad, la cual se promete que tan digno representante le dará en lo sucesivo las mas relevantes ocasiones de felicitarse por ella. El interes que en el alto puesto que V. S. dignamente desempeña, ha manifestado ya por esta provincia, es una suficiente garantía de que serán ampliamente satisfechas sus esperanzas.—Dios guarde a V. S.—SALVADOR SAN-

FUENTES.—*Juan Anjel Acharán*—R. secretario.
—Al señor don Manuel Montt, Diputado por Valdivia i la Union.

XXIX

Santiago, setiembre 18 de 1846.

Con esta fecha S. E. ha espedido el decreto que sigue:

«No pudiendo oponerme por mas tiempo a la resolucion decidida que de separarse del ministerio que desempeña, ha manifestado el Ministro del Interior don Manuel Montt, i cediendo a sus reiteradas instancias, vengo en admitirle la renuncia que hace del espresado cargo. Désele a nombre del Gobierno las gracias por los importantes servicios que ha prestado i por el patriotismo i celo inteligente con que se ha consagrado a promover el bien del pais, como miembro del Gobierno. Manifiéstesele al mismo tiempo que el Gobierno deplora que la República quede privada de los servicios de un funcionario que tan eficazmente ha contribuido a la difusion de las luces, a la mejora progresiva de las instituciones i a la consolidacion del orden público. Tómese razon i comuníquese».

Lo trascribo a V. S. para su intelijencia.—Dios

guarde a V. S.—ANTONIO VARAS.—Al Ministro de la Corte Suprema, don Manuel Montt.

XXX

Santiago, octubre 1.º de 1846.

S. E. ha decretado hoi lo que sigue:

«Hallándose vacante la fiscalía de la Suprema Corte de Justicia, i no pudiendo permanecer en este estado, el Gobierno ha acordado i decreta:

Miéntas se nombra el Fiscal de la Suprema Corte de Justicia con arreglo a lei, don Manuel Montt, como Ministro ménos antiguo de ese Tribunal, se encargará del despacho de la espresada fiscalía en conformidad de lo dispuesto en la lei 29, tít. 16, lib. 2.º de Indias. Tómesese razon i comuníquese»

Lo trascribo a V. S. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a V. S.—J. MANUEL BORGÑO.—Al Ministro de la Corte Suprema, don Manuel Montt.

XXXI

Sala Capitular de Santiago, abril 2 de 1849.—De órden de esta Municipalidad remito a V. copia autorizada del acta levantada i aprobada por

ella i los comisionados de las mesas receptoras de este departamento i el de la Victoria, con motivo de la eleccion celebrada el 25 i 26 de marzo último, i por la cual ha cabido a V. el cargo de Diputado al Congreso Nacional. Sírvase V. acusarme recibo a la mayor brevedad.

Dios guarde a V. —JOSÉ AGUSTIN SECO.—R. decano.—*Anjel Prieto i Cruz.*—R. secretario.—Señor don Manuel Montt.

XXXII

Santiago, marzo 28 de 1851.

Acompaño a V. S. el título de Presidenté de la Suprema Corte de Justicia que el Gobierno ha espedido hoi en favor de V. S.—Dios guarde a V. S.—*M. Mujica.*—Al Presidente de la Suprema Corte de Justicia don Manuel Montt.

MANUEL BÚLNES

Presidente de la República de Chile

Por cuanto el Consejo de Estado conforme a la parte 2.^a del art. 104 de la Constitucion me ha presentado al Ministro de la Suprema Corte de Justicia don Manuel Montt, para el empleo

de Presidente de este mismo Tribunal que se halla vacante en la actualidad; i por cuanto estoi plenamente satisfecho de la probidad, aptitudes i servicios de este individuo; por tanto vengo en nombrarle tal Presidente de la Suprema Corte de Justicia. En consecuencia los funcionarios i habitantes del Estado le guardarán i harán guardar todos los honores, prerogativas i derechos que por la lei están señalados a este empleo. En fe de lo cuál le he mandado expedir el presente título, firmado de mi mano, sellado con el sello de armas de la República i refrendado por el Ministro del Despacho de Justicia, Culto e Instruccion Pública, en Santiago a veintiocho días del mes de marzo de mil ocho cientos cincuenta i un años.—(*Gran sello del Estado*).—MANUEL BÚLNES.—*M. Mujica.*

XXXIII

CONGRESO NACIONAL.

Santiago, agosto 30 de 1851.—Tengo el honor de pasar a manos de V. E. copia del acta de escrutinio de las elecciones de Presidente de la República, por la que consta haber sido electo i proclamado para tan importante cargo el señor don Manuel Montt.—Dios guarde a V. E.—DIEGO

JOSÉ BENAVENTE.—*Ventura Blanco Encalada*, secretario.—A S. E. el Presidente de la República.

En la ciudad de Santiago de Chile a treinta dias del mes de agosto de mil ochocientos cincuenta i uno, reunidas las dos Cámaras del Congreso Nacional en la Sala del Senado, a fin de hacer el escrutinio de la eleccion de Presidente de la República conforme a lo dispuesto por la Constitucion, una i otra con el número competente de sus miembros, a saber: de la de Senadores los señores Benavente, Alcalde, Aldunate, Bello, Blanco, Cavareda, Cerda, Correa, Echevers, Mena, Ossa, Pinto, Prieto, i Subercaseaux; i de la de Diputados los señores Aristía, Bascuñan, Bello don Carlos, Briseño, Campos, Correa, Covarrubias don Alvaro, Cousiño don Matías, Cousiño don Ventura, Dávila, Diaz Valdes, Gana don Segundo, Gallo, Gandarillas, García Huidobro don Borja, García Huidobro don Luis, García de la Huerta, García Reyes, Hurtado, Infante, Lira don Pedro, Matte, Mena, Olivos, Ortúzar, Ovalle don Matías, Palacios, Perez, Plata, Renjifo, Sol, Solar don Borja, Solar don Victoriano, Seco, Toro don Antonio, Toro don Domingo, Tocornal, Valdes don José María, Vidal don

Antonio, Vidal don Pedro Nolasco, Vivil, Vial don Ramon i Zavala: en conformidad con lo dispuesto en el art. 67 de la Constitucion se procedió a la apertura i lectura de las actas remitidas por los colejos electorales, las cuales produjeron el siguiente resultado:

El colejo electoral de la provincia de Atacama, compuesto de seis miembros, sufragó unánimemente por el señor don Manuel Montt. El colejo electoral de Coquimbo, compuesto de doce miembros, dió nueve votos por el señor don Manuel Montt, i tres por el señor jeneral don José María de la Cruz. El colejo electoral de Aconcagua compuesto de quince miembros, i el de Valparaiso en número de doce, sufragaron unánimemente por el señor don Manuel Montt. El colejo electoral de Santiago, compuesto de veinte i nueve miembros dió veinte i siete votos por el señor don Manuel Montt, uno por el señor don Ramon Errázuriz, i uno en blanco. El colejo electoral de Colchagua compuesto de diez i nueve miembros, i el de Talca en número de seis, dieron otros tantos sufragios por el señor don Manuel Montt. El colejo electoral de Maule, compuesto de diez i seis miembros, dió once votos por el señor don Manuel Montt i cinco por el señor jeneral, don José María de la Cruz. El colejo electoral del

Ñuble, compuesto de doce miembros, dió igual número de sufragios por el señor don Manuel Montt. El colegio electoral de la provincia de Concepcion en número de veinte i un miembros, votó unánimemente por el señor jeneral don José María de la Cruz; i finalmente los colegios electorales de las provincias de Valdivia i Chiloé, compuesto el primero de seis miembros i el segundo en número de nueve, sufragaron unánimemente por el señor don Manuel Montt. De suerte que de los ciento sesenta i dos sufragios emitidos en los colegios electorales recayeron ciento treinta i dos en el señor don Manuel Montt, veinte i nueve en el señor jeneral don José María de la Cruz, i uno en el señor don Ramon Errázuriz. I resultando electo Presidente de la República el señor don Manuel Montt, para el quinquenio inmediato, acto continuo fué proclamado conforme al art. 68 de la Constitucion; i se acordó poner esto en conocimiento de S. E. el Presidente de la República i del ciudadano electo.—Se levantó la sesion.—*BENAVENTE.—Ventura Blanco Encalada, secretario.*

XXXIV

En la ciudad de Santiago de Chile a dieziocho de setiembre de mil ochocientos cincuenta i un años:

reunidos en la Sala del Senado las dos Cámaras que forman el Congreso Nacional, cada una en el número competente de sus miembros, a saber: de la de Senadores, los señores Benavente, Alcalde, Aldunate, Bello, Cavareda, Correa, Echevers, Mena, Ossa, Pinto, Prieto, Solar, i Subercasaux; i de la de Diputados, los señores Perez, Aristía, Briseño, Cousiño, Campos, Covarrúbias, Correa, Dávila, García de la Huerta, García Reyes, Gallo, Huidobro don Borja, Lira, Matte, Mena, Ortúzar, Palacios, Renjifo, Solar don Borja, Sol, Ticornal i Zavala. Hallándose tambien presentes el Cuerpo Diplomático i las corporaciones del Estado, se presentó S. E. el Presidente de la República acompañado de los Ministros del Despacho, i despues de haber tomado todos sus respectivos asientos, una comision compuesta de dos Senadores i dos Diputados se acercó al lugar que ocupaba el Presidente Electo i le condujo al Sitial, i puesta la mano sobre el Libro de los Santos Evangelios, prestó el siguiente juramento prevenido por el art. 8o de la Constitucion:

«Yo Manuel Montt, juro etc.

Acto continuo el Presidente Electo suscribió la fórmula del juramento que habia prestado; i en seguida se estendió i suscribió por el Presidente

cesante, los de ambas Cámaras i sus respectivos secretarios la nota siguiente:

«A presencia del Congreso Nacional, etc.

Prestado el juramento el electo fué investido de las insignias correspondientes a su cargo de primer majistrado de la República, tomando en seguida el asiento que habia ocupado su antecesor.

Concluido este acto, se retiró de la Sala acompañado de las corporaciones, Cuerpo Diplomático i de las comisiones de ambas Cámaras que habian salido a recibirle.—BENAVENTE.

(Escudo Nacional). Yo Manuel Montt, juro por Dios Nuestro Señor i estos Santos Evangelios que desempeñaré fielmente el cargo de PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA; que observaré i protegeré la Relijion Católica, Apóstolica, Romana; que conservaré la integridad e independenciam de la República, i que guardaré i haré guardar la Constitucion i las leyes. Así Dios me ayude i sea en mi defensa, i si no, me lo demande.

MANUEL MONTT.

A presencia del Congreso Nacional i en manos del Presidente del Senado prestó don Manuel Montt en altas e intelijibles voces, el juramento

construido en la fórmula que antecede, i se archivará este documento en la Secretaría del Senado para su perpetua constancia. Santiago, setiembre diez i ocho de mil ochocientos cincuenta i uno.

Manuel Búlnes.

D. J. Benavente.

José Joaquín Pérez.

Ventura Blanco Encalada.

Alvaro Covarrúbias.

XXXV

CONGRESO NACIONAL

Santiago, agosto 30 de 1856.—Al Exmo. señor don Manuel Montt.

Tengo el honor de pasar a manos de V. E. copia certificada del acta de la sesion que ha celebrado hoi el Soberano Congreso, con la asistencia de las tres cuartas partes de los miembros de ambas Cámaras. Practicado el escrutinio jeneral de la eleccion, ha resultado V. E. elegido Presidente de la República por casi unanimidad de sufragios.

Al comunicarlo a V. E. me congratulo de esta eleccion, persuadido que de ella reportará al pais

grandísimas ventajas.—Dios guarde a V. E.—D. J. BENAVENTE, Presidente del Congreso.—*Miguel Campino*, secretario.

En la ciudad de Santiago de Chile a treinta dias del mes de agosto de mil ochocientos cincuenta i seis, reunidas las dos Cámaras del Congreso Nacional en la Sala del Senado a fin de practicar el escrutinio de la eleccion de Presidente de la República, conforme a lo dispuesto por la Constitucion, una i otra con el número competente de sus miembros, a saber: de la de Senadores su presidente, el señor don Diego José Benavente i los señores, Alcalde, Aróstegui, Bello, Búlnes, Cerda don José Francisco, Cerda don José Manuel, Cousiño, García de la Huerta, Garrido, Huidobro, Mena, Mujica, Ortúzar, Perez, Pinto, Salas, i Urmeneta don José Tomas; i de la de Diputados, su presidente el señor don Jerónimo Urmeneta i los señores, Astaburuaga, Balmaceda, Barriga, Berganza, Besa, Bricceño, Campino, Campos, Cerda, Cuevas, Dávila don Juan Domingo, Dávila don Miguel, Dueñas, Eguiguren, Errázuriz don Federico, Gallo, Gandarillas don Evaristo, Gandarillas don Santiago, Gonzalez Concha, Huneus, Hurtado, Iri-

sarri, Jara, Lafuente, Larrain don Francisco de Borja, Larrain don José Ignacio, Lastarria, Lira, Matte, Maturana, Novoa, Ochagavía, Olivos, Ovalle don Francisco Javier, Ovalle don Matias, Ovalle don Ricardo, Palazuelos, Palma, Renjifo, Reyes, Riesco, Rodriguez, Salas, Serrano, Squella, Tagle, Tocornal don Nicolas, Undurraga, Valdés Larrea don José Manuel, Varas don Antonio, Varas don Vicente, Velasquez, Vergara don Eugenio, i Vergara don Fermin.

Con arreglo a lo prescrito en el artículo 67 de la Constitucion, se procedió a la apertura i lectura de las actas remitidas por los colejos electorales las cuales produjeron el siguiente resultado: El colegio electoral de la provincia de Atacama compuesto de ocho miembros, el de Coquimbo en número de diez i ocho, el de Aconcagua compuesto de quince, i el de Valparaiso de diez i siete; sufragaron unánimemente por el señor don Manuel Montt. El colegio electoral de Santiago compuesto de treinta i nueve miembros, dió treinta i siete votos por el señor don Manuel Montt, uno por el señor don Fernando Lazcano i uno en blanco. El colegio electoral de Colchagua en número de veinte i nueve miembros, el de Talca compuesto de diez miembros, el del Maule de veinte i dos, el del Ñuble de quince, el

de Arauco de seis, el de Concepcion de quince; el de Valdivia de seis i el de Chiloé de nueve; sufragaron unánimemente por el señor don Manuel Montt. De suerte que de los doscientos nueve sufragios emitidos en los colejos electorales, recayeron doscientos siete, en el señor don Manuel Montt, uno en el señor don Fernando Lazcano i uno en blanco. I resultando electo Presidente de la República el Exmo. señor don Manuel Montt para el quinquenio inmediato, fué proclamado, acto continuo conforme al artículo 68 de la Constitución, i se acordó poner este resultado en conocimiento de S. E. el Presidente de la República.—Se levantó la sesión.—BENAVENTE.—Está conforme, *Miguel Campino*, secretario.

XXXVI

Santiago, setiembre 27 de 1861.

El Presidente de la República ha decretado hoy lo que sigue:

«En uso de las atribuciones que me confiere la parte 6.^a del art. 82 de la Constitución, i en conformidad con lo dispuesto por el art. 102 de la misma, se nombra miembros del Consejo de Estado, como ex-Ministro de Estado, a don Manuel Montt i a don José Francisco Gana.

Anótese, comuníquese i publíquese.»

Lo traslado a V. S. para su conocimiento.—
Dios guarde a V. S.—MANUEL ALCALDE.—Al Con-
sejero de Estado don Manuel Montt.

XXXVII

MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES.

Sesion extraordinaria de 29 de mayo de 1864.

Se abrió presidida por el señor Gobernador don José Antonio 2.º Sanchez i con asistencia de los señores alcaldes Aguirre, Rodriguez i Bari i rejidores Avendaño, Villar, Fuentes, Meneses i del secretario.

En conformidad de lo dispuesto por el art. 92 de la lei de elecciones i con asistencia de don Wenceslao Bari comisionado por la mesa receptora del departamento, se procedió a hacer el escrutinio jeneral de la votacion practicada en los dias 27 i 28 del actual para Diputados i electores de Senadores por este departamento, i dicho escrutinio dió el siguiente resultado:

Para Diputados propietarios

Doscientos treinta i siete votos por el señor don Manuel Montt.

Quince votos por el señor don Manuel C. Vial.

Para Diputados suplentes

Doscientos treinta i siete votos por el señor don Santiago Prado.

Quince votos por el señor don Mariano Sanchez Fontecilla.

.....
Resultan por consiguiente electos los siguientes señores:

Para Diputado propietario, el señor don Manuel Montt.

Para Diputado suplente, el señor don Santiago Prado.

.....
Está conforme.—JOSÉ ANTONIO 2.º SANCHEZ.—
—*José A. Aguirre.*—*Miguel Rodriguez.*—*Pedro 2.º Bari.*—*Juan Pablo Avendaño.*—*Juan E. del Villar.*—*José A. de la Fuente.*—*José R. Meneses.*—*Wenceslao Bari*, secretario.

XXXVIII

JOSÉ JOAQUIN PEREZ

*Presidente de la República de Chile*A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DEL PERÚ.

Señor i amigo:

En mi vivo interes por hacer mas i mas estrechas i sólidas cada dia las relaciones de fraternal amistad que felizmente existen entre Chile i el Perú, me ha parecido que contribuiria eficazmente a tan plausible resultado la presencia de un Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República en ese pais.

Al acreditar a V. E. en tal carácter, como tengo el honor de hacerlo, al ciudadano chileno don Manuel Montt, alimento la confianza de que sabrá desempeñar cumplidamente su importante mision, i captarse en el ejercicio de su cargo la benevolencia i estima de V. E. Así me lo prometo de sus altas prendas personales, de su ilustracion i competencia, probados en largos años de servicios prestados a su patria.

Ruego, pues, a V. E. que se sirva dispensar al señor Montt favorable acogida i prestarle entera fé i

crédito en cuanto espusiere a V. E. en nombre de mi Gobierno, principalmente cuando le signifique los fervientes votos de la República por la dicha de V. E. i la prosperidad del Perú. Con lo cual, ruego a Nuestro Señor tenga a V. E. en su santa i digna guarda.

Reciba V. E. los sentimientos de perfecta consideracion i aprecio con que soi de V. E.

Buen amigo.

JOSÉ JOAQUIN PEREZ.

Alvaro Covarrúbias.

Santiago, setiembre 7 de 1864.

XXXIX

JOSÉ JOAQUIN PEREZ

Presidente de la República de Chile

A TODOS LOS QUE LAS PRESENTES VIEREN, SALUD.

Por cuanto *el conflicto entre el Perú i España* nacido de la ocupacion de las islas de Chincha por fuerzas navales de Su Majestad Católica, es una causa de vivas alarmas i malestar para las naciones de América e importa un peligro contra la seguridad de las mismas naciones; i por cuanto conviene al bien de nuestro Continente

que ese conflicto termine sin menoscabo de la honra i derechos del Perú i sin detrimento de la lei internacional; resultado a que podrian contribuir eficazmente los demas Estados americanos celebrando entre sí i con el Perú acuerdos i convenios que les permitieran ejercer en el conflicto una intervencion comun, pronta i enérgica: Por tanto, he venido en conferir, como por las presentes confiero a *Don Manuel Montt*, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Chile en el Perú, las facultades i *plenos-poderes* necesarios para que a nombre i en representacion del Gobierno de la República de Chile, i de conformidad con sus instrucciones, negocie, ajuste i firme con los Plenipotencarios debidamente autorizados al efecto por los Gobiernos de los demas Estados de América, todos i cualesquiera pactos, convenciones i acuerdos conducentes a zanjar el conflicto existente entre el Perú i España de un modo decoroso i conveniente para aquella República i para toda la América, i encaminados a promover en tal sentido la accion comun i simultánea de las naciones americanas. I todo lo que el Plenipotenciario de Chile así estipulare i firmare con los referidos Plenipotenciarios de los otros Estados de América, ofrezco ratificarlo en debida forma, i darlo por firme i valedero, i cumplirlo en todas sus partes, pre-

via la competente aprobacion del *Congreso Nacional de la República* respecto de todos los acuerdos en que la Constitucion del Estado la exija.

En fé de lo cual le hice espedir las presentes, firmadas de mi mano, selladas con el Sello de Armas de la República i Refrendadas por el Infrascrito Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores. Dadas en Santiago a treinta dias del mes de setiembre del año de Nuestro Señor mil ochocientos sesenta i cuatro.—(*Gran sello del Estado.*)

JOSÉ JOAQUIN PEREZ.

Alvaro Covarrúbias.

XL

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Lima, febrero 3 de 1868.

El infrascrito, Ministro de Relaciones Esteriores de la República del Perú, ha leído con profundo pesar la nota que le ha dirigido hoi el Exmo señor Ministro Plenipotenciario de Chile don Manuel Montt, anunciándole que atenciones urgentes de familia le obligan a regresar a su pais en el próximo vapor que se dirige a Valparaiso.

El infrascrito agradece mui íntima i cordial-

mente a S. E. los votos que espresa a nombre de su Gobierno, por el plausible restablecimiento de la paz exterior del Perú i por su conservacion en el interior.

Al separarse del Perú el Exmo señor Montt despues de haber contribuido con sus eminentes dotes i madura esperiencia en los negocios públicos, a ilustrar los importantes acuerdos del Congreso Americano, i haber firmado los pactos que establecen para lo futuro una base sólida de la union, alianza i paz de las Repúblicas Americanas, debe estar seguro de que deja los mas gratos e inolvidables recuerdos de su permanencia en esta capital, i de que nada seria mas satisfactorio para el Gobierno del infrascrito que su pronto regreso.

Cediendo a los deseos del Exmo señor Ministro Plenipotenciario de Chile, S. E. el Presidente tendrá la complacencia de recibirlo privadamente el dia de mañana a las dos de la tarde.

Al remitir al Exmo señor Montt el pasaporte respectivo, el infrascrito reitera a S. E. las protestas de la alta i distinguida consideracion con que tiene a honra suscribirse su atento i obediente servidor.—PEDRO JOSÉ CALDERON.— Al Exmo señor don Manuel Montt, Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República de Chile.

XLI

JOSÉ JOAQUIN PEREZ,

Presidente de la República de Chile

A TODOS LOS QUE LAS PRESENTES VIEREN, SALUD.

Por cuanto el Gobierno de la República del Perú ha invitado al de la de Chile para celebrar en la capital de Lima un *Congreso internacional* compuesto de los *Plenipotenciarios de los Estados de América* que deban concurrir a él, a fin de fijar las bases de la *union americana*; i por cuanto me ha parecido conveniente al bien de la República i de la América deferir a tal invitacion: Por tanto, he venido en nombrar i constituir, como por los presentes nombro i constituyo Plenipotenciario de Chile ante el mencionado Congreso internacional que debe reunirse en la capital del Perú, a *Don Manuel Montt*, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Chile en aquella República; confiriéndole *las facultades i plenos-poderes necesarios* para que, a nombre i en representacion *del Gobierno de la República de Chile i de conformidad con sus instrucciones*, negocie, ajuste i firme con los Plenipotenciarios debidamente autorizados al efecto por los otros Go-

biernos de los Estados de América, todos i cualesquiera pactos, convenciones i acuerdos conducentes a la realizacion del proyecto de la indicada union americana. I todo lo que el Plenipotenciario de Chile así estipulare i firmare en dicho Congreso internacional, ofrezco ratificarlo en debida forma, i darlo por firme i valedero, i cumplirlo en todas sus partes, previa la competente aprobacion del Congreso Nacional de la República respecto de todos los actos i acuerdos en que la Constitucion del Estado la exija.

En fé de lo cual le hice espedir las presentes firmadas de mi mano, selladas con el Sello de Armas de la República i refrendadas por el Infrascrito Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores. Dadas en Santiago, a siete dias del mes de setiembre del año de Nuestro Señor, mil ochocientos sesenta i cuatro.—(*Gran sello del Estado.*)

JOSÉ JOAQUIN PEREZ.

Alvaro Covarrúbias.

XLII

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES DEL
ECUADOR.

Quito, noviembre 26 de 1864.

Al Exmo señor don Vicente Piedrahita, Ministro Residente de la República en el Perú.

Se ha instruido el Gobierno extraoficialmente del arribo de V. E. a Lima, i de que el 15 del que cursa debió instalarse públicamente el Congreso Americano.

Atentas las complicadas i graves circunstancias que rodean a las repúblicas hispano-americanas, las conferencias i acuerdos del Congreso de Plenipotenciarios deben ser de alta gravedad i suma importancia. En esta parte el Supremo Gobierno tiene plena confianza en el talento de V. E. i en la circunspeccion con que tratará aquellas materias con arreglo a las instrucciones que se le han comunicado i en adelante se le comunicaren.

Tambien sería conveniente que, tanto por la oferta que se hizo al Gobierno de Chile de obrar de consuno, como por los principios i relevantes cualidades que distinguen al Plenipotenciario de aquella República, se ponga V. E. de acuerdo con

él, manifestándole que ha recibido V. E. esta instrucción de su Gobierno.

Es de absoluta necesidad que V. E. por cada vapor se sirva comunicar a este Despacho una razón minuciosa de todos los trabajos del Congreso Americano.—Dios guarde a V. E.—PABLO HERRERA.

XLIII

CONGRESO AMERICANO.

Lima febrero, 4 de 1865.

Los infrascritos han visto con gran pesar la nota que con fecha 30 de enero último les dirigió el Exmo señor don Manuel Montt, Plenipotenciario de Chile, anunciándoles su próxima separación del Congreso Americano, por la necesidad en que se halla de regresar pronto a su patria.

Al primer aviso que el señor Montt dió, a la voz, a los infrascritos del pensamiento que tenía de retirarse, oyó de boca de cada uno la pena que el anuncio les causaba, no solo por la bien merecida estimación que le profesan, sino también porque conocen la importancia de sus servicios en este Cuerpo. Ahora que S. E. les hace el anuncio por escrito en términos de despedida, no pueden

prescindir de espresarle de nuevo sus sentimientos i reiterarles sus observaciones.

Cierto es que los dos asuntos que ocuparon de preferencia la atencion del Congreso están ya resueltos. La cuestion hispano-peruana terminó prácticamente con la restitution de las islas de Chíncha a su lejítimo dueño; i con la firma de los dos tratados que se han negociado en el Congreso, se han puesto los fundamentos para ulteriores trabajos; pero tambien es cierto que falta mucho para llenar los deseos i corresponder a las esperanzas de los pueblos americanos.

En las obras ya terminadas está representada la importante cooperacion que el señor Montt ha prestado con su consagracion a la causa americana, con sus luces, con sus profundos conocimientos de derecho público i con su recto juicio. Por esto es que los infrascritos sienten mas el vacio que el señor Montt va a dejar en esta Asamblea.

Cuando en el público se supo el nombramiento de Plenipotenciario que el Gobierno de Chile hizo para el Congreso Americano, se dijo jeneralmente que la eleccion de la persona era la mejor prueba que Chile podia dar del interes que tomaba en que se realizara el gran pensamiento que el Gobierno del Perú tuvo al hacer la invitacion a los Estados de América. Despues que los infras-

critos han visto prácticamente la verdad que contenía aquella espresion popular, la han ratificado por su parte i hacen mencion de ella en homenaje al reconocido mérito de su ilustre Colega.

Al separarse el Exmo señor don Manuel Montt del Congreso Americano lleva consigo las injenuas simpatías i los sentimientos de respeto de los infrascritos. — VICENTE PIEDRAHITA. — JOSÉ G. PAZ SOLDAN. — J. DE LA CRUZ BENAVENTE. — JUSTO AROSEMENA. — P. A. HERRAN. — D. F. SARMIENTO. — Al Exmo señor don Manuel Montt, Ministro Plenipotenciario de Chile.

XLIV

«Santiago, noviembre 11 de 1868.—A virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitucion, esta Honorable Cámara ha tenido a bien declarar haber lugar a la acusacion interpuesta por el señor diputado por la Union contra los señores miembros de la Corte Suprema, don Manuel Montt don José Gabriel Palma, don José Miguel Barriaga i don José Alejo Valenzuela, por la responsabilidad que les corresponda con motivo de los siguientes cargos:

1.º Infraccion de la lei de 12 de setiembre de 1851, en la querrella de capítulos iniciada contra

don Salvador Cabrera, en que la Corte Suprema, cerró la puerta a toda investigacion judicial sobre esos capítulos.

2.º Caso de un proceso criminal levantado en Melipilla por un asesinato, cuya sumaria se ordenó rehacer por el presidente de la Corte Suprema, que se trasladó en persona a aquel lugar, haciéndose ademas procesar por autoridades civiles al reo que tenia fuero militar.

3.º Falta de cumplimiento del artículo 5.º del Código Civil.

4.º Omision de las visitas de cárceles, haciéndolas practicar por comisiones especiales.

5.º Relaciones secretas en las audiencias del Tribunal.

6.º Frecuentes inasistencias del Tribunal a las audiencias que debe celebrar los dias juéves.

Asi mismo la Honorable Cámara ha designado, conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitucion, a los honorables diputados don Miguel Zumarán i don Vicente Sanfuentes para que formalicen i prosigan la mencionada acusacion ante la Cámara que V. E. dignamente preside.

Dios guarde a V. E. — *Bernardino Opazo.* —
Benjamin Vicuña Mackenna, diputado secretario.
—A S. E. el Presidente del Senado.»

XLV

Sala del Senado,—Santiago, mayo 10 de 1869.
—Reunido el Senado en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 39 i 98 de la Constitucion, para conocer de la acusacion interpuesta por la Honorable Cámara de Diputados contra el Presidente i Ministros de la Corte Suprema de Justicia don Manuel Montt, don José Gabriel Palma, don José Miguel Barriga i don José Alejo Valenzuela; i habiendo resuelto, en acuerdo de 7 del presente mes, las cuestiones previas sometidas a su juzgamiento por la comision acusadora, procede a pronunciarse acerca de los seis capítulos que contiene la acusacion, a saber:

1.º Infraccion de la lei de 12 de setiembre de 1851 en la querella de capítulos iniciada contra don Salvador Cabrera, en que la Corte Suprema cerró la puerta a toda investigacion judicial sobre estos capítulos;

2.º Caso de un proceso criminal levantado en Melipilla por un asesinato, cuya sumaria se ordenó rehacer por el presidente de la Corte Suprema que se trasladó en persona a aquel lugar, haciéndose ademas procesar por autoridades civiles al reo que tenia fuero militar;

3.º Falta de cumplimiento del artículo 5.º del Código Civil;

4.º Omision de las visitas de cárceles, haciéndolas practicar por comisiones especiales;

5.º Relaciones secretas en las audiencias de Tribunal.

6.º Frecuentes inasistencias del Tribunal a las audiencias que debe celebrar los dias juéves;

Considerando, respecto del primer capítulo, que los majistrados cumplen estrictamente su deber cuando en las causas sometidas a su conocimiento i decision aplican las leyes segun su leal saber i entender;

Considerando que no se ha justificado en manera alguna que, al aplicar la lei de 12 de setiembre de 1851, los Ministros de la Corte Suprema hayan violentado la letra o espíritu de la citada lei para resolver el caso de la acusacion contra el juez letrado de Talca don Salvador Cabrera;

Considerando, ademas, que no compete al Senado juzgar acerca de la verdadera i jenuina aplicacion de las leyes que hagan los tribunales;

Considerando acerca del segundo capítulo:

1.º Que en el proceso seguido por la muerte de Martin Ayala no aparecè antecedente alguno de que se haya rehecho el todo o parte de dicho proceso;

2.º Que el testimonio del juez que lo formó, del escribano que lo autorizó i del amanuense que escribió las diligencias, demuestran claramente que no ha habido la mas insignificante alteracion i que todos estos testimonios están corroborados por las mismas investigaciones de la comision de la Honorable Cámara de Diputados; i

3.º Que ese proceso debió ser tramitado i fallado por la justicia ordinaria, porque se juzgaba un individuo que, aunque tenia fuero militar, habia obrado en desempeño de un cargo civil que le priva de este fuero, segun el art. 3.º tit. 72 de la ordenanza del ejército;

Considerando, en cuanto al capítulo 3.º que la omision del informe anual a que se refiere el art. 5.º del Código Civil, sin ninguna otra circunstancia agravante que dé a esta omision el carácter de punible, no es suficiente fundamento para una acusacion;

Considerando que de los antecedentes que se han tenido a la vista, resulta que no ha habido la culpable omision que se imputa, porque, con excepcion de uno solo, esos informes se han pasado con regularidad;

Considerando que destinado el informe a representar las dudas o dificultades serias i graves que la

aplicacion de las leyes hubiere ofrecido a los Tribunales, ellos han debido estimar si las dudas o dificultades que les hayan ocurrido son o nó de ese carácter i si el representarlas era conducente al fin que tuvo en mira la lei al disponer que se pasase ese informe;

Considerando, en órden al 4.º capítulo, que segun los antecedentes que se han hecho valer en el curso del juicio i las esposiciones que han tenido lugar en los debates, no se ha faltado al deber de visitar las cárceles, sino que, tomando en cuenta en una visita circunstancias especiales i atendibles, se modificó la manera de practicarla, denotándose así que mui léjos de haber ánimo o propósito de no cumplir con un deber, se le daba cumplimiento en el modo i forma que esas circunstancias lo permitian;

Considerando que celebrado por la junta de majistrados el acuerdo que modificó en esa única ocasion el modo de practicar la visita, no tendrian los majistrados acusados, aun en la hipótesis de que en tal acto hubiere alguna falta, responsabilidad por haberse conformado a la determinacion de la junta, cuyas resoluciones deben ser observadas aun por los que disientan de ellas;

Considerando, respecto del 5.º capítulo, que la Corte Suprema jamas ha prohibido que las par-

tes i sus abogados concurren a la vista de las causas, i aun admite personas estrañas;

Considerando que el cerrar la puerta de la sala del tribunal al hacerse la relacion de las causas de que conoce, no tiene otro objeto que procurar a sus miembros la facilidad de recorrer con escurpulosa atencion todas las piezas del proceso que va a discutirse en público inmediatamente;

Considerando que las medidas de esta clase son relativas al servicio económico del tribunal i no embarazan la entrada a la sala del despacho a quien quiera asistir a las relaciones;

Considerando acerca del capítulo 6.º que la lei confiere a los presidentes de los tribunales la facultad de distribuir los trabajos de que éstos han de ocuparse en cada audiencia, segun lo estimen mas conveniente al servicio que les está encomendado;

Considerando que de los datos suministrados en el curso del juicio aparece que la distribucion del despacho de la Suprema Corte siempre ha tenido en mira este objeto;

Considerando que la práctica observada por los majistrados acusados ha sido tambien observada de muchos años atrás, no sólo en éste

sino en otros tribunales en circunstancias análogas, sin que jamás haya sido motivo de reparo ni para el ministerio público ni para los interesados en los juicios de que conoce la Corte Suprema;

Considerando finalmente que en ninguno de los capítulos de la acusación que se han enunciado hai culpabilidad ni abandono notable de deberes, ni nada que empañe la honorabilidad i rectitud que deben distinguir a los magistrados del primer tribunal de la República;

El Senado, juzgando conforme a lo preceptuado en el artículo 98 de la Constitución, declara sin lugar la acusación entablada por la Honorable Cámara de Diputados contra el Presidente i Ministros de la Corte Suprema de Justicia don Manuel Montt, don José Gabriel Palma, don José Miguel Barriga i don José Alejo Valenzuela.

Trascríbase este fallo al Presidente de la República, a la Comisión acusadora de la Honorable Cámara de Diputados, i al representante de los jueces acusados.

RAFAEL LARRRAIN MOXÓ. — BORJA G. HUIDOBRO. — FRANCISCO MARIN. — FRANCISCO JAVIER OVALLE. — R. SIMPSON. — FER-

NANDO ERRÁZURIZ.—DOMINGO MATTE.—E. CAMPINO.—JOSÉ MANUEL GUZMAN.—MÁRCOS MATURANA.—M. ELÍAS SÁNCHEZ.

XLVI

Honorable Cámara:

El país perdió el año último a uno de sus hijos mas esclarecidos en la persona del señor don Manuel Montt.

Consagrado al servicio público desde su mas tierna edad hasta el dia de su muerte, recorrió los mas elevados puestos, dejando en todos ellos huellas imperecederas de su ciencia, de su patriotismo i de su laboriosidad.

La vida pública del señor Montt es tan conocida, i sus obras de tan evidente importancia i notoriedad, que no es menester detallarlas en esta mocion para llevar al ánimo de los honorables miembros del Congreso la justicia con que tenemos el honor de proponerles el siguiente proyecto de lei:

Artículo único. En atencion a los importantes servicios prestados al país por el señor don Manuel Montt, asígnase a su viuda e hija soltera una pension anual vitalicia de

cuatro mil pesos que gozarán con arreglo a la lei de montepío militar.

Santiago, Junio 1.º de 1881.

LUIS URZÚA.—JOSÉ CLEMENTE FÁBRES.—RAMON BARROS LUCO.—MIGUEL BARROS MORAN.—EULOJIO ALLENDES.—JUSTO ARTEAGA ALEMPARTE.—RICARDO LETELIER.—DIEGO ANTONIO ELIZONDO.—GABRIEL VIDAL.—RAMON RICARDO ROZAS.—FEDERICO VARELA.—RICARDO HUMERES.—LUIS E. BESA.—JOSÉ NICOLAS HURTADO.—JUAN ESTÉBAN RODRÍGUEZ.—FRANCISCO PUELMA.—JOVINO NOVOA.—JULIO ZEGERS.—MIGUEL IGNACIO COLLAO.—MANUEL FRANCISCO VALENZUELA.—VICENTE REYES.—AUGUSTO MATTE.—JUAN DOMINGO DÁVILA.—ENRIQUE MATTE.—EDUARDO MATTE.—FRANCISCO PRADO ALDÚNATE.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA
